

**Gestión integral de equipamientos públicos desde su planeación hasta la
generación de espacios colectivos**

María Claudia Cárdenas Carvajal

Valentina Chacón Lopera

Sara Calle Chica

Director

Carlos Mario Rodríguez Osorio

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Procesos Urbanos y Ambientales

Universidad EAFIT - Urbam

Escuela de Humanidades

Maestría en Procesos Urbanos y Ambientales

Medellín

2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
JUSTIFICACIÓN	12
MARCO CONCEPTUAL.....	18
Categorías de análisis.....	30
Categorías espaciales y de localización	30
Categorías de usos y función.....	38
Categorías de integración y pertinencia	42
Categorías de sostenibilidad.....	49
Referente Internacional	51
METODOLOGÍA	58
CONTEXTO	61
Primeros referentes de planificación urbana en la ciudad.....	61
Crecimiento desbordado y época de violencia.....	63
Transformación de la ciudad: primeros equipamientos de escala urbana.....	64
Urbanismo social: Medellín, una nueva ruta hacia la equidad.....	66
Gestión de equipamientos de cultura, recreación y deporte.....	69
Una apuesta por el deporte, la tecnología y la innovación.....	70
Una alteración en la transformación de la ciudad	74
Presente y futuro de la ciudad en temas de equipamientos y espacios colectivos	76
PARQUES BIBLIOTECA.....	78
Cómo se gestaron los equipamientos	78
Cambio de concepción	80
Criterios de elección: Parque biblioteca Belén	81
Evaluación por categorías cualitativas y cuantitativas.....	82
Conclusión Parque Biblioteca Belén:.....	105
JARDINES INFANTILES BUEN COMIENZO.....	108
Cómo se gestaron los equipamientos	108
Del dicho al hecho: materialización de los Jardines Infantiles Buen Comienzo	109

Quiénes intervinieron en el proyecto	111
Cómo se brinda la atención en el Programa Buen Comienzo	113
Jardín Infantil Buen Comienza Mamá Chila.....	115
Cómo fue el proceso de desarrollo del proyecto	115
Un proyecto para la Primera Infancia	116
Por qué el Jardín Infantil Mamá Chila es especial.....	118
Evaluación por categorías cuantitativas y cualitativas.....	118
Conclusión Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila	135
UNIDADES DE VIDA ARTICULADAS.....	137
Quitar la cerca para estar más cerca: diseño urbano y arquitectónico	140
Coexistencia de usos	143
Equilibrio para el barrio: la intervención	144
Estrategias desarrolladas desde la planificación del proyecto	146
Criterios de elección.....	147
Evaluación por categorías cualitativas y cuantitativas.....	150
Conclusión UVA Ilusión Verde	165
RECOMENDACIONES	167
Categorías espaciales y de localización	167
Categorías de usos y función.....	169
Categoría estética	170
Categoría de contextualidad	170
Categoría de identidad.....	171
Categoría de apropiación.....	172
Categoría económica	172
REFLEXIONES.....	173
ANEXOS.....	176
BIBLIOGRAFÍA.....	190

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1: Caracterización de equipamientos</i>	25
<i>Tabla 2: Categorías de análisis</i>	30
<i>Tabla 3: Aspectos evaluativos de accesibilidad para equipamientos</i>	33
<i>Tabla 4: Estándares de medición para equipamientos 2018</i>	35
<i>Tabla 5: Aspectos evaluativos de cobertura para equipamientos</i>	36
<i>Tabla 6: Aspectos evaluativos de redes y servicios para equipamientos</i>	40
<i>Tabla 7: Indicador de accesibilidad Universal – Belén</i>	89
<i>Tabla 8: Indicadores de redes y servicios – Belén</i>	94
<i>Tabla 9: Programación Parque Biblioteca</i>	96
<i>Tabla 10: Información básica de cobertura Biblioteca Publica El Poblado</i>	149
<i>Tabla 11: Analisis de categorías cualitativas y cuantitativas</i>	167
<i>Tabla 12: Problema público de abordado en los equipamientos</i>	168
<i>Tabla 13: Categoría de usos y función</i>	169

LISTA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Subsistema de Equipamientos Colectivos Fuente: POT Medellín 2014.....</i>	<i>15</i>
<i>Ilustración 2: Categorías de evaluación y seguimiento de equipamientos Fuente: Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Medellín 2013</i>	<i>28</i>
<i>Ilustración 3: Indicador para cálculo de necesidades Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá 2018</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 4: Estándares para el Sistema de Equipamientos 2005-2020 Fuente: Alcaldía de Medellín- Acuerdo 046 de 2006.....</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 5: Indicadores de Cohesión Social Fuente: CEPAL, 2007</i>	<i>49</i>
<i>Ilustración 6: Ubicación del estado de Pernambuco, Brasil. Fuente: Wikipedia</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 7: Ciudad de Recife en el estado de Pernambuco Fuente: Wikipedia</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 8: Compaz, Centro Comunitario de Paz. Recife, Brasil Fuente: Murilo Cavalcanti, autor: Andréa Rêgo Barros/PCR.....</i>	<i>53</i>
<i>Ilustración 9: Centro Comunitario de Paz. Recife, Brasil Fuente: Murilo Cavalcanti, autor: Andréa Rêgo Barros/PCR.....</i>	<i>54</i>
<i>Ilustración 10: Centro Comunitario de Paz. Recife, Brasil Fuente: Murilo Cavalcanti</i>	<i>55</i>
<i>Ilustración 11: Compaz, Centro Comunitario de Paz. Recife, Brasil Fuente: Murilo Cavalcanti</i>	<i>56</i>
<i>Ilustración 17: Medellín, Plaza Principal. Lado oriente. Simón Eladio Salom 1860.....</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 23: Plan Piloto de Medellín, 1950. Town Planning Associates. New York. Fuente: Planoteca de Planeación Metropolitana</i>	<i>63</i>
<i>Ilustración 25: Crecimiento Urbano de la ciudad de Medellín.....</i>	<i>63</i>
<i>Ilustración 26: Fotografía aérea de Medellín</i>	<i>64</i>
<i>Ilustración 28: Palacio Municipal de Medellín.....</i>	<i>65</i>
<i>Ilustración 30: Parque de los Pies Descalzos</i>	<i>66</i>
<i>Ilustración 31: Vista aérea Zona Norte</i>	<i>67</i>
<i>Ilustración 32: Parque Biblioteca España</i>	<i>68</i>
<i>Ilustración 33: Jardín Buen Comienzo El Pinal-Sucre</i>	<i>69</i>
<i>Ilustración 34: PUI Comuna 13</i>	<i>70</i>
<i>Ilustración 35: POT Medellín.</i>	<i>71</i>
<i>Ilustración 36: Parques del Rio.....</i>	<i>72</i>

<i>Ilustración 38: UVA La Libertad.....</i>	73
<i>Ilustración 39: Ruta N</i>	74
<i>Ilustración 40: Corredor verde de la Avenida Oriental</i>	75
<i>Ilustración 42: Parques Biblioteca Medellín 2020.....</i>	78
<i>Ilustración 44: Ilustración No. X Boletín de Prensa 2011</i>	81
<i>Ilustración 45: Ficha de proyecto.....</i>	82
<i>Ilustración 46: Belén 2004 – 2010.....</i>	83
<i>Ilustración 47: Contexto barrial Parque Biblioteca Belén Fuente: Google Earth</i>	84
<i>Ilustración 48: Exteriores del Parque Biblioteca Belén Fuente: archello. Autores: Alejandro Arango y Diana Moreno</i>	84
<i>Ilustración 49: Nodos de transporte – Belén</i>	86
<i>Ilustración 50: Parque Biblioteca Belén</i>	87
<i>Ilustración 51: Parque biblioteca Belén.....</i>	88
<i>Ilustración 52: Accesibilidad Belén.....</i>	88
<i>Ilustración 53: Parque Biblioteca de Belén - acceso a transporte público.....</i>	90
<i>Ilustración 54: Equipamientos presentes del sector Belén.....</i>	90
<i>Ilustración 41: Equipamientos del sistema de bibliotecas públicas de Medellín.....</i>	91
<i>Ilustración 55: Categoría de equipamientos en Belén</i>	93
<i>Ilustración 56: Parque Espacios del Parque Biblioteca de Belén</i>	99
<i>Ilustración 57: Parque Biblioteca de Belén.....</i>	100
<i>Ilustración 58: Cubierta Parque Biblioteca de Belén</i>	100
<i>Ilustración 59: Plano 1:2000 Parque Biblioteca de Belén.....</i>	101
<i>Ilustración 60: Plano urbano Parque Biblioteca de Belén</i>	101
<i>Ilustración 62 Primera Infancia Medellín Fuente: Medellín Cómo Vamos, Primera Infancia .</i>	108
<i>Ilustración 67 Jardín Infantil Buen Comienzo Doce de Octubre Fuente: Alcaldía de Medellín</i>	109
<i>Ilustración 68 Ubicación de los Jardines Infantiles Buen Comienzo Fuente: Google maps</i>	111
<i>Ilustración 69: Modalidades de Atención Buen Comienzo Fuente: elaboración propia basada en información de la página web de Buen Comienzo.....</i>	113
<i>Ilustración 70. Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila Fuente: archdaily.....</i>	115
<i>Ilustración 71 Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila Fuente: archdaily, autor: Sergio Gómez</i>	117

<i>Ilustración 72. Ortofotos históricas de Medellín Fuente: Geo Medellín-Portal Geográfico del Municipio de Medellín</i>	119
<i>Ilustración 73. Jardín Mamá Chila en el barrio Moravia Fuente: Google Earth</i>	121
<i>Ilustración 74. Fachada y entorno inmediato del Jardín Fuente: archdaily, autor: Sergio Gómez</i>	121
<i>Ilustración 76: Patio de los Árboles Fuente: archdaily, autor: Vásquez Villegas.....</i>	122
<i>Ilustración 77. Conectividad – Paraderos de bus – Moravia Fuente: elaboración propia</i>	123
<i>Ilustración 78. Acceso a transporte público - Moravia Fuente: Google maps 2020</i>	124
<i>Ilustración 79. Categoría de Equipamiento - Buen Comienzo Fuente: Elaboración propia</i>	126
<i>Ilustración 80: Jardín Mamá Chila</i>	128
<i>Ilustración 81: Jardín Mamá Chila</i>	130
<i>Ilustración 82: Jardín Mamá Chila</i>	131
<i>Ilustración 83: Interior Jardín Mamá Chila.....</i>	131
<i>Ilustración 84: Volumetría Jardín Mamá Chila</i>	132
<i>Ilustración 85. Beneficiarios Jardines Infantiles Buen Comienzo Fuente: Medellín cómo vamos ¿Cómo va la primera infancia en Medellín?, 2017</i>	134
<i>Ilustración 86: Mapeo de iluminación nocturna en Medellín Elaborado por EPM</i>	138
<i>Ilustración 87: Localización de los tanques de agua de EPM</i>	139
<i>Ilustración 88: Localización Unidades de Vida Articulada</i>	139
<i>Ilustración 89: Estado de los tanques de agua EPM antes de la intervención</i>	140
<i>Ilustración 90: Esquema de intervención del espacio publico</i>	141
<i>Ilustración 91: Esquema de intervención del espacio público</i>	141
<i>Ilustración 92: Paralelo del antes y el diseño de la intervención en los tanques de agua.....</i>	142
<i>Ilustración 93: Diseño de la intervención en los lotes del Municipio de Medellín</i>	142
<i>Ilustración 94: Esquema de premisas conceptuales.....</i>	143
<i>Ilustración 95: UVA El Paraíso / EDU Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín</i>	144
<i>Ilustración 96: UVA La Armonía / EPM</i>	145
<i>Ilustración 97: UVA Aguas Claras / EPM.....</i>	146
<i>Ilustración 98: Localización de paraderos del Sistema Integrado de Transporte Público de Medellín</i>	150
<i>Ilustración 99: UVA Ilusión Verde</i>	151

<i>Ilustración 100: Recorrido desde la UVA Ilusión Verde hasta la Estación de Metro Aguacatala</i>	152
<i>Ilustración 101. UVA Ilusión Verde en el barrio Fuente: Google Earth</i>	155
<i>Ilustración 102. Exteriores de la UVA Ilusión Verde Fuente: EPM</i>	155
<i>Ilustración 103: Categoría del equipamiento</i>	156
<i>Ilustración 104: Ortofotos de la UVA Ilusión Verde</i>	158
<i>Ilustración 105: Elementos musicales - UVA Ilusión Verde</i>	161
<i>Ilustración 106: Sala infantil - UVA Ilusión Verde</i>	161
<i>Ilustración 107: UVA Ilusión Verde</i>	162
<i>Ilustración 108: UVA Ilusión Verde</i>	163
<i>Ilustración 109: Jardín Infantil Buen Comienzo - UVA Ilusión Verde</i>	163

RESUMEN

La ciudad de Medellín ha trabajado por transformar su territorio social y urbanísticamente, a través de iniciativas que han propiciado la construcción de equipamientos y espacios públicos incluyentes, con el fin de materializar un modelo de ciudad más equitativo, planteado en su primer Plan de Ordenamiento Territorial.

El trabajo de investigación identificó y relacionó diferentes categorías de análisis cualitativos y cuantitativos que conllevan a la creación de proyectos estratégicos para la ciudad, como han sido las Unidades de Vida Articulada - UVA, los Parques Biblioteca y los Jardines Infantiles Buen Comienzo. El estudio de estos proyectos se abordó inicialmente desde una perspectiva descriptiva y luego se analizaron desde cada categoría.

Para desarrollar el presente estudio y teniendo como base el marco conceptual, se revisó como referente internacional los Compaz de Recife en Brasil, para constatar y comparar cómo es la planeación y ejecución de estos proyectos en su contexto urbano, se identificó los elementos y categorías de análisis presentes de los casos de estudio, lo que permitió identificar patrones en dichos procesos.

Finalmente, se realizaron recomendaciones a los planificadores de ciudad, desde cada categoría de análisis, para impulsar la planeación y gestión de equipamientos basados en políticas públicas flexibles, que permitan la sostenibilidad en el tiempo de estos proyectos y que conlleven a la creación de un modelo de ciudad con espacios colectivos que promuevan la mixtura de usos.

Palabras clave: Equipamientos, Espacios Colectivos, Mixtura de Usos, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal, Parque Biblioteca, Unidad de Vida Articulada - UVA, Jardín Infantil Buen Comienzo, Espacio Público, Políticas Públicas.

ABSTRACT

The city of Medellín has worked for the implementation of social urbanism, which has transformed the city socially and urbanistically, through initiatives that have led to the construction of inclusive public facilities and spaces in order to materialize the city model proposed in its first Land Use Plan.

The research work has been dedicated to identifying and relating different categories of qualitative and quantitative analysis that lead to the creation of strategic projects for the city, such as the Articulated Life Units - UVA, the Parques Biblioteca and the Buen Comienzo Kindergartens. The study of these projects will be approached initially from a descriptive perspective and then they will be analyzed from each category.

To develop this study and based on the conceptual framework, the Recife's Compaz was reviewed as an international benchmark to verify and compare how the planning and execution of these projects is in their urban context, the elements and categories of analysis present were identified of the case studies, which allowed identifying patterns in these processes.

Finally, recommendations are made to city planners, from each category of analysis, to promote the planning and management of facilities based on flexible public policies, which allow the sustainability of these projects over time and which lead to the creation of a city model with collective spaces that promote the mixture of uses.

Keywords: Facilities, Collective Spaces, mix of uses, Land Use Plan, Municipal Development Plan, Library Park, Articulated Life Unit - UVA, Good Beginning Kindergarten, public space, public policies.

INTRODUCCIÓN

Medellín ha trabajado por la creación de espacio público y equipamientos para consolidar un modelo de ciudad compacto, siendo su eje estructural el río y los elementos naturales. Para lograr esta tarea, en las primeras dos décadas del siglo XXI, en las administraciones locales de Medellín se han desarrollado proyectos de carácter urbano con fines sociales varios de ellos creados desde los programas de los planes de desarrollo, o gestados desde el interior de las entidades municipales, en busca de suplir necesidades culturales, recreativas, sociales, deportivas de la sociedad, entre otros, de las comunidades.

Teniendo presente que los proyectos de carácter público muchas veces desde su “proceso de planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes” (Secretaría Distrital de Planeación, 2020), se estimó necesario analizar la gestión integral de diferentes administraciones municipales que han derivado en la construcción de equipamientos y espacios colectivos de carácter cultural, recreativo y social entre el año 2000 y 2020, con base en categorías cualitativas y cuantitativas, con el fin aportar recomendaciones y resaltar factores de éxito que permitan el mejoramiento en la planeación, ejecución y gestión de estos proyectos de las próximas intervenciones en el territorio, como la construcción de espacios colectivos, en pro de un ejercicio territorial con condiciones de sostenibilidad social, económica, ambiental y de alto impacto en las comunidades.

JUSTIFICACIÓN

La Constitución Política de Colombia promulgada en 1991, en el capítulo tres de derechos colectivos y ambientales queda explícito que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, garantizando su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Adicionalmente en su artículo 82, establece que es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Además de reconocer los derechos y competencias del Estado, para garantizar la calidad de vida de sus ciudadanos, la carta magna establece en el artículo 313, las facultades de los municipios, que recae en sus concejos municipales para reglamentar el uso del suelo, controlar las actividades relacionadas con la construcción, dictar las normas de control, preservación y defensa del patrimonio municipal, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas, entre otros.

En esta última se fundamenta la expedición de la Ley 388 de 1997, conocida como la “Ley de Desarrollo Territorial”, la cual establece la obligatoriedad para que todos los municipios del país formulen sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial – POT, como instrumento de planeación y prospectiva territorial que permita plantear estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan consolidar el modelo de ciudad. Dentro de la Ley, se establecen como principios de ordenamiento territorial los siguientes:

- La función social y ecológica de la propiedad
- La prevalencia del interés general sobre el particular
- La distribución equitativa de las cargas y los beneficios

Estos tres principios son fundamentales para el funcionamiento y la planeación territorial, puesto que buscan el mejoramiento integral de la vida de los ciudadanos a través de la transformación de ciudad. Es así como los Planes de Ordenamiento Territorial municipales que surgen de la aplicación de Ley 388 de 1997, persiguen el objetivo principal de cumplir con los objetivos y principios de la ley de orden superior (Escobar, Lopez, & Uribe, 2018).

Adicionalmente la Ley propicia la localización de equipamientos colectivos de interés público social, espacios libres para parques y zonas verdes públicas, salvaguardando por la creación y la

defensa del espacio público, así como la prevención del medio ambiente, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

De las ciudades pioneras en la aprobación de este instrumento, se destaca nuestro territorio de interés el municipio de Medellín, que mediante Acuerdo 62 de 1999 adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio.

En el año 2005, el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín realizó una revisión de los componentes de corto plazo del Plan de Ordenamiento Territorial. Para este efecto, el Concejo de Medellín expidió el Acuerdo 46 de 2006, en el cual se revisa y ajusta el POT y se dictan otras disposiciones. En esta revisión, se encontró en línea base del POT de 1999, que “el sistema de equipamientos fue el menos desarrollado, y básicamente se redujo a su definición y a los ámbitos y a la delimitación de los equipamientos colectivos del sistema estructurante de la ciudad” (Departamento Administrativo de Planeación, 2006, pág. 162).

En esa misma revisión, el diagnóstico de equipamientos a 2005 evidenció que solo los equipamientos de educación y salud tenían estudios de demanda y estaban enmarcados en planes sectoriales, esto por tener obligatoriedad de Ley¹. Al contrastar con el documento de diagnóstico del año 2014, se evaluó con las diferentes dependencias, encontrando dificultades con relación a las dinámicas poblacionales, con los criterios de localización, de requerimientos de áreas y lotes mínimos (Departamento Administrativo de Planeación, 2006, pág. 350), se resalta la necesidad de “reevaluar la modalidad del estándar genérico del sistema (m^2/hab), discriminando el área construida del suelo de equipamiento y el área libre del mismo” (Departamento Administrativo de Planeación, 2006, pág. 349)².

¹ En los planes sectoriales formulados, las infraestructuras se abordan desde el déficit, pero no desde las condiciones locativas, la ubicación urbanística y su relación con la calidad del servicio. Los equipamientos no se planifican como sistema, aun desde el sector público. Los equipamientos entre sectores no se complementan pudiendo hacerlo. No existen políticas de cobertura por servicio. No se reconoce el equipamiento de propiedad pública y algunos de propiedad privada como elementos de convocatoria de la comunidad. La mayoría aún no soluciona el problema de accesibilidad para las personas con movilidad reducida. Las Secretarías del orden Municipal y las entidades de las instancias nacionales, regionales y metropolitanas, aún no reconocen en el Plan de Ordenamiento Territorial una herramienta para la planificación sectorial de las infraestructuras de los equipamientos. La oferta de equipamientos de Segundo Orden o Local no es muy alta, pero es significativa dentro comparándola con el espacio público y las vías.

² Otras disposiciones a resaltar. Revisar y ajustar los indicadores de cobertura por servicio y localización, frente a la población por comunas y ámbitos territoriales. Redefinir el indicador de espacio público versus el de equipamientos, teniendo en cuenta que las áreas libres privadas de los equipamientos no se pueden contabilizar como espacio público, ya que los primeros no serían funcionales. Definir criterios para la realización del inventario y la medición acertada del indicador de equipamientos. Faltan estándares y parámetros que unifiquen la medición de las coberturas de manera diferenciada según las subcategorías y la localización de los equipamientos articulados a las centralidades y para verificar el cumplimiento del modelo de ciudad establecido en el POT.

Se rescata esta última apreciación, porque ilustra la falta de claridad de las administraciones locales y del instrumento para medir la creación o desempeño de equipamientos. En las revisiones del instrumento y diagnósticos territoriales quedó planteado la necesidad de promover la mezcla de usos, como un nuevo concepto planificador, que imprimiría gran dinamismo al territorio, rompiendo los esquemas tradicionales de zonificación (Departamento Administrativo de Planeación, 2006, pág. 797).

Dentro de esta revisión documental, se resalta que los equipamientos fueron clasificados (Departamento Administrativo de Planeación, 2006, pág. 164) como construcciones, como edificaciones al servicio de la comunidad, y como parte del espacio público, en sí. A su vez, se aborda este espacio y los equipamientos como sistemas individuales, sin embargo, se aclara que el sistema de equipamientos es concebido por el POT como uno de los componentes del Sistema General de Espacio Público, de manera que queden articulados todos los sistemas que corresponden a espacio público artificial y natural, movilidad y transporte, y patrimonio.

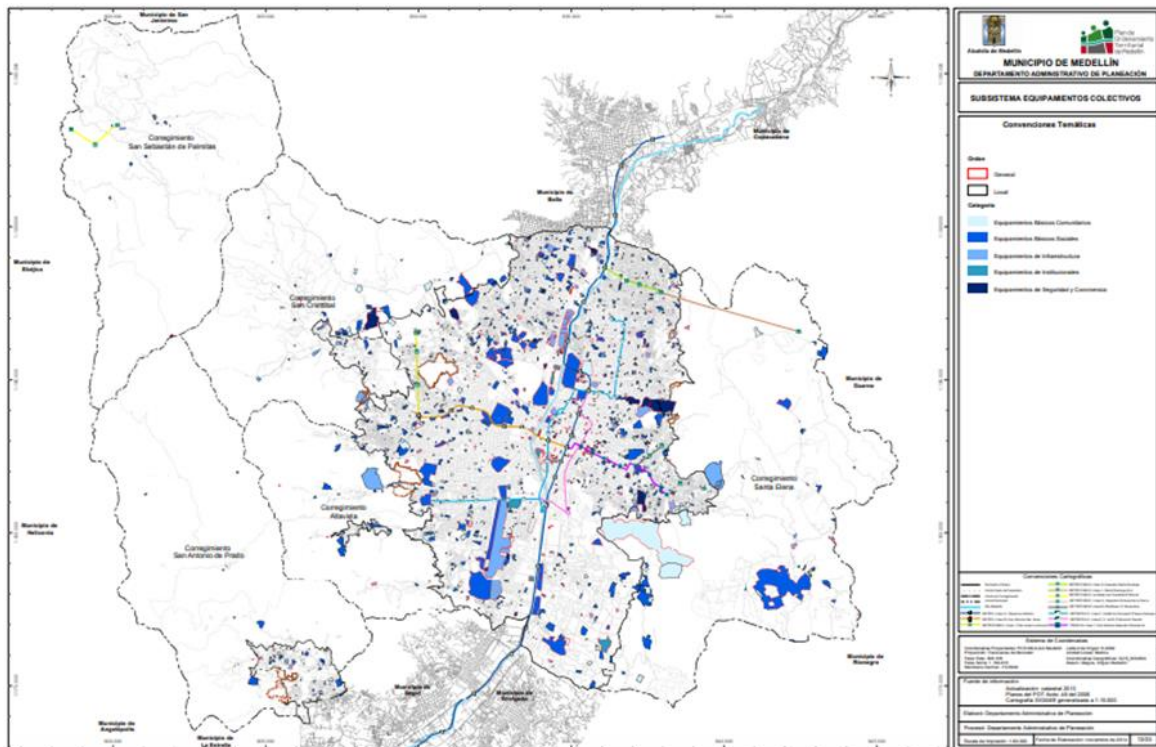
Dentro del Sistema General de Espacio Público, aparece el Subsistema de Equipamientos Colectivos, porque está estrechamente relacionado al espacio público y al componente de movilidad, para así promover el equilibrio territorial de acuerdo con la demanda y prestación de servicios poblaciones.

En consecuencia, el Plan de Ordenamiento Territorial vigente de Medellín establece que el subsistema de Equipamientos Colectivos está conformado por “las construcciones de uso y propiedad pública o privada, destinadas a satisfacer las necesidades básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios colectivos a los habitantes, como las que soportan el funcionamiento y operación del municipio en su conjunto y sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales” (Alcaldía de Medellín, 2020).

Igualmente, el Plan de Ordenamiento actualizado en el año 2014 clasifica el Subsistema de los Equipamientos de acuerdo al tipo de servicio que presta, agrupados en 5 categorías y 21 componentes (Departamento Administrativo de Planeación, 2006, págs. 133-134). Estas categorías son:

- Equipamientos básicos sociales – EBS.
- Equipamientos básicos comunitarios – EBC.
- Equipamientos de seguridad y convivencia – ESC.
- Equipamientos de infraestructuras – EII.

- Equipamientos institucionales – EIN.



*Ilustración 1: Subsistema de Equipamientos Colectivo
Fuente: POT Medellín 2014*

Ahora bien, ya que existe una categorización de los equipamientos y su articulación con el espacio público, vemos la necesidad de corroborar la materialización de estas construcciones no solamente desde su contenedor, lo tangible, sino adicionalmente desde su contenido intangible, es decir, desde el programa que se desarrolla en él.

En los últimos años, la administración local de Medellín ha trabajado por el fortalecimiento de escenarios participativos, dándole así protagonismo a las políticas públicas como resultado de las acciones que colectivamente se priorizan para mejorar las condiciones de vida de los habitantes (Alcaldía de Medellín, 2017), estas políticas serán una de nuestras categorías de análisis puesto que están planteadas para dar solución a problemas sociales y en ocasiones acompañan iniciativas de equipamientos y espacios colectivos.

El fortalecimiento de estos proyectos se fundamenta en lograr mayor eficiencia y coordinación en la planeación y desarrollo del Municipio desde los retos que enfrenta diariamente, es por ello, que la participación de todos los actores en la construcción de estos espacios le otorgan legitimidad y efectividad a las soluciones que se trazan desde los Planes de

Desarrollo. Hasta el año 2017, el municipio de Medellín contaba con más de 74 Acuerdos Municipales que responden a situaciones problemáticas de un sector o grupo poblacional y que son una plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a continuar trabajando en la consolidación de un territorio que presente mayores condiciones de equidad (Alcaldía de Medellín, 2017).

El análisis que se realizó se acota a los equipamientos y espacios colectivos de carácter recreativo, social y cultural. Estas categorías tienen como propósito el goce de la comunidad, no simplemente cumplir un déficit de equipamientos de servicios básicos como la seguridad ciudadana, convivencia y justicia, administración pública y atención a la ciudadanía, entre otros. El goce y actividad física de la mayoría de los habitantes de la ciudad es producto de las prácticas deportivas, recreativas y culturales, representada en las diferentes organizaciones, en los espacios y en la gestión intersectorial que hay detrás. Evidencia de ello, es el entramado que se ha tejido culturalmente a través del tiempo, producto de la acción conjunta de las entidades pública y la sociedad. Es así como Medellín ha propiciado prácticas que han producido diversión, entretenimiento, promoción de valores, adopción de estilos de vida alternativos y bienestar social, para lograr ser referente de transformación social (INDER, 2018).

La importancia de este análisis radica en que estos proyectos, aunque estén contruidos con el objetivo de satisfacer alguna necesidad o vacío, no es suficiente quedarse con la buena intención de implementar el programa, es imprescindible conocer el impacto de estas en su público objetivo y la comunidad en general, debido a que se debe tener certeza de la efectividad y eficacia de su implementación para tomar las acciones necesarias en las oportunidades de mejora o correctivos en las fallas. Es una obligación ética, tener evidencias rigurosas acerca de si están o no funcionando dichos escenarios, si tienen los efectos deseados y en qué magnitud. La finalidad de este tipo de análisis no debe perder de vista el objetivo inicial de la implementación de estas herramientas, el cual siempre está enmarcado en mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio.

De acuerdo con los puntos anteriores, se evidenció que debe existir una articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial como los POT y los programas creados para dichos escenarios, propiciando un funcionamiento coherente y eficiente. Por esta razón surge el presente trabajo de grado, demostrando que es necesario constatar que los equipamientos y los espacios colectivos deben correlacionarse con los programas planteados para su funcionamiento.

Por último, cabe resaltar que, en el proceso de implementación de estos espacios las políticas públicas en Medellín son un eje en el desarrollo y una guía articuladora entre el Estado y la ciudadanía (Alcaldía de Medellín, 2017) siendo reguladoras, en algunos casos, de los contenidos. Razón por la cual se considera que el presente trabajo responde en gran medida a la conceptualización de lo que hoy se entiende por los equipamientos públicos, y pretende que sean un insumo para su estudio y su implementación. A su vez, abordó experiencias puntuales de Medellín y retroalimenta las decisiones aplicadas en el territorio para la transformación de la ciudad.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los aspectos fundamentales (cuantitativos y cualitativos) a tener en cuenta para la planeación, construcción y gestión de espacios colectivos y equipamientos públicos de carácter cultural, recreativo y social, basados en el análisis por categorías de los Parques Biblioteca, las Unidades de Vida Articulada y los Jardines Infantiles Buen Comienzo de Medellín?

Objetivo general

Analizar los aspectos fundamentales a tener en cuenta para la planeación, construcción y gestión de espacios colectivos y equipamientos públicos de carácter cultural, recreativo y social, basado en el análisis por categorías de los Parques Biblioteca, las Unidades de Vida Articulada y los Jardines Infantiles Buen Comienzo de Medellín.

Objetivos específicos

1. Analizar las herramientas de planificación urbana y los programas de gobierno que conllevaron a la generación de equipamientos públicos culturales, recreativos y sociales entre el 2000 y el 2020 en la ciudad de Medellín, Colombia.
2. Identificar tres equipamientos públicos culturales, recreativos y sociales desarrollados entre el año 2000 y 2020 en la ciudad de Medellín, Colombia.
3. Evaluar los equipamientos seleccionados desde categorías cuantitativas y cualitativas.
4. Ofrecer recomendaciones para próximos equipamientos a implementarse en la ciudad de Medellín.

MARCO CONCEPTUAL

Este marco conceptual está basado en conceptos esenciales en el desarrollo de escenarios públicos con el fin de permitir una mejor comprensión de los elementos que componen el presente trabajo de grado. Para dicho fin se realizó un análisis de los conceptos asociados desde los más generales hasta los más específicos para lograr abarcar el tema desde una perspectiva macro hasta abordar las categorías específicas con las cuales se analizaron los equipamientos públicos. Además, se realizó un análisis y comparación de un referente internacional, los Compaz de Recife en Brasil, con el fin de enriquecer el trabajo de grado con las perspectivas desarrolladas en países con un contexto urbano similar al de Medellín.

En primer lugar y como uno de los conceptos más generales que se busca abordar, se encuentra el *hábitat* que puede entenderse como “el ámbito en el cual los individuos y los grupos establecen relaciones bióticas, físicas y antrópicas, donde se estructuran diferentes sistemas de organización y formalización cultural, institucional, económica y social” (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2012, pág. 19)

Este mismo es una construcción material que trasciende el hecho físico para convertirse en el territorio social y culturalmente construido, dado que es el hombre en la interacción con su entorno quien modifica, construye, se apropia y significa el mismo, permitiendo así establecer roles, además de un sistema de valores y relaciones en las dinámicas espaciales o geográficas.

Desde una dimensión física más cercana al desarrollo de este trabajo de grado, la vivienda es su componente principal, la cual puede ser entendida como “un bien meritorio que alude el derecho propio del ser humano a un espacio donde alojarse, que, como medio para la satisfacción de sus necesidades vitales y existenciales, se convierte en el componente de mayor incidencia en la estructuración del sistema territorial” (Alcaldía de Envigado). También, puede ser entendida como la imagen del espacio que engloba los actos y emociones vivenciales del lugar, apropiarse, personalizarlo, significarlo y proyectarlo como una forma de vida.

En el contexto nacional, la Corte Constitucional Colombiana ha entendido que el contenido material del derecho a la vivienda digna implica, fundamentalmente, la satisfacción de la necesidad humana de contar con un espacio de privacidad en el que la persona y la familia puedan desarrollarse en condiciones de dignidad sea este propio o ajeno. Así, el derecho a la vivienda digna debe involucrar elementos que posibiliten su goce efectivo, tanto en relación con la tenencia segura del inmueble habitado como en relación con el acceso a ella.

Las definiciones anteriores recogen conceptualmente una visión amplia e integradora de la vivienda, que permite trascender del hecho físico hacia un hecho que requiere ser entendido desde múltiples dimensiones culturales y humanísticas de las que surge, se desarrolla y sobre las que impacta. (Escobar, Lopez, & Uribe, 2018)

Otro concepto relacionado con el anterior es la producción social del hábitat, el cual se define como “el proceso de desarrollo evolutivo del hábitat, espontáneo o planificado, para alcanzar las satisfacciones de necesidades, tangibles e intangibles de los sectores sociales tradicionalmente excluidos” (Mesías & Romero, 2001). Otra definición la propone Enrique Ortiz:

un sistema de producción social que actúa sin fines de lucro, por iniciativa y bajo el control de una empresa social promotora, que puede ser una organización de base de pobladores (cooperativas, asociaciones, mutual, sindicato, etc.), o una organización profesional no gubernamental (algunos de los tipos de ONG, centros de asistencia técnica, institutos populares de vivienda, asociaciones civiles pro-vivienda, etc.) que produce viviendas y conjuntos habitacionales que adjudica a demandantes organizados, quienes generalmente participan activamente desde las primeras fases del proceso habitacional. (Ortiz, 1998)

Lo anterior, denotando que los escenarios como equipamientos y espacios colectivos son proyectos urbanos que buscan subsanar las necesidades de los sectores más segregados, convirtiéndolos en la materialización de transformaciones sociales en la ciudad.

Otro concepto básico es el de *Estado* que, Juan Antonio Zornoza Bonilla (Zornoza Bonilla, 2017) conceptualiza el rol del estado desde una perspectiva relacional, se puede entender el aparato institucional del Estado, como el escenario en donde se condensan las relaciones del orden social y los intereses que conforman la agenda pública y la estructura de control social. El Estado no es una realidad objetiva, sino una arena de juego que requiere reglas, arreglos entre actores y negociación entre grupos antagónicos, con agentes estatales que pueden representar o no, a los grupos más poderosos. La estructura institucional del Estado se despliega a partir de los resultados de los conflictos estructurales y da forma a posteriores y sucesivos conflictos y arreglos institucionales. Por lo tanto, este concepto lo podemos asociar con el ente en donde se desarrollan diferentes sinergias y acuerdos con el fin de abordar las necesidades de las personas de un territorio.

El concepto de *Ordenamiento Territorial*, según Pedro Antonio Solarte, en su libro *Ordenamiento Territorial y Derecho Urbano*, se refiere a la estructura y división político-administrativa que se le ha dado al territorio con el fin de hacer viable la organización, prestación de los servicios públicos y función pública. En Colombia, el artículo 2 de la Ley 1454 de 2011 dice “es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva del país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido éste como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia” (Solarte, 2017).

Asociado al concepto anterior, el *Territorio*, desde el acuerdo 23 de 2015 de la ciudad de Medellín, tomamos en cuenta la noción de territorio implica que las personas dejan de ser un individuo que ocupa el territorio y se convierte en actores que lo modifican. El territorio se entiende así como un proceso de construcción social, de producción y apropiación de los actores con diferencias en sus capacidades de crear y apropiarse del mismo, un escenario en el que la diversidad dialoga y se encuentra, y por tanto un ejercicio que se realiza desde la cultura, lo que requiere promover la equidad entre los territorios y entre los actores en los territorios, urbanos o rurales, teniendo en cuenta situaciones culturales derivadas del desplazamiento, las migraciones, el conflicto y el post acuerdo, entre otros. El enfoque territorial se entiende también en las relaciones que la ciudad establece con la subregión del Valle de Aburrá, el departamento, el país y el mundo (Alcaldía de Medellín, 2015)

Desde una perspectiva más cercana a la que compete en este trabajo de grado, el concepto de *Urbanismo Social*, ha sido protagonista en Medellín, puesto que su transformación social ha sido, en gran parte, resultado de esta herramienta de planificación urbana, puesto que permite abordar problemas sociales desde estrategias urbanas.

Llevar todas las herramientas del desarrollo simultáneamente a un mismo sector para comenzar a saldar la deuda histórica del Estado con ese territorio
(Fajardo) Conferencia en el Tecnológico de Monterrey, (s.f.)

Este concepto, surge en Medellín, en el año 2004 cuando “la ciudad decide apostar por una política pública enfocada a reducir las profundas deudas sociales acumuladas durante décadas, así como los problemas de violencia. De esta manera se implementaron, de forma decidida, transformaciones estructurales que combinaron integralmente programas de educación, cultura y emprendimiento con el “cambio de piel” de algunos de los barrios localizados en las zonas más críticas.” (Echeverri & Orsini, 2010)

Según Orsini y Echeverri (2010), las acciones se plantean bajo cuatro componentes esenciales para la transformación urbana y social, la primera se centra en la creación de espacios públicos de calidad arquitectónica y urbanística para propiciar la interacción social, la segunda va ligada a la creación y renovación de equipamientos urbanos ubicados especialmente en territorios informales, la tercera va dirigida a los programas habitacionales para comunidades vulnerables, emplazadas en zonas de riesgo ambiental y por último, la integración de barrios informales con el tejido urbano a partir de la construcción de corredores de movilidad, centralidades barriales y la conexión por medio de puentes, viaductos y corredores peatonales entre territorios.

Nataly Montoya, señala que el Urbanismo Social, “según el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, se define como la gestión de la transformación urbana de Medellín y se plantea como un modelo de intervención del territorio que comprende simultáneamente la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria. Dicho modelo se implementa para promover la equidad territorial, privilegiando la acción del Estado en las zonas periféricas de la ciudad con menores índices de desarrollo humano y calidad de vida” (Montoya N. , 2014).

Debido a lo anterior, se puede interpretar que este concepto es el punto de partida de la transformación social y urbana que sufrió la ciudad de Medellín, un momento que estuvo marcado por el inicio de la construcción y adecuación de espacios colectivos y equipamientos de alta calidad, y que buscó, por medio de intervenciones urbanas, elevar la calidad de vida de las zonas informales.

En línea con lo anterior, es necesario definir el Espacio público y para dicho fin, se abordan autores como Jordi Borja, quien define el espacio público como el reflejo de la relación de las personas con el poder y el espacio, representado en calles, plazas, parques y lugares para el encuentro, volviendo a la ciudad un sistema. “El espacio público, es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico

y político” (Borja & Muxi, 2001). Este mismo autor sugiere que “el espacio público no solamente es un indicador de calidad urbana, sino que también es un instrumento privilegiado de la política urbanística para hacer ciudad sobre ciudad y para calificar las periferias” (Borja & Muxi, 2001).

En cuanto a los usos de estos espacios, Borja apunta a que la mezcla de estos debe priorizarse, “la heterogeneidad, la mezcla, la presencia de colectivos sociales diferentes en cada zona de la ciudad facilita tanto el funcionamiento urbano como la ocupación sociocultural” (Borja & Muxi, 2001), debido a lo anterior, plantea que desde las políticas urbanas se deben proponer la mixtura de usos.

Jane Jacobs, es una autora que define el espacio público en los años 50’s partiendo de los elementos que la componen. Su postura principal es acerca de la calle y las plazas, una de sus apreciaciones consiste en que la seguridad de estos espacios está directamente relacionada con la variedad de usos en los edificios que las contienen, expresando específicamente que “la variedad de usos de los distintos edificios envía al parque una gran variedad de usuarios que entran y salen del parque a todas horas. Estos usan el parque en horas diferentes porque sus ocupaciones cotidianas difieren. El parque posee así una secuencia de usos y usuarios” (Jacobs, 1961).

Ligado a lo anterior, Manuel Delgado propone que el espacio público, es “un lugar en el que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otros valores políticos” (Delgado, 2011) y resalta que, aunque este espacio favorece el diálogo, este se ve distorsionado por características de la sociedad como la desigualdad.

Acercando ese concepto a la especificidad de las leyes en la ciudad, podemos encontrar que según el Artículo 5 de la Ley 9 de 1989, en el cual Solarte define espacio público como “el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes.” (Congreso de Colombia, 1989)

Así mismo la Corte Constitucional ha indicado en varios fallos “la búsqueda de una mejor calidad de vida para las personas y la protección de sus derechos y libertades de los ciudadanos, es uno de los fundamentos sobre los cuales se estructura el concepto de Estado Social de Derecho. Es por ello que, de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Política, la

integridad del espacio público y su destinación al uso común, son conceptos cuya protección se encuentran a cargo del Estado, precisamente por la necesidad de asegurar el acceso de todos los ciudadanos al goce y utilización común de tales espacios colectivos” (Corte Constitucional, 1999). Sumado a esto, define que “el orden en los espacios abiertos, como calles y parques, debe ser un valor social por excelencia que genera confianza, respeto y tranquilidad en la comunidad, porque contribuye a mejorar las condiciones de vida urbana y a neutralizar, así sea en una mínima parte, las agresiones propias de una gran ciudad (visuales, auditivas, de tránsito, de seguridad, etc.)” (Constitución Política de Colombia, 1991).

Para continuar, se analizarán el concepto de *equipamiento* desde su definición y su relación con el *derecho a la ciudad* que este proporciona, puesto que es fundamental tener clara la definición teniendo en cuenta varios autores que han desarrollado teorías acerca de estos. En primer lugar, se abordó el concepto de equipamiento urbano, este se entiende como los edificios o espacios, generalmente de uso público, donde se realizan actividades que complementan la vivienda y el trabajo y que proporcionan servicios de bienestar social, actividades económicas, sociales, culturales y recreativas (CONURBA). Estos equipamientos buscan subsanar la segregación social, proporcionar más oportunidades y fomentar el desarrollo equilibrado en zonas vulnerables, son receptores de dinámicas sociales y a su vez construyen y fortalecen la vida colectiva. Por consiguiente, adquieren su identidad basados en las necesidades de los territorios en los que se establecen y definen su uso a partir de estas, garantizando el derecho a la ciudad, entendiendo este derecho, según David Harvey:

El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege, es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización. La libertad para hacer y rehacernos a nosotros mismos y a nuestras ciudades es, como argumentare, uno de los más preciosos, pero más descuidados de nuestros derechos humanos (Harvey, 2012)

Este derecho se establece para devolver el sentido y la pertenencia de la ciudad a la gente, para resignificar la ciudad como un escenario de encuentro, de construcción de la vida colectiva,

un lugar que responda a las necesidades de la sociedad y que en ella se puedan desarrollar espacios urbanos para todos. Igualmente, para el desarrollo de este derecho, se debe tener en cuenta la justicia espacial, un concepto que según Edwar W. Soja está vinculado con la distribución justa del espacio, sus recursos y la oportunidad de usarlos, fomentando la dignidad humana y la equidad en la ciudad. Este concepto cada vez cobra mayor importancia debido al aumento en la desigualdad económica y social que se puede evidenciar en las urbes.

Los equipamientos se pueden clasificar en educativos, de salud, recreación y deporte, culturales, culto, organizaciones sociales y comunitarias, y por último de seguridad, justicia y defensa (Alcaldía de Medellín, 2006). Sin embargo, permitir que usos coexistan es beneficioso pues posibilita que, en un mismo espacio, diferentes usos se complementen para ofrecer un amplio abanico de servicios al público, favoreciendo la cobertura, el desempeño y el alcance de estos equipamientos en el territorio. Otro beneficio de la coexistencia de usos es disminuir los desplazamientos de los habitantes del sector que hacen parte del radio de influencia del equipamiento, propiciando que estos usos permeen el territorio y se vinculen con otros espacios ya existentes, generando o fortaleciendo una red de servicios para la comunidad.

Otra postura relacionada con el derecho a la ciudad la encontramos con María Mercedes Maldonado quien considera que “el derecho a la ciudad no es solo techo. También son las condiciones de vida, es decir, el acceso a todos los servicios públicos, en buenas condiciones y a bajo costo. Pero de igual manera el derecho al trabajo bien remunerado. Poder vivir fruto de nuestra realización personal, sintiéndonos útiles a la sociedad” (Correa by Maldonado, 2010).

Jordi Borja plantea tres facetas para este derecho:

a) la física, que hace referencia al derecho al lugar, a permanecer, a la movilidad, es el derecho a la centralidad accesible, al entorno bello y al espacio público signficante, es el derecho a la seguridad y a la convivencia pacífica; b) la faceta individual, hace referencia al derecho a definir el proyecto de vida libremente, el derecho a no vivir alejado, en espacios invisibles y sin cualidad; y finalmente, c) la faceta colectiva, que se refiere al derecho a la participación en los ámbitos reales de la decisión y la gestión (Borja en Montoya, 2010).

También es relevante mencionar la Carta mundial por el derecho a la ciudad presentada en el Foro Social Mundial del 2005, la cual trata el derecho a la ciudad desde tres perspectivas, “la

promoción del acceso en igualdad de condiciones de los ciudadanos a los potenciales beneficios de la ciudad, la participación democrática de los habitantes en el proceso de la toma de decisiones y el manejo de los asuntos de la ciudad y la realización de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos” (Montoya L. C., 2010)

Definiendo el concepto desde lo más técnico, podemos encontrar que en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá 2018 se retomaron los estándares de cantidad de equipamientos formulados por el Convenio Uniandes - SDP 300 – 2009, los cuales estuvieron basados en La ciudad de los ciudadanos 1997, Alternativas para el desarrollo 1969 y el análisis de diversas fuentes. En este documento se formularon estándares para los equipamientos de escala zonal, cuya función está determinada por el uso cotidiano por parte de los ciudadanos y la relación entre la demanda y la oferta. Esta última es medida a través de unidades geográficas homogéneas, como las Unidades de Planeamiento Zonal en el caso de Bogotá y podrían ser las comunas para el caso de Medellín. El resultado de esta medida es la determinación de una ruta para la construcción de equipamientos para la ciudad y para las decisiones que se toman a través de los Planes Maestros de Equipamientos (Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, 2018). Este documento realizó la siguiente caracterización según servicio y sector:

	Grupo	Sector
Equipamiento Social	Relacionados directamente con la actividad residencial y con las mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos, necesarios para avanzar en lograr equilibrio territorial de soportes urbanos	Educación Formal y no Formal (Preescolar, Básica, Media Secundaria y Superior)
		Salud
		Integración social
		Cultura
		Participación e igualdad de oportunidades
		Deportivo y recreativo
Equipamiento Básico	Agrupa los equipamientos destinados a la prestación de servicios de atención a los ciudadanos, en relación con las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento	Seguridad ciudadana, convivencia y justicia
		Administración pública y atención a la ciudadanía
		Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria
		Cementerios y servicios funerarios
Equipamientos especiales	Agrupa los equipamientos con características particulares, que facilitan el ejercicio de la libertad de culto o que contribuyen al desarrollo socioeconómico de la ciudad	Culto
		Recintos feriales

Tabla 1: Caracterización de equipamientos
Fuente: Dirección de Planes Maestros y Complementarios 2018

Por último, en el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, los equipamientos se definen como los edificios o espacios que están “destinados a satisfacer las necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como las que soporta el funcionamiento y operación de la ciudad en su conjunto” (Alcaldía de Medellín, 2014).

Es necesario tener claridad en el concepto de *Política Pública*, pues si bien son creadas para subsanar y responder a necesidades y deficiencias sociales, también hacen parte fundamental de la construcción y gestión de los equipamientos y espacios colectivos, esto se debe a que estos proyectos en algunos casos nacen con políticas públicas que apoyan el desarrollo de sus programas o en el proceso de creación se acogen a una de estas para fortalecer su impacto en las comunidades.

Una de las primeras definiciones que se abordará acerca de este concepto es sugerida por Oslak y O'Donnell (1995) quienes proponen que las políticas públicas son el conjunto de tomas de posición de diferentes agencias o instancias del aparato estatal que expresan una determinada modalidad de intervención del Estado, en relación con una cuestión que despierta la atención, interés o movilización de actores de la sociedad civil.

Raúl Velásquez propone que:

La política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (Velasquez Gavilanes, 2009)

Esta definición pretende englobar todo lo que comprenden las políticas públicas. Este autor precisa que, estas son un fenómeno que se extiende en el tiempo, por lo que las autoridades son responsables de hacerlas continuas, haciéndolas un proceso intencional para intervenir un problema y sugiere que las políticas articulan acuerdos que se celebran entre los diferentes actores participantes con los instrumentos o medios que se implementan para cumplir el objetivo (medios estatales, mixtos o privados). Por este motivo, el autor asegura que “algunas leyes no se ejecutan porque carecen de una política pública efectiva que las anteceden y las acompañe con otros instrumentos para su eficiente ejecución” (Velasquez Gavilanes, 2009).

En la misma línea del autor anterior, Carlos Salazar (2012) agrega que es responsabilidad del Estado promover la participación de actores privados y comunitarios para obtener mayor efectividad y mejorar la distribución de la riqueza. Además, plantea que para la construcción de políticas públicas es necesario tener en cuenta teoremas, datos de las ciencias y analizar las políticas existentes con el fin de tener un soporte sólido sobre el cual desarrollar una nueva.

En el contexto local, la política pública puede ser definida como:

Una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes (Torres & Santande, 2013).

El Departamento Administrativo de Planeación a modo de contextualización, define las políticas públicas como conjunto de decisiones del Estado frente a asuntos y problemas de la sociedad que se vuelven de interés general o público. Una política pública es un proceso de construcción colectiva del Estado y la sociedad civil que parte de una situación inicial desfavorable o potencial y culmina con una acción o serie de acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de un grupo específico de la población (Alcaldía de Medellín, 2017, pág. 16).

El gobierno institucional, las políticas públicas y el ordenamiento territorial en Medellín constituyen factores estratégicos para la consolidación del Estado municipal y de la Alcaldía municipal como factor de poder político generador de confianza institucional para la ciudadanía de Medellín (Rivera Vélez, pág. 27), su materialización se da, no solamente en la prestación de servicios básicos, sino en la oferta de servicios alternativos para la comunidad, como lo son los equipamientos públicos recreativos, sociales, culturales, entre otros.

El análisis de estas políticas públicas es pertinente para abordar la efectividad y el impacto que generan cuando son aplicadas a proyectos de equipamientos que están destinados a abordar necesidades sociales que van más allá de lo prioritario. Además, permite abordar estos escenarios desde su contenido y evidencia cómo dichos proyectos pueden permanecer vigentes en el tiempo.

Para efectos de este trabajo de grado, es fundamental definir qué es y cómo se realiza la *evaluación de equipamientos*, pero debido a que los escenarios a evaluar tienen diferentes usos, se desarrolla en primer lugar el concepto de *usos mixtos*.

Este último concepto es abordado por ONU Hábitat (2017), que lo plantea como la coexistencia de usos eliminando las barreras de zonificación y adoptando usos compatibles. Estos usos conllevan diferentes impactos positivos en el territorio, como beneficios sociales podemos identificar que “mejoran la accesibilidad a servicios y equipamientos urbanos, incrementa las opciones de vivienda mediante tipologías diversas y mejora la percepción de la seguridad” (ONU HABITAT, 2017); como beneficios económicos se establece “el aumento del potencial del comercio y los negocios, incrementa los ingresos por impuestos a las actividades empresariales e induce un alza en el valor de las propiedades”; por último se determinan los beneficios de infraestructura entre los cuales está la “atenuación de la demanda general de transporte, acorta las distancias y el uso del automóvil, reduce los requerimientos de infraestructura vial y la cantidad de suelo asignado para el estacionamiento y proporciona un mayor fundamento para el uso del transporte público, caminar y usar la bicicleta” (ONU HABITAT, 2017).

El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, define unas categorías para la evaluación y el seguimiento de los equipamientos, la propiedad (pública o privada), los servicios (servicios básicos o que soportan el funcionamiento y operación de la ciudad), la funcionalidad urbana (equipamiento como elemento de cualificación urbana), la cobertura (escala a la que presta el servicio) y la localización (relación con el sistema de centralidades) (Alcaldía de Medellín, 2014).

ELEMENTOS DE ANÁLISIS	CONTENIDOS DEFINICIÓN POT	
La Propiedad	EQ de carácter público y privados	EQ de carácter público EQ de carácter privado
Los Servicios	La satisfacción de las necesidades colectivas	Eq. básicos sociales Eq. Básicos Comunitarios Eq. Básicos de Seguridad y Convivencia Eq. De Infraestructuras. Eq. Institucionales Eq. De Infraestructuras Comerciales
La funcionalidad urbana	Los EQ consolidan y cualificarán las centralidades	
La Cobertura	Prestación de Servicios en todas las escalas territoriales	
La Localización	De acuerdo con el ámbito de prestación del servicio	

Ilustración 2: Categorías de evaluación y seguimiento de equipamientos
Fuente: Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Medellín 2013

Dicho documento, también propone unos indicadores para el Sistema de Equipamientos categorizados en tres grupos, el primero dirigido a la cuantificación del área del equipamiento por habitante, el segundo refleja la cobertura del equipamiento y el tercero denota cómo se articula el equipamiento con las centralidades. Estos indicadores son (Alcaldía de Medellín, 2014):

- Indicador 1 – Participación del suelo por habitante (m²): definido como 5m² x habitante
- Indicador 2 – Balance oferta demanda de los servicios: no existen estándares para este indicador, puesto que cada tipo de equipamiento tiene unas especificidades diferentes de las que este depende, por lo tanto, cada programa debe desarrollar su propio indicador.
- Indicador 3 – Accesibilidad a los equipamientos: este indicador es muy específico de cada equipamiento, por lo que no está estandarizado, pero, se define desde diferentes perspectivas como la topografía que influye en el tiempo del recorrido que hay en una distancia; la clasificación y jerarquía del equipamiento; equipamiento/población que se refiere a quién va dirigido el programa que contiene; y el modo de acceso asociado a la movilidad
- Indicador 4 – Distribución espacial de los equipamientos: este indicador es cualitativo pues pretende evidenciar si la localización de los equipamientos cumple con la equidad territorial.
- Indicador 5 – Articulación a las centralidades: este indicador también es cualitativo denota si los equipamientos están enmarcados en el modelo que establece el POT por medio de un análisis espacial.

Para definir la evaluación de equipamientos, se revisaron diferentes documentos e investigaciones que se enfocan en un tipo de equipamiento o de evaluación, puesto que aún no hay una evaluación integral de estos en la que se pueda basar la investigación. De igual forma, otros documentos que se tuvieron en cuenta como base para la construcción de las categorías, fueron la Propuesta de Indicadores y Estándares de Calidad de Vida y Desarrollo Urbano del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, los indicadores de medición del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES), y de Planes de Ordenamiento Territorial del País, entre otros, y fueron ajustados al territorio que abarca el presente trabajo de grado.

Categorías de análisis

Debido a que no se encontró un volumen significativo de antecedentes y particularmente de evaluaciones que aborde los equipamientos públicos de forma integral, permitiendo estudiarlos desde perspectivas cuantitativas y cualitativas, se proponen las siguientes categorías de análisis que tienen como fin generar un panorama global de dichos escenarios desde cuatro disciplinas fundamentales para el proceso de creación de equipamientos como espacios colectivos y los contenidos que en ellos se implementan.

Debido a lo anterior, las categorías están basadas en aspectos espaciales (urbano arquitectónicas), ambientales, sociales y de gestión institucional.

<i>CATEGORIAS</i>	<i>SUBCATEGORIAS</i>
<i>Espaciales y de localización</i>	<i>Pertinencia</i>
	<i>Ambiental</i>
	<i>Conectividad y accesibilidad</i>
	<i>Cobertura y servicios</i>
<i>Usos y función</i>	<i>Redes y servicios</i>
	<i>Comunidad</i>
<i>Físicas y de integración</i>	<i>Estético</i>
	<i>Contextualidad</i>
	<i>Identidad</i>
	<i>Apropiación</i>
<i>Económica</i>	<i>Sostenibilidad financiera</i>

Tabla 2: *Categorías de análisis*
Fuente: *Elaboración propia*

Categorías espaciales y de localización

Conectividad y accesibilidad

En la planificación urbana, los equipamientos culturales, recreativos y sociales, pueden caer en el error de conectarse únicamente a través de elementos físicos, dejando a un lado que “el movimiento es el reflejo de los lazos funcionales entre las actividades urbanas y de la organización socio-espacial” (Santos y Ganges & De las Rivas Sanz, 2008, pág. 16).

Colin Buchanan en su escrito “El tráfico en las ciudades” hizo especial hincapié en la comprensión de la naturaleza del tráfico en las ciudades, llegando a la conclusión de que la accesibilidad y el medio ambiente tienden al inevitable conflicto. De ahí la importancia razonablemente otorgada al diseño urbano y, sobre todo, la idea de que las redes (que proporcionan la accesibilidad) deben servir a las ‘áreas ambientales’ y no al revés (Santos y Ganges & De las Rivas Sanz, 2008, pág. 16)

La Real Academia de la lengua española define Conectar con “unir” “enlazar” y “establecer relación con” y acceder hace referencia a “entrar”, “tener acceso”. Se observan grandes similitudes y en ocasiones pueden generar confusión. Razón por la cual, en el presente trabajo se diferencian de acuerdo con lo planteado por Santos y Ganges & De las Rivas Sanz que establecieron:

Si la accesibilidad tiene que ver con la calidad del acceso de las personas y las empresas al sistema de movilidad urbana, consistente tanto en la infraestructura como en los servicios, la conectividad hace referencia a la capacidad de enlace o de existencia de conexión... Conectividad haría así referencia a las cualidades de la red y, tal vez, nos pueda conducir al potencial de prestaciones del sistema... mientras que la accesibilidad haría referencia directa al servicio prestado (Santos y Ganges & De las Rivas Sanz, 2008, pág. 17).

Desde el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, se tiene como objetivo estratégico que dice mejorar la conectividad y accesibilidad en el territorio, priorizando la movilidad no motorizada, regulando de manera adecuada el uso del vehículo privado (Alcaldía de Medellín, 2014), adicionalmente aborda la conectividad ecológica, los elementos estructurantes de la red y las áreas de interés recreativo y paisajístico. Es por ello, que la conectividad dentro del presente trabajo toma relevancia no únicamente desde la perspectiva de la movilidad urbana, sino desde todo el esquema urbano espacial.

Para considerar una ciudad como sostenible es de vital importancia que tenga “una buena cobertura de servicios básicos accesibles a pie, en la que se minimicen los desplazamientos intraurbanos a los espacios recreativos al aire libre, las zonas verdes, los equipamientos y los servicios públicos más especializados” (Lopez, y otros, 2012), visibilizando que no es necesario tener una gran cantidad de equipamientos, sino tener una ubicación estratégica de estos para que sean accesibles para la mayor población posible. Para evaluar esta categoría, la Universidad de Zaragoza propone que, en primer lugar, es necesario realizar la evaluación por medio de georreferenciación aplicando medidas de proximidad, considerando que, según la Unión Europea 300m es la medida más adecuada pues corresponde a 5 - 7 minutos a pie y para complementar el desplazamiento, se usan las distancias de 500m y 700m. Además, esta investigación manifiesta que, la evaluación puede emplearse en equipamientos “considerados esenciales, todos los

relacionados con la actividad comercial de base, culturales, sanitarios, asistenciales, deportivos, educativos y transporte” (Lopez, y otros, 2012).

Por consiguiente, la revisión de la conectividad se hará a partir de información geográfica, donde se identificarán sus puntos de conectividad urbana y ambiental. Aquí se tomará en cuenta el estándar de distancia entre el equipamiento y paraderos de transporte público, como referencia se ha propuesto un estándar de 400 m² de distancia máxima y la conectividad urbana, que se mide a partir del número de intersecciones relevantes, entendiendo estas como tranvía, metro cable, metro, entre otras por unidad de superficie. (Consejo nacional de desarrollo urbano, 2018)

Ahora bien, la legislación colombiana de acuerdo con el Decreto 1538 de 2005, define la accesibilidad como la condición que permite, en cualquier espacio o ambiente ya sea interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general y el uso en forma confiable, eficiente y autónoma de los servicios instalados en esos ambientes³.

Aumentar el nivel de accesibilidad en espacios y servicios es de gran relevancia para la política pública, no solamente la colombiana sino universal promovida principalmente desde las Naciones Unidas, pues permite la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas y urbanas como de comunicación, siendo una acción incluyente para toda la población (Ríos Trujillo, Correa Fuentes, & Aviña Iglesias, 2018). El aumento de accesibilidad en equipamientos públicos es fundamental, no solamente al interior de las edificaciones sino al espacio público que lo compone, que es igual de importante al espacio construido pues es el que genera la conexión, el movimiento y el enlace con el medio ambiente.

Para efectos de la investigación, en esta categoría se evaluarán los equipamientos de acuerdo a tres indicadores, los cuales surgen a partir de la bibliografía y autores anteriormente mencionados, y ajustados al escenario colombiano, debido a esto se encuentra pertinente desarrollar un cuadro conceptual que permita realizar esta evaluación mediante un semáforo que gráficamente posibilite una mejor comprensión de esta.

³ Adicionalmente, se tomó como referencia la normativa colombiana aplicable a la accesibilidad, tales como la Ley 1287 de 2009 por medio del cual se “establece normas de accesibilidad como bahías de estacionamiento y medio físico señalando multas y sanciones por su incumplimiento”, la Ley 1346 de 2009 que “aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.”, el Decreto 564 de 2006 específicamente en su “Art. 32 numeral 9 Obligatoriedad de revisar el cumplimiento de las normas de accesibilidad al momento de estudiar y expedir licencias urbanísticas”, el Decreto 1538 de 2005 que consagra las “condiciones básicas de accesibilidad al espacio público y a la vivienda”, entre otras.

Nombre del indicador	Descripción	Unidad de medida	Benchmark		
			Verde	Amarillo	Rojo
Accesibilidad y cobertura con el transporte público	Distancia a paraderos de transporte público mayo	Metros	a menos de 400 metros	entre 401 y 500 metros	más de 500 metros
Accesibilidad universal del espacio público	Porcentaje de cruces peatonales con accesibilidad universal	%	Superior al 66%	Entre el 66% y el 33%	Menor al 33%
Conectividad Urbana	Número de intersecciones relevantes por unidad de superficie	#	más de 1	1	0

Tabla 3: Aspectos evaluativos de accesibilidad para equipamientos
Nota: elaboración propia

Cobertura y servicios

Esta categoría puede ser aproximada desde los servicios, pues busca identificar más allá del uso propio del equipamiento, y entender su hibridez dentro del territorio, dentro de la comunidad y los servicios que ofrece mediante la mixtura de usos o usos en red, entendiendo a estos como los destinados a satisfacer, dentro de una parcela no contigua, funciones para el desarrollo del uso principal. La parcela podrá estar ubicada en otra manzana a una distancia no mayor que cuatrocientos (400) metros medidos sobre la vía pública en línea recta o quebrada, entre las intersecciones de la Línea Oficial con los ejes divisorios de ambas parcelas o dentro del mismo proyecto, en este caso dentro y alrededor de los equipamientos públicos (Código Urbanístico, pág. 82).

Para evaluar los usos, se tomaron en cuenta como base, el índice de Zonas preferentes de usos mixtos y los principios rectores del ordenamiento territorial, que promueven ciudades incluyentes e inclusivas. Adicionalmente se toman como referencia los siguientes indicadores:

- Uso del espacio público para el desarrollo de manifestaciones culturales, que se mide a partir de la existencia de sitio pertinente para la realización de las expresiones culturales en el territorio
- Compromiso y participación en el desarrollo comunal, se mide mediante el número de eventos y programas dirigidos a la comunidad objetivo

Para evaluar más a fondo la red y los servicios de cada equipamiento, se toma como referencia el documento técnico de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, 2018, en el que determinaron la siguiente fórmula para calcular las necesidades de equipamientos

en un proyecto nuevo de desarrollo o de renovación urbana, expresado en metros cuadrados y teniendo en cuenta el ámbito geográfico o perímetro de impacto.

Equipamientos por población según estándar Equipo/hab.	
Descripción	El indicador mide la cantidad de equipamientos necesarios para lograr el estándar planteado en un proyecto nuevo
Nivel Geográfico	Ámbito del proyecto
Formulación	$Equip. Nec. ij = \left[\frac{Pob. Estimada en proyecto}{100.000} \times Equip i Estandar \right]$ Tipo de equipamiento corresponde a: i

Ilustración 3: Indicador para cálculo de necesidades
 Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá 2018

Es importante resaltar, que este estándar toma como referencia la población objetivo de cada proyecto, es decir para el caso de Bogotá eran las Unidades de Planeamiento zonal, para el caso de Medellín al no tener una escala intermedia entre el barrio y la comuna, se hará el cálculo con la información oficial disponible.

Para la definición de esta categoría, también es necesario tener en cuenta que en la Dirección de Planes Maestros y complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, crearon unos estándares de medición especialmente para equipamientos de salud, educación, cultura, integración social, recreativos, deportivos, participativos y de abastecimiento. Para el presente trabajo se traen a colación los indicadores de los equipamientos culturales, recreativos y de integración social.

Equipamiento	Servicios	M2 Construidos Óptimos	Cantidad de equipamientos	M2 construidos cada 100 mil habitantes	M2 construido por habitantes	Población Medellín Censo 2018	Calculo ideal para Medellín
Culturales	Equipamientos de difusión cultural y científica: Museos, centros culturales y artísticos, salas de exhibición, galerías, teatros, auditorios, planetarios, archivos generales científicos y	3000	4 de cada 100 mil habitantes	12000 M2	0,12 M2 por habitante	2,533,424	304,011

	artísticos: Equipamientos de información y memoria: bibliotecas, hemerotecas, cinematecas, centros de documentación.					
<i>Integración social</i>	Centros de atención y servicios múltiples para uno o más grupos poblacionales	5000	2 por cada 100 habitantes	10000 M2	0,10 M2 por habitante	253,342
<i>Recreación deportivos</i>	Espacios deportivos convencionales cubiertos o descubiertos	5000	4 de cada 100 mil habitantes	20000 M2	0,10 M2 por habitante	253,342

Tabla 4: Estándares de medición para equipamientos 2018
Fuente: Dirección de Planes Maestros y Complementarios Distrital

De igual manera, según el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, en el documento técnico de evaluación y seguimiento, propone estándares de cobertura para el Sistema de Equipamientos 2005-2020 asociados con la oferta-demanda en donde se tienen en cuenta el número de equipamientos y la población total en el 2005.

TIPO DE ÍNDICE	VALORES (PÁG.317)	VALORES (PÁG. 325)
Índice Total	5mt2 / habitante	5mt2 / habitante
Índice Local	1.61 mt2 / habitante	1.8 mt2 / habitante
Índice General	2.32 mt2 / habitante	2.00 mt2 / habitante
Índice General Fijo*	1.61 mt2 / habitante	1.2 mt2 / habitante

Ilustración 4: Estándares para el Sistema de Equipamientos 2005-2020
Fuente: Alcaldía de Medellín- Acuerdo 046 de 2006

Para sintetizar, esta sección evaluará los equipamientos de acuerdo a tres indicadores, los cuales surgen a partir de la bibliografía y autores anteriormente mencionados, y ajustados al escenario colombiano. El objetivo es entender la cobertura de los equipamientos mediante un semáforo que realice un análisis y que identifique si estos están cubiertos o amparados bajo una política pública y como se relaciona con esta.

Nombre del indicador	Descripción	Unidad de medida	Benchmark		
			Verde	Amarillo	Rojo
Cobertura	Cantidad de equipamientos necesarios para lograr el estándar planteado en un proyecto nuevo	(Población estimada /100.000) * equipamiento estándar			
Cobertura y vigencia de instrumentos de planificación territorial	Existencia de Instrumento de Planificación Territorial	Si/No	Si	Parcialmente (desactualizado)	No
Cobertura y vigencia de política pública	Existencia de una política pública que ampare el equipamiento	Si/no	Si	Parcialmente	

*Tabla 5: Aspectos evaluativos de cobertura para equipamientos
Fuente: Elaboración propia*

Ambiental

Para el análisis de esta categoría no nos apegaremos al aspecto biológico, debido a la relación sistémica que se teje entre el ambiente, el humano y el entorno en general. Así, retomamos el concepto Salud Ambiental de la Organización Mundial de la Salud – OMS⁴, en el entendido que el ambiente incide directamente en el bienestar y calidad de vida por medio de factores físicos, químicos y biológicos externos de las personas, de modo que la salud ambiental propende por la prevención de enfermedades y por la creación de ambientes propicios para la salud. En efecto:

Cuando se habla de los riesgos en la salud por efectos ambientales, se consideran los factores en la naturaleza que aumentan la probabilidad de causar una respuesta biológica adversa en el bienestar de las personas, esto se refiere al capital natural o riqueza natural (aire, agua, suelo y biota, que interactúan con los factores físicos y climáticos) propia de un territorio, así como también la dieta (alimentación, seguridad alimentaria), el hábitat, el lugar de trabajo y los hábitos que se constituyen en el capital o riqueza construida y que han sido tradicionalmente identificados como factores socio ambientales (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2019, pág. 56)

Es importante la anterior definición porque fue adoptada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (2019) para la formulación del PEMOT (Plan Estratégico Metropolitano de

⁴ Concepto desarrollado por la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: https://www.who.int/topics/environmental_health/es/

Ordenamiento Territorial). Este Plan presenta el contexto que justifica la declaratoria de la Salud Ambiental como Hecho Metropolitano. En esta vía, el PEMOT (2019) reconoce que los factores descritos en el párrafo anterior están estrechamente relacionados con los servicios ambientales de soporte (producción primaria y ciclos biogeoquímicos), de regulación (clima, calidad de agua, aire y vectores patógenos), de provisión (alimentos, combustibles y recursos genéticos) y culturales (valores estéticos, paisajísticos y recreativos). Estos servicios ambientales tienen un vínculo complejo con la salud de las personas, generando desafíos en torno a la protección de la vida de resiliencia producto de los efectos del cambio climático.

Por otra parte, el medio ambiente, entendido como parte de los elementos físicos que componen uno de los sistemas estructurantes del conglomerado urbano de la ciudad, sistema que comprende elementos de carácter natural y artificial, y ha sido definido como el Sistema Ambiente, Paisaje y Espacio Público por el Plan BIO 2030 (BIO 2030 Plan Director de Medellín, Valle de Aburrá, 2011). La función de este Sistema se describe en el Plan en los siguientes términos:

Apunta a rescatar el enorme potencial natural que distingue al Valle de Aburrá, apostándole a la consolidación de una red de espacios, naturales y construidos, de carácter público que articulen entre sí las funciones ambiental, ecológica, social y cultural propios de la ciudad, y que en sintonía incrementan la calidad urbana de la metrópoli y promocionan la conectividad ecológica y la restauración del paisaje (2011, pág. 68)

Una vez identificada la importancia del ambiente en relación a la salud humana, la calidad de vida y los servicios ecosistémicos que presta, hay que reconocer que no es menos importante su valor como elemento del paisaje, el cual tiene un efecto potenciado cuando se integra al espacio público (BIO 2030 Plan Director de Medellín, Valle de Aburrá, 2011).

Finalmente, vemos que el concepto de ambiente es importante en esta investigación porque el espacio público, entendido como la categoría que engloba los equipamientos y espacios colectivos de la ciudad, debe ser un integrador y conector de lo urbano con lo rural, lo público con lo privado y la natural con lo construido para preservar el paisaje verde que predomina en el Valle de Aburrá (Hoyos Estrada, 2010).

Los aspectos ambientales a evaluar son: Salud Ambiental como hecho metropolitano desde los factores culturales (valores paisajísticos y recreativos), y el Sistema Ambiente, Paisaje y

Espacio Público relacionado con la red de espacios naturales y construidos, de carácter público que se articulen entre sí con las funciones ambientales, ecológicas, sociales y culturales propias de la ciudad, y que incrementan la calidad urbana de la metrópoli y promocionan la conectividad ecológica y la restauración del paisaje.

Categorías de usos y función

Estas categorías son abordadas específicamente desde el contenido que se desarrolla alrededor de los equipamientos y espacios colectivos que se analizarán, poniendo en valor el programa creado para aproximarse a las necesidades de la comunidad en la que se implantan dichos proyectos.

Redes y servicios

Desde esta arista, se considera fundamental entender las Sinergia que componen cada uno de los equipamientos, entendiéndose sinergia como la “Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales” según la Real Academia de la Lengua española, es aquí donde toman relevancia las escalas territoriales y jerarquías entre los equipamientos.

Se considera fundamental entender cómo se comunica con otros equipamientos desarrollados bajo la misma política pública, entender las jerarquías en el plan de ordenamiento territorial y como su función, de cara la comunidad, debe funcionar en red mediante el fortalecimiento de centralidades urbanas tradicionales o emergentes.

En consecuencia, es importante entender el contexto de red. En esta teoría de Leonhard Euler una red es un conjunto de relaciones en la cual una serie de puntos (nodos) se encuentran conectados por una serie de vínculos que cumplen determinadas propiedades. Es decir, un nudo o nodo de la red está conectado con otro mediante una línea que presenta la dirección y el sentido del vínculo (Ríos, 2018).

Tomando como referencia otros autores europeos más contemporáneos, se puede entender el sistema o red de ciudades como una muestra resultante de las complejas relaciones con el sistema de ciudades actual, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre la ciudad global y su sistema nacional, y entre diferentes ciudades globales (Del Pino Artacho, 2001, pág. 201). Este nuevo escenario de las ciudades globalizadas ha traído consigo un nuevo modelo territorial, donde el protagonismo se cede más a los flujos que a los lugares, y el principio que comienza a regir puede llegar a ser la horizontalidad. Los flujos determinan más las relaciones interurbanas que los propios atributos de las ciudades. El espacio vivido deja de coincidir

exactamente con el espacio geográfico; el ejemplo más claro lo encontramos en las redes telemáticas, donde el espacio vivido ya no es el lugar sino la red de flujos (Del Pino Artacho, 2001, págs. 203-204).

En el caso de Medellín, desde el Plan de Ordenamiento Territorial se plasmaron categorías según su jerarquía y cobertura, el análisis a los equipamientos busca identificar su orden y escala dentro de la ciudad, y dentro de su política pública, para así identificar vacíos por mejorar. Estos son principalmente:

- Primer orden o general
- Nivel regional y metropolitano⁵
- Nivel municipal⁶
- Segundo orden o local
- Nivel zonal/corregimiento⁷
- Nivel comunal/suburbano Nivel Uno⁸
- Nivel barrial/Suburbano Nivel Dos⁹

⁵ Hacen parte de este nivel los espacios públicos de esparcimiento y encuentro que tienen una superficie superior a 50 ha, que ofrecen características de alta jerarquía y de impacto supramunicipal; asimismo comprenden algunas de las áreas de interés estratégico. Además de sus funciones de esparcimiento y encuentro son áreas llamadas a cumplir funciones de conservación, mejoramiento ambiental y contención de la expansión urbana, razón por la cual configuran nodos potenciales de la red ecológica considerándose sus beneficios ambientales como un aporte de carácter regional.

⁶ Conforman este nivel los espacios públicos de esparcimiento y encuentro de alta jerarquía o significativo impacto municipal (urbano y rural) establecidos para la recreación de los habitantes de la ciudad. Su localización será preferiblemente en el área de influencia de las vías de alta jerarquía sobre los principales corredores de transporte masivo y colectivo asociados a centralidades y equipamientos de jerarquía municipal, preferiblemente ubicados en el ámbito río, en el borde urbano y borde rural con un área de influencia definida por un radio mayor a tres mil seiscientos metros 3.600,00 m. y con una superficie entre 10 ha. y 50 ha.

⁷ Conforman este grupo los espacios públicos de esparcimiento y encuentro que atienden las necesidades colectivas de la población correspondiente a una zona y a los suelos urbanos de los corregimientos. Su localización se presenta preferiblemente en los corredores o centralidades zonales y corregimentales asociados a equipamientos de cobertura zonal. Su acceso se presenta a través de vías secundarias o colectoras, asociados a sistemas de transporte masivo, colectivo y no motorizado. Por su nivel de convocatoria, pueden contener elementos espaciales aptos para actividades recreativas activas, culturales y comunitarias con un área de influencia definida por un radio inferior a 1.800 metros y con una superficie entre los 50.000 y 100.000 m²

⁸ . Conforman este nivel los espacios públicos de media jerarquía o impacto urbano que atienden las necesidades colectivas de la población de la comuna o centralidades suburbanas nivel 1 en el suelo rural. Hacen referencia a los espacios públicos de esparcimiento y encuentro, con áreas verdes menores o de carácter lineal y puntual con un área de influencia definida por un radio de novecientos metros (900,00 m) y una superficie entre los 10.000,00 y 50.000,00 m².

⁹ Conforman este nivel los espacios públicos de menor jerarquía o impacto urbano de proximidad y complementario a la vivienda que ofrecen oportunidades de recreación, esparcimiento e intercambio social a escala barrial, Inter Barrial, o centralidades suburbanas del nivel 2 en el suelo rural. Se localizan referiblemente en las centralidades barriales y suburbanas, circundado por vías peatonales y vehiculares para permitir su accesibilidad con un área de

- Nivel vecinal/ Veredal¹⁰

A parte de la jerarquización de los equipamientos, es importante entender los servicios que ofrecen los equipamientos, no solamente desde su función, es decir, como servicio básico de salud, o deporte, sino de cara a la mixtura de usos, que consiste en la posibilidad de aplicación de usos diversos, pero compatibles dentro de una misma área.

Para el análisis de esta categoría, se tomarán en cuenta, cuatro indicadores para evaluar la jerarquía, nivel de mixtura de usos y que tantos servicios ofrece el equipamiento de cara a la comunidad, todo esto condensado en el siguiente cuadro que sintetiza la categoría mediante un semáforo que se aplicara a cada componente.

Nombre del indicador	Descripción	Unidad de medida	Benchmark		
			Verde	Amarillo	Rojo
Jerarquía	Superior a 500.000 m ² (50 ha); entre 100.000 y 500.000 m ² ; entre 50.000 y 100.000 m ² ; entre 10.000 m ² y 50.000 m ² ; entre 3.000 y 10.000 m ² ; entre 1.000 y 3.000 m ²	Metros cuadrados			
Mixtura de usos	Consiste en la posibilidad de aplicación de usos diversos pero compatibles dentro de una misma área.	#	Alta	Media	Baja
Uso del espacio público para el desarrollo de manifestaciones culturales	Existencia de sitio pertinente para la realización de las expresiones culturales en el				
Compromiso y participación en el desarrollo comunal	Nº de eventos y programas dirigidos a la comunidad objetivo	#	Más de 2	2	Menos de 2

*Tabla 6: Aspectos evaluativos de redes y servicios para equipamientos
Fuente: Elaboración propia*

Pertinencia

Considerar al factor de pertinencia como elemento de análisis implica advertir necesidades, conciencia e intencionalidad en los actos humanos. Remite al sujeto en condición de conocimiento sobre la situación que enfrenta y capacidad suficiente para incidir en las

influencia definida por un radio de trescientos metros 300,00 m. y con una superficie entre los 3.000,00 y 10.000,00 m²

¹⁰ Conforman este grupo los espacios públicos de esparcimiento y encuentro colectivo de proximidad a la vivienda, de baja jerarquía o impacto territorial, que prestan servicios al sector residencial y tienen por objeto resolver las necesidades básicas de descanso y esparcimiento al aire libre de la población residente, cuyo ámbito de influencia es definido por un radio inferior a 100,00 m. metros, accesibles mediante itinerarios peatonales, que no superen los 5 minutos de desplazamiento a pie y por medio de senderos peatonales y vías de servicio. Se constituyen en áreas de juego y esparcimiento con una superficie entre 1.000 y 3.000 m²

circunstancias que le envuelven. Toda pertinencia supone objetivar una condición real y resolverla en lo concreto (Garrocho Rangel & Segura Lazcano, 2011).

El criterio de pertinencia social constituye un referente valorativo de las acciones humanas que favorecen a la colectividad (Garrocho Rangel & Segura Lazcano, 2011). Al aplicar la pertinencia a políticas públicas que han conllevado al desarrollo de equipamientos urbanos, surge la necesidad de revisar las situaciones que registraron discordancia previa a la intervención. En condiciones de impertinencia las decisiones resultan ineficaces y ajenas a las expectativas sociales, es decir al no cumplimiento de sus objetivos generales y específicos. Por tanto, la pertinencia social constituye un juicio de la razón práctica sobre la situación histórica que confronta la voluntad humana con la realidad colectiva (Garrocho Rangel & Segura Lazcano, 2011).

Razón por la cual, la pertinencia de la construcción de los equipamientos escogidos se medirá a partir de un indicador, el cumplimiento del propósito del proyecto (ICPP). Esto muestra el grado de consecución de las metas (objetivos) del proyecto. Es un indicador de gran importancia para poder determinar la eficacia en el cumplimiento de las metas y puede facilitarse si el proyecto dispone de una matriz de marco lógico (Ruíz Domínguez & Becerra Lois).

Debido a lo anterior, la pertinencia se medirá cualitativamente mediante la revisión de los objetivos del equipamiento en el momento de su ejecución y de la gestión del mismo a través del tiempo en el cual se ha desarrollado el programa que implementa.

Comunidad

Esta categoría tiene una alta complejidad en su valoración, es por esto que se deben tener en cuenta las definiciones citadas a continuación para tener una perspectiva más clara acerca de cómo se implementará en los equipamientos a estudiar. En primer lugar, Maya Jariego (2004, págs. 189-190) retomando a Sarason y a Sánchez Vidal, define el sentido de comunidad desde su acepción psicológica como “una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar” y que de acuerdo a esta definición, el sentido de comunidad “tiene un núcleo importante en torno a la interacción social entre los miembros de un colectivo, y se complementa con la percepción de arraigo territorial y un sentimiento general de mutualidad e interdependencia”.

Pero en esta investigación, este concepto va más allá de la definición psicológica y de diccionario que lo enmarca en un conjunto de personas de un pueblo, región o nación (Real

Academia Española, 2020). Y es mucho más complejo que esto porque ese conjunto de personas viene cargado de vida: realidades, experiencias, saberes, culturas, identidades. Este hecho convierte a la comunidad en un sistema vivo, dinámico y constante cambio, lo que nos lleva a la reflexión: ¿cómo planificar para “algo” que no es estático? ¿Cómo anticipar la evolución de una comunidad para que un proyecto no se quede obsoleto?

El PEMOT (Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial), ha realizado un esfuerzo para identificar unos puntos clave para responder las anteriores preguntas, consignados como “Propósitos del plan en torno al fortalecimiento de la comunidad metropolitana” (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2019), estos Propósitos se resumen en 3 aspectos:

- Integración territorial sostenible partiendo de las realidades
- Comunicación estratégica para la promoción de la calidad de vida
- Nuevos liderazgos y procesos de participación con incidencia en la construcción de lo público

El objetivo con el planteamiento de estas metas es lograr que haya movilización de la sociedad metropolitana para “fortalecer y promocionar la identidad metropolitana, como uno de los principales capitales: social y humano, determinantes para incidir en las condiciones básicas del desarrollo”. (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2019)

De acuerdo a los anteriores planteamientos, los aspectos a evaluar en los equipamientos relacionados con esta categoría serán encaminados a la integración territorial, y la comunicación para la promoción de la calidad de vida.

Categorías de integración y pertinencia

Estas categorías de análisis están destinadas específicamente al estudio del equipamiento como contenedor, siendo este la materialización de un programa social. Dicha valoración será realizada bajo aspectos cualitativos.

Estético

El análisis estético de los equipamientos, desde su arquitectura es una valoración muy abstracta que se relaciona con las medidas del hombre y su habitar en el espacio, entendiendo que cada espacio requiere de unas medidas necesarias para el apto desarrollo de estas. En los equipamientos específicamente, la generosidad de los espacios se ve directamente relacionada con la capacidad financiera de la intervención, por lo que en muchas ocasiones el planteamiento

de espacios para ciertos programas se queda en la planeación y no se lleva a cabo. Para este análisis espacial es necesario usar el método gráfico y comprender el análisis desde diferentes perspectivas, entre estas la cantidad de m² construidos. (Carmona, 1998)

Según Carmona, los conceptos principales relativos a las cualidades formales del espacio y del volumen arquitectónico son:

- Unidad, variedad
- Ritmo, secuencia
- Escala, proporción
- Cromática, textura
- Relación sólido-vacío
- Dinámica y significado

Partiendo desde los análisis estéticos más básicos, la forma urbana puede valorarse desde “la proporción, la escala, la simetría, el equilibrio, el ritmo y la incorporación de patrones morfológicos y tipológicos...secuencias espaciales a través de colores, texturas, alineamiento de los paramentos, cambios progresivos en el perfil y el manejo del significado de los objetos” (Ávila & Rosales, 2011).

Ligado a lo anterior, el análisis estético, también puede realizarse de forma cualitativa partiendo desde la imagen de la ciudad que proporciona, “más allá de la estética de un edificio o el estilo adoptado, la forma arquitectónica en la ciudad puede contribuir a crear o desarticular el espacio público” (Ávila, 2018), esta imagen, cuando está articulada con el territorio en donde se implanta el objeto arquitectónico, genera unidades espaciales por medio de patrones visuales, por lo que forma y función construyen la estructura del paisaje urbano (Ávila, 2018). Bajo esta misma teoría, la autora también plantea que, para analizar el espacio es necesario tener en cuenta el comportamiento humano para comprender cuáles son sus necesidades y cómo son las formas de habitar, con el fin de propiciar la apropiación y el sentido de pertenencia; además menciona que según las investigaciones de los urbanistas Jan Gehl, Lars Gemzoe, Sia Karnaes y Britt Sternhagen Sondergaard, para valorar un espacio se deben tener en cuenta doce principios, “protección contra el tráfico, seguridad, protección contra experiencias sensoriales desagradables, espacios para caminar, espacios de permanencia, lugares donde sentarse, posibilidad de observar, oportunidad de conversar, lugares para ejercitarse, escala humana, posibilidad de aprovechar el clima y una buena experiencia sensorial” (Ávila, 2018). Además,

para hacer una apreciación espacial integral es necesario tener en cuenta atributos como la “relación entre el observador y las cualidades del paisaje, sus elementos, la escala y la proporción, las características del recorrido, las superficies..., los objetos que ofrecen confort” (Ávila, 2018).

Igualmente, para esta categoría se pueden tener en cuenta aspectos como “los sectores urbanos, bordes funcionales o naturales, nodos conflictivos o de actividad y encuentro; hitos construidos y/o naturales, referencias construidos y/o naturales; sendas vehiculares o peatonales...morfología urbana (manzanas urbanas, diversidad arquitectónica, plazas y espacios abiertos, cruces y calles” (Avila & Rosales, 2011).

Para efectos de esta investigación, se propone valorar cualitativamente la categoría estética desde el análisis espacial de los elementos que componen el equipamiento, en el interior relacionado con el programa que acoge y en el exterior con las dinámicas urbanas que genera; además de esto se sugiere hacer esta misma evaluación relacionando el equipamiento con la imagen que genera en el barrio y en sus habitantes.

Contextualidad

Este concepto se puede abordar desde diversas perspectivas, en primer lugar, podríamos entenderlo desde la escala urbana que permite la transición dimensional, facilitando la articulación con su entorno y la integración contextual; esta proporción puede percibirse mediante la relación con otras arquitecturas y también con otros elementos naturales, el hombre, los animales y los árboles (Gonzalez V. M., 2020). De igual manera, la morfología y la trama urbana, las calles, manzanas y espacios públicos ayudan a definir la escala, pues ayudan a componer una imagen de la que se alimenta la percepción visual (Carranza, Bernal, & Valencia, 2016). Según lo anterior, la articulación e integración de un proyecto con el contexto urbano, puede ser generador de actividades e interacción social, vinculando la comunidad del entorno inmediato con este (García, Carrasco, & Rojas, 2014).

La contextualidad, se puede entender desde el concepto de morfología urbana, que muy asociado al anterior, busca comprender “la forma y disposición de los edificios en la trama urbana o tejido” y la estructura vial que determina el emplazamiento de los proyectos urbanos (Sgroi, 2009).

Asociado a lo anterior, Kevin Lynch (1960) en su libro “La imagen de la ciudad”, propone el análisis de esta partiendo de cinco elementos que la componen, en primer lugar, los recorridos a

los que denomina como canales para el movimiento (calles, avenidas, autopistas, entre otros) que constituyen la trama urbana sobre la cual las personas crean su idea de ciudad; en segundo lugar plantea los nodos como puntos focales (cruces de calles importantes, rotondas y plazas); los hitos urbanos los propone como puntos de referencia en la trama urbana, es decir, se pueden identificar como nodos con un alto reconocimiento en la ciudad; otro elemento son los bordes, los cuales se identifican como los límites físicos en el territorio; el último elemento son los barrios o distritos entendidos como las zonas urbanas. Estos elementos son útiles para analizar las relaciones y el contexto con el que se relacionan en este caso los equipamientos en el territorio.

Para el desarrollo valorativo de esta investigación, la contextualidad será evaluada cualitativamente, teniendo en cuenta la escala del equipamiento y su proporción en relación a su entorno, su morfología y trama urbana; y su articulación con los elementos que componen la ciudad para comprender cómo se integra con la ciudad. Lo anterior, para resaltar las intenciones urbanas del proyecto y las relaciones que este permite con su entorno, cobrando más importancia que el equipamiento mismo

Identidad

Para la conceptualización de este criterio de análisis, es necesario citar diferentes definiciones que ayudarán a tener una valoración más asertiva en los equipamientos. Es por esto que se ve necesario resaltar autores como Hall y Du Gay (2003), los cuales plantean la identidad como un concepto que no puede pensarse en sus más antiguas acepciones, pero sin estas, ciertas cuestiones clave no pueden pensarse en absoluto, esto debido a la deconstrucción histórica que ha sufrido este concepto. En consecuencia, la definición de identidad no es esencialista, sino estratégica y posicional. Por tanto, el concepto acepta que las “identidades” (el yo, identidad cultural, etc.) jamás se unifican, “nunca son singulares sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas” (2003, pág. 17), están sujetas a la dinámica histórica y en constante proceso de cambio y transformación (Hall & Du Gay, 2003).

Giménez (2005) va más allá en el concepto, afirmando que, a la luz de la sociología y antropología, cultura e identidad son una pareja indisociable y que tienen una relación simbiótica, aunque también apunta que “no existe una correlación estable o inmodificable entre las mismas, porque vistas las cosas en el mediano o largo plazo, la identidad se define

primariamente por sus límites y no por el contenido cultural que en un momento determinado marca o fija esos límites” (2005, pág. 1).

Para efecto de este trabajo, no entraremos al detalle del concepto de cultura, aunque lo veremos siempre presente en la ilustración del concepto de identidad. Tanto así, que para Giménez (2005) la identidad consiste en la cultura interiorizada por las personas, pero bajo el lente de su función diferenciadora y contrastiva en relación con otros sujetos. Giménez amplía esta explicación de la siguiente manera:

En efecto, nuestra identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad. Lo cual resulta más claro todavía si se considera que la primera función de la identidad es marcar fronteras entre un nosotros y los “otros”, y no se ve de qué otra manera podríamos diferenciarnos de los demás si no es a través de una constelación de rasgos culturales distintivos. Por eso suelo repetir siempre que la identidad no es más que el lado subjetivo (o, mejor, intersubjetivo) de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores. (Giménez, 2005, pág. 1)

¿Por qué es necesario abordar el concepto de identidad? Cada vez es más frecuente que lo “social” esté presente en discursos públicos, privados, académicos, de gobierno, y en general en todos los ámbitos de la cotidianidad, y la identidad es un concepto cada vez más presente en esos discursos, lo que hace necesaria su definición para no caer en confusiones. Giménez explica esta necesidad de conceptualización con estas palabras: “sin el concepto de identidad no se podría explicar la menor interacción social, porque todo proceso de interacción implica, entre otras cosas, que los interlocutores implicados se reconozcan recíprocamente mediante la puesta en relieve de alguna dimensión pertinente de su identidad” (2005, pág. 6).

Así mismo, se hace necesario diferenciar si este concepto se está abordando desde la escala de los individuos o desde la escala de los grupos u otros colectivos. Para efectos de este trabajo, aclaramos que la identidad que nos interesa es la colectiva, teniendo como particularidades: carecen de autoconciencia y de psicología propias, no son entidades discretas, homogéneas y

bien delimitadas, y no constituyen un “dato”, sino un “acontecimiento” contingente que tiene que ser explicado (2005, pág. 15).

De acuerdo a las anteriores definiciones, se encuentra que la identidad colectiva que se quiere evaluar en los equipamientos no es un dato que se pueda cuantificar, es una construcción primero personal y luego comunitaria que se crea en torno al espacio analizado, por lo tanto, constituye un trabajo complejo, minucioso y exhaustivo, que sumado a las condiciones históricas particulares dificultan su elaboración, por lo que consideramos sería tema para una investigación independiente. Aun así, se mantiene el concepto como referencia para este documento, en razón de evidenciar la importancia de la identidad en el contexto de la evaluación de equipamientos, y se analizará en los equipamientos seleccionados si para la construcción del proyecto se tuvo en cuenta la identidad colectiva y si tienen estrategias para mantenerla.

Apropiación

El concepto de apropiación a menudo es utilizado como sinónimo de pertenencia o cohesión social, por esto y para efectos de esta investigación, se abordará de manera concisa estos términos de acuerdo al autor que se presente para hacer la definición.

Es el caso de Gerard Martin (2015), quien se acerca al concepto desde la palabra pertenecer, retomando a Anthias para definirla como una ubicación social cargada con sentimientos y emociones. Aún más, Martin afirma que pertenecer también implica dinámicas históricas de vinculación material e inmaterial al entorno físico y social, así como a procesos de regulación formal e informal, cargándola de una noción más amplia que solo "sentido de lugar", la cual se centra en las relaciones espaciales e incluye una dimensión institucional.

Para este estudio, podemos afirmar que pertenecer, hace referencia a una especie de sentimiento o emoción que mueve al ciudadano de un territorio a moverse por este, entendiéndolo como propio: lo que suceda a su alrededor lo afecta social y emocionalmente. Es una relación ciudadano-territorio, que va más allá de la dicotomía inclusión – exclusión y del concepto de identidad. Puede entenderse también como la apropiación de los ciudadanos con su entorno, en la medida que el actuar de un ciudadano apropiado de su ciudad mejora la participación de este en los procesos de construcción de sociedad.

Por otro lado, la CEPAL (2007) aborda el tema de la apropiación a través del concepto de cohesión social, haciendo la salvedad que este concepto es ambivalente y no existe una definición única del término, explicándolo de la siguiente manera:

Se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos (CEPAL, 2007, pág. 17)

Así mismo, la CEPAL (2007) reconoce que sentido de pertenencia, antes ausente en las discusiones de la institución, es ahora incluida y registrada como el eje central de las diversas definiciones de cohesión social, esto por ser de carácter subjetivo, compuesto por percepciones, valoraciones y disposiciones de los habitantes de un territorio.

Finalmente, se rescata del documento de la CEPAL su aproximación a la medición y evaluación de la cohesión social, la cual se desarrolla con un sistema de indicadores los cuales permiten dar cuenta del avance de las políticas públicas en ámbitos específicos, y específicamente para la ámbito de la cohesión social, “permite establecer estándares mínimos, dimensionar situaciones de discriminación y exclusión, y examinar la eficacia de las políticas del Estado” (CEPAL, 2007, pág. 33).

Estos indicadores están basados en los indicadores de Laeken, que son los utilizados en la Unión Europea para medir la cohesión social. Los componentes de los indicadores son:

- Indicadores de ingreso
- Indicadores de empleo
- Indicadores de educación
- Indicadores de salud

Para América Latina y el Caribe, han procurado “establecer indicadores que permitan medir el efecto de las políticas públicas en la cohesión social, que constituyan un sistema coherente, funcional en sus propiedades y en sus objetivos, y que den cuenta de la singular y compleja realidad en la región” (CEPAL, 2007, pág. 40), para lo cual se tienen en cuenta los siguientes componentes:

Indicadores		
Distancia	Instituciones	Pertenencia
<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad de ingresos • Pobreza e indigencia • Empleo • Educación • Salud • Vivienda • Pensiones • Brecha digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de la democracia • Instituciones del Estado • Instituciones del mercado • Familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Multiculturalismo • Confianza • Participación • Expectativas de movilidad • Solidaridad social

Ilustración 5: Indicadores de Cohesión Social

Fuente: CEPAL, 2007

La CEPAL indica que los indicadores y sus definiciones están en continua construcción y actualización, por lo cual estos están sujetos a modificaciones, sin embargo, a continuación, se listan los indicadores que están vigentes:

1. Indicadores de brecha
 - a. Indicadores de ingreso y pobreza
 - b. Indicadores de empleo
 - c. Indicadores de educación
 - d. Indicadores de salud
 - e. Indicadores de vivienda
 - f. Indicadores de pensiones
 - g. Indicadores de brecha digital
2. Indicadores de pertenencia
 - a. Multiculturalismo
 - b. Confianza
 - c. Participación
 - d. Expectativas sobre el futuro
 - e. Solidaridad

Para efectos de este trabajo, la apropiación se valorará desde la participación de los habitantes del territorio en los servicios del equipamiento, ya sea como beneficiario de los programas que acogen o como usuario de los espacios colectivos dispuestos para la comunidad.

Categorías de sostenibilidad

La categoría que se definirá a continuación está relacionada directamente con el proceso de gestión y sostenibilidad de los equipamientos, puesto que en estos se basa la permanencia en el tiempo de dichos proyectos y la eficiencia con la que se desarrollan los programas o contenidos.

Debido a lo anterior, condensamos estos aspectos en las categorías de políticas públicas y sostenibilidad financiera, poniendo en valor las estrategias de gestión institucional y económica que acogen estos escenarios para mantenerse vigentes.

Sostenibilidad financiera

En primer lugar, la sostenibilidad puede entenderse como “la necesidad de contar con el apoyo continuo de determinados actores cuyo poder, participación y/o aportes resulta indispensable para que una iniciativa o estrategia pueda mantenerse en el tiempo.” (Mokate, 2001). El Banco Mundial (1999), identifica seis tipos de ámbitos en los cuales se puede aplicar la sostenibilidad: humano, natural, cultural, institucional, físico y financiero.

Asociando este concepto específicamente al ámbito financiero, este mismo autor afirma que es “la capacidad de una iniciativa de mantener un adecuado flujo de recursos financieros para garantizar la continuidad de los efectos esperados” (2001). Es necesario agregar que parte de estas estrategias de sostenibilidad, son creadas como planes en los peores escenarios, en este caso, cuando una iniciativa no cuenta con nuevas inversiones o financiamientos; y el concepto es soportado en el análisis de modelos de consumo, crecimiento y desarrollo, enfocados en estrategias globales. Estas estrategias de sostenibilidad son de gran importancia en los proyectos debido a que permiten identificar los factores de riesgo internos y externos que amenazan la continuidad de la iniciativa (Mokate, 2001).

Además, la sostenibilidad puede asociarse con la “continuidad por parte del programa en la entrega de sus servicios o en el mantenimiento de sus beneficios, después de terminar el apoyo técnico, gerencial y financiero del donante” (United States Agency for International Development (USAID), 1987); y ligado a lo anterior, es la capacidad que tiene un proyecto para mantener los flujos de beneficios durante toda la vida económica. (Banco Mundial, 1999)

Otras definiciones que se relacionan a nuestro campo de investigación, definen que una iniciativa es sostenible si “consolida mecanismos de su propia producción temporal, sin necesidad de intervenciones externas; si su lógica de financiamiento se produce sin apoyo externo y se institucionaliza; y si se inicia con suficiente apoyo económico y político para superar las conmociones que se generen, logra mantener dicho apoyo y cuenta con una solidez técnica que le permita perdurar en su capacidad de lograr los objetivos.” (Mokate, 2001).

Mokate (2001), afirma que, según diferentes reflexiones, el Banco Mundial asignó una calificación de sostenibilidad, probable, incierta e improbable, asociado a ocho categorías o factores de sostenibilidad:

- Factores económicos: grado de éxito de un proyecto relacionado con políticas macroeconómicas.
- Elementos externos: logros del proyecto dependiendo de factores exógenos
- Factores financieros: probabilidad de que el proyecto pueda generar ingreso suficiente en el futuro.
- Factores técnicos: logros del proyecto dependiendo de las mejoras tecnológicas.
- Factores sociales: participación comunitaria e incentivos a los beneficiarios, relacionado con la apropiación del proyecto.
- Factores ambientales: impacto físico/biológico del proyecto.
- Factores institucionales: producción o mantenimiento del ambiente institucional para la entrega de beneficios del programa.
- Gobernabilidad: apropiación del programa por parte del gobierno.

Para la valoración de la sostenibilidad financiera de los equipamientos investigados, se analizarán cuáles son las estrategias financieras que están diseñadas para garantizar la continuidad del equipamiento, que actores hacen parte de ella, como se ha aplicado desde su inauguración y que cambios ha generado a través del tiempo, así mismo se analizará si estas estrategias son suficientes para el sostenimiento del equipamiento y como se flexibilizan según las necesidades de la comunidad en las que se implanta.

Referente Internacional

Para la investigación, se abordó un referente internacional con el fin de analizar cómo ha sido esta experiencia en el desarrollo de equipamientos. Para su elección se tuvo en cuenta el cumplimiento de los siguientes criterios:

- El equipamiento debe ser de uso mixto
- El equipamiento debe ser de carácter público (promovido por la administración local o distrital)

- Equipamientos que usaron como referencia la experiencia de Medellín en cuanto a la transformación urbana y social
- La ciudad en donde se ubica el proyecto debe tener un contexto social similar al de Medellín, con el fin de obtener una lectura que se pueda aplicar o comparar con mayor facilidad.

Compaz - Centro Comunitario de Paz, Recife – Brasil



Ilustración 6: Ubicación del estado de Pernambuco, Brasil.
Fuente: Wikipedia



Ilustración 7: Ciudad de Recife en el estado de Pernambuco
Fuente: Wikipedia

Los Centros Comunitarios de Paz, más conocidos como Compaz, están ubicados en la ciudad Recife, estado de Pernambuco en Brasil, de los cuales entre los años 2012 y 2020 se han desarrollado 4 equipamientos.



*Ilustración 8: Compaz, Centro Comunitario de Paz, Recife, Brasil
Fuente: Murilo Cavalcanti, autor: Andréa Rêgo Barros/PCR*

Inspirados en la experiencia de cambio de Medellín y Bogotá, que pasaron de ser las capitales de la droga y la violencia a nivel mundial a casos de éxito urbanístico. Bajo esta experiencia vista con los ojos de Murilo Cavalcanti, Secretario de Seguridad Urbana de Recife para los periodos 2013 – 2016 y 2017 – 2020, nace el concepto de los Compaz como “fábricas de ciudadanía”, como él los llama. Los principios recogidos por la gobernación de Recife que inspiraron la creación de los Compaz, de acuerdo a la experiencia de Medellín fueron:

- Decisión política
- Buena gestión de sus gobernantes generando oportunidades iguales para todos los habitantes
- Ciudades para las personas y gobernar para la mayoría
- Acciones integrales: “los pobres de Medellín son menos pobres que los demás pobres de América Latina en función de la presencia del estado en sus vidas”
- Lo mejor para los más pobres
- Planeación de corto, medio y largo plazo. Planeación sin improvisación
- Gestión transparente y enfocada en resultados
- Urbanismo social y ordenamiento urbano
- Educación y cultura ciudadana



*Ilustración 9: Centro Comunitario de Paz, Recife, Brasil
Fuente: Murilo Cavalcanti, autor: Andréa Rêgo Barros/PCR*

Los Compaz son equipamientos de alta calidad arquitectónica y de ingeniería que poseen un fuerte contenido social y pedagógico enfocado en la promoción de la ciudadanía, la cultura de la paz y no violencia, por esta razón los barrios donde están situados fueron escogidos según la necesidad de inclusión de la cultura de paz a sus habitantes, con el objetivo de reducir la desigualdad, el índice CVLI (Criminalidade Violenta Letal e Intencional) y la creación de oportunidades para el mercado de trabajo (Cavalcanti, 2020). Estos equipamientos fueron concebidos no solo como edificios bonitos en territorios vulnerables de la ciudad, sino como contenedores de servicios integrales a la comunidad, para lo cual intervienen todas las Secretarías de la alcaldía de Recife. Para su implementación, se desarrolló una metodología donde la comunidad fue actor protagonista decisorio para la ubicación de los edificios¹¹.

¹¹ Para ampliar esta información se puede consultar el documento “Localização de um centro comunitário (Compaz) na cidade do Recife: uma aplicação do método FITradeoff”



*Ilustración 10: Centro Comunitario de Paz, Recife, Brasil
Fuente: Murilo Cavalcanti*

En entrevista con el periódico Folha de Sao Paulo, Murilo Cavalcanti asegura que ocupar la ciudad es una forma de combatir la violencia, explicando que lo contrario de inseguridad no es la policía sino la convivencia, que es necesario rescatar este concepto para ofrecer soluciones gestadas desde lo público que se resumen en equipamientos de carácter educativo, lúdico, deportivo y recreacional, los cuales generen encuentro en la comunidad, así como ciudadanía y convivencia. Afirma que cuanto más gente haya en la calle, más seguro es el espacio público (Folha de S. Paulo, 2019).

Según Murilo (2020) se pueden estos son algunos aprendizajes que ha dejado la implementación de los Compaz:

- La vida es sagrada
- Lo mejor para quien más lo necesita
- Participación y compromiso de la comunidad en todas las fases del proyecto
- Formación y capacitación permanente de los colaboradores con el concepto transversal de Cultura de Paz
- Resolución pacífica y constructiva de conflictos
- La desigualdad genera violencia. El Compaz disminuye las desigualdades
- Generan oportunidades
- En los Compaz nunca faltará escucha, atención y cariño

- Gestión eficiente y evaluación de impacto como indicadores permanentes
- No hay seguridad sin policía, pero tampoco hay seguridad solo con policía



*Ilustración 11: Compaz, Centro Comunitario de Paz. Recife, Brasil
Fuente: Murilo Cavalcanti*

Como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos del equipamiento es reducir la tasa CVLI (Crímenes Violentos e Letales Intencionados). Datos de la Secretaría de Defensa Social de Pernambuco arrojaron que en el radio de un kilómetro en el primer espacio construido concerniente al Compaz Gobernador Eduardo Campos, comprendiendo los barrios Beberibe, Água Fria, Dois Unidos, Linha do Tiro y Bomba do Hemetério, la tasa CVLI bajó un 27,3% en el comparativo del año 2016 al 2017. En esa misma línea, se siguen mostrando resultados, con más de 5% de reducción en los homicidios entre los años 2017 y 2018, más aún, el barrio Alto Santa Terezinha sede del equipamiento, registró cero (0) homicidios en el año 2018 (Alcaldía de Recife, 2020).

La misma tasa CVLI, en el radio de un kilómetro, aplicada al Compaz Escritor Ariano Suassuna, contemplando los barrios Bongi, Cordeiro, Prado, Torrões e San Martín, la tasa CVLI bajó un 35% en el comparativo de los años 2017 y 2018. Así mismo, hasta febrero de 2019, 17 vidas fueron salvadas, según la proyección de los números de la Secretaría de Defensa Social de Pernambuco.

El Compaz Dom Hélder Câmara, próximo a inaugurar, en el radio de 1km beneficiará los barrios Ilha do Leite, Cabanga, Ilha Joana Bezerra, São José, Coelho e Paissandú. Además de los 4 equipamientos construidos, la ciudad de Recife ya tiene garantizado los fondos para la construcción de otros 3 centros. En diciembre de 2018, el alcalde de Recife y el ministro de

Seguridad Pública del momento firmaron un acuerdo por un valor de casi 18 millones de Reales para tres unidades: un Centro Comunitário de Paz en Ibura, uno en Pina y otro en Várzea, para un total de 7 Compaz que se prometieron para la ciudad (Diario de Pernambuco, 2020).

Cavalcanti informó que actualmente no cuentan con un indicador que mida el impacto que genera el proyecto en la comunidad, sin embargo, resalta como hecho de apropiación de los espacios la limpieza de las calles, dice que en los Compaz y sus alrededores inmediatos se redujo significativamente los residuos que los habitantes arrojaban a su paso en el espacio público.

Finalmente, el principal reto identificado por el Secretario de Seguridad Urbana respecto a la continuidad del proyecto de los Compaz es que estos no tienen una Ley o Política Pública que lo soporte. Siendo estos una iniciativa de gobierno, su subsistencia está ligada a la permanencia de la misma rama política en el gobierno de la ciudad de Recife. Aun así, hay otra carta que está jugando el actual gobierno, y es crear identidad y apropiación de la comunidad con estos equipamientos, de forma que sean su mayor defensa para la sostenibilidad de este tipo de equipamientos, y garantice su estabilidad.

Se concluye por tanto que los Compaz son equipamientos que han generado un cambio en los comportamientos en la comunidad, demostrado con los datos oficiales. Esto sucede no solo por lo que representa el edificio sino por los servicios integrales que presta a los habitantes, en los cuales intervienen la totalidad de las Secretarías de la administración local.

Si bien son una serie de edificios que no tienen un programa institucional o política pública que respalde su funcionamiento y asegure su sostenibilidad, la administración que los impulsó está apostando a la permanencia de estos con la apropiación que se cree en la población, y que sea esta la garante de su continuidad, como ha sucedido hasta la fecha. Vemos en esta situación la importancia y el poder que tiene la comunidad desde la creación, la transformación y hasta el declive de edificios y programas, yendo más allá de la solución de un problema público, la prestación de un servicio o un edificio bonito; el sentido de pertenencia, apropiación e identidad que generan los espacios y los servicios prestados son más fuertes que la voluntad política.

METODOLOGÍA

La investigación está orientada al análisis de equipamientos públicos partiendo del estudio bibliográfico y entrevistas a actores que fueron fundamentales en el proceso de conformación de los equipamientos. Como resultado de dichos análisis se elaboraron planos, cuadros comparativos y esquemas para comprender mejor la información gráficamente.

En primer lugar, se realizó un recuento y análisis de los hechos históricos que dan cuenta de la conformación de la ciudad de Medellín y de su transformación social y urbana la cual estuvo asociada con espacios colectivos. Este primer contexto ilustra cuales han sido los momentos claves y cómo se han tomado las decisiones que abarcan el tema que nos compete, además de cómo se han realizado sinergias entre diversos sectores para poner en marcha dichos proyectos.

Seguido a esto, y con el fin de tener un panorama más amplio, se realizó una búsqueda de los equipamientos urbanos en Medellín de carácter cultural, recreativo y social que se caracterizaran por ser equipamientos de alto valor en la transformación urbana de la ciudad, entre los cuales se encontraron equipamientos como los Parques Biblioteca, los Jardines Infantiles Buen Comienzo, los Colegios de Calidad, las Unidades de Vida Articulada, las Unidades Deportivas, el Centro de Innovación del Maestro (MOVA), entre otros.

Paralelamente, se eligió un equipamiento público internacional que tuviera similitudes con los equipamientos locales en cuanto a su conformación y su contexto urbano y social, por lo que se escogió como referente el equipamiento Compaz en la ciudad de Recife, Brasil. Para el análisis de dicho equipamiento, se estudió la información bibliográfica y se entrevistó a Murilo Cavalcanti, Secretario de Seguridad Urbana de Recife y actor fundamental en el proceso de concepción y desarrollo de los Compaz. La entrevista fue semiestructurada, pues se pretendía tener cierta libertad en el relato de Cavalcanti, las preguntas que se abordaron en la entrevista fueron las siguientes:

- ¿Cómo llega al proyecto?
- ¿Cuál es el papel que cumple en el proyecto?
- ¿Cuál es el propósito del proyecto? / ¿Qué finalidad tiene el proyecto?
- ¿Cuáles antecedentes urbanos y sociales se tuvieron en cuenta para el proyecto?
- ¿Cómo fue el proceso de planeación del equipamiento? / ¿De quién fue la iniciativa?
- ¿Qué instituciones intervienen en el proyecto?

- ¿Qué política pública o normativa respalda el proyecto?
- ¿Cómo se priorizan los lugares en donde se implanta el equipamiento?
- ¿Cómo se desarrolla el componente social en el territorio?
- ¿Cuál es el impacto urbano que genera el proyecto?
- ¿Cuáles son las estrategias de sostenibilidad financiera que hacen parte del proyecto?
- ¿Hubo cambios entre el proyecto planteado a la intervención?
- ¿Qué debilidad tiene el equipamiento?
- ¿Cómo se realiza la evaluación de desempeño del equipamiento? / ¿Existen indicadores para esta evaluación?

Con el fin de acotar la investigación, se decidió reducir la cantidad de equipamientos para analizar tres casos, uno de carácter cultural, otro recreativo y, por último, un equipamiento de carácter social. Además de esas premisas, se aplicaron los siguientes criterios propios:

- El programa del equipamiento debe estar acogido por una política pública
- El equipamiento debe estar cobijado por un Plan de Desarrollo.
- La política pública que respalda el equipamiento debe estar dirigida a la comunidad o barrio en el que se implanta.
- El equipamiento se debe caracterizar por ser un nodo de transformación urbana y social en la ciudad.

Pasando al ámbito local, se seleccionaron 3 equipamientos pertenecientes a las categorías recreacional, cultura, deportiva o educacional que son los Parques Biblioteca, los Jardines Infantiles Buen Comienzo y las Unidades de Vida Articulada – UVA. Más adelante, en el capítulo de contexto se expondrán ampliamente los criterios de selección de estos equipamientos, que en resumen responden a características como el impacto de su presencia en el territorio y su génesis pública institucional.

Para comenzar el proceso de investigación se identificaron los actores claves que estuvieron presentes en el proceso, se les realizó la misma entrevista que se usó para los referentes, pero asociada a cada equipamiento. Los actores entrevistados que serán nuestra fuente primaria son:

- Carlos Mario Rodríguez (Parques Biblioteca), Gerente de la Empresa Municipal de Desarrollo Urbano – EDU, 2004-2011
- Horacio Valencia (UVA), Jefe del departamento de diseño arquitectónico de EPM

- Carolina Jaramillo (UVA), Directora de programas de la Fundación EPM
- Felipe Sierra (Buen Comienzo), Arquitecto proyecto Buen Comienzo
- Marcela Pizano (Alcaldía de Medellín), profesional del Departamento de Planeación Urbana de Medellín

Como resultado de estas entrevistas y de la revisión documental bibliográfica y de conferencias o videos que serán la fuente secundaria, se obtuvo la información de base que da cuenta del proceso de planificación, intervención e implementación de los equipamientos, permitiendo la identificación de las estrategias, los planes de acción e indicadores de seguimiento de cada uno. Además de esto, para obtener una valoración más detallada de los equipamientos y con ayuda de las entrevistas realizadas a dichos actores, se determinó elegir el proyecto con mayor éxito de cada uno.

Para el análisis detallado de esta información, se desarrollaron categorías cualitativas y cuantitativas divididas en cuatro escalas de análisis I. Espaciales II. De usos y función, III. Integración y pertinencia y IV. Sostenibilidad de evaluación partiendo de documentos bibliográficos que plantean la valoración de equipamientos desde diferentes perspectivas y que construyen indicadores para dicho fin. Las categorías fueron aplicadas a cada equipamiento y darán cuenta de su valoración integral y permitirán proponer nuevos enfoques y recomendaciones para el desarrollo de futuros equipamientos que se evidenciarán al final de la investigación. El alcance de cada una de las categorías reposa en el marco conceptual.

Por último, se generan recomendaciones a futuros tomadores de decisión donde se plasmarán los aciertos y desaciertos de las experiencias analizadas.

CONTEXTO

A continuación, se hace un recuento del crecimiento urbano de la ciudad de Medellín, resaltando los hitos urbanos e históricos que ayudaron a configurar el modelo de ciudad actual, inicia relatando el proceso de colonización y la fundación de equipamientos básicos, seguido de un recuento del crecimiento desbordado ocasionado en gran medida por la época de violencia del país, seguido de una recopilación de los momentos más importante de la transformación urbana por medio de espacios equitativos, de las alcaldías municipales desde 2000 hasta el 2020.

Primeros referentes de planificación urbana en la ciudad

Los primeros años de Medellín, se caracterizaron por tener un crecimiento pausado, muy concentrado y con poco desarrollo en el espacio público, en temas de equipamientos, los primeros que se ubicaron en el territorio fueron por iniciativa de la iglesia. Un aspecto importante a resaltar, fue la fundación de la Universidad de Antioquia, la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela de Minas, equipamientos educativos que fueron símbolo del desarrollo cívico y educativo. Un hecho que caracterizo este momento fue la aparición de los parques, las plazas de mercado y las plazas en asociación con catedrales, claro ejemplo de estos, la Plaza de Mercado de frutas y verduras ubicada en lo que se conoce como Parque Berrio y la construcción de la Plaza Villanueva continua a la Catedral, más adelante nombrada Plaza Bolívar. (Gonzalez L. F., 2007)



Ilustración 12: Medellín, Plaza Principal. Lado oriente. Simón Eladio Salom 1860
Fuente: Museo de Antioquia

El segundo momento según Luis Fernando Gonzales, es llamado el Plan Medellín Futuro del 1890 al 1910/13, se caracterizó por la creación de la Sociedad de Mejoras Públicas SMP bajo ideas higienistas y de progreso derivadas del déficit de vivienda y el aumento poblacional que se venía presentando en la ciudad (Gonzalez L. F., 2007). Por este motivo, se realizaron proyectos como la construcción del acueducto, la canalización del Río Medellín para mejorar las condiciones salubres de la ciudad y poder aprovechar terrenos que estaban ocupados por los meandros para la urbanización (Gonzalez L. F., 2007) y la construcción de carreteros que buscaban conectar en Río Magdalena y el Río Cauca e integrar todo el Valle de Aburra.

Podemos ubicar el tercer momento en el transcurso de la puesta en marcha del Plano Medellín Futuro, un periodo de 15 años aproximadamente, el cual se ve influenciado por la fundación del ferrocarril y la construcción del tranvía, lo que permitió que las fronteras de la ciudad se ampliaran y se conectaran con rutas hacia otras ciudades (Gonzalez L. F., 2007).

Para el cuarto y último momento identificado por Luis Fernando González, está la época de grandes críticas, es llamada de esta manera debido a que, en años anteriores, el Plano de Medellín Futuro había entrado en desuso y la ciudad se comenzaba a expandir descontroladamente (Gonzalez L. F., 2007). Con estos antecedentes y con el objetivo de controlar este crecimiento se desarrolló el Plan Regulador de Medellín, realizado por Wiener y Sert con el apoyo de Le Corbusier, el cual estaba planteado en diferentes etapas y buscaba solucionar los problemas de urbanización a largo plazo y de forma más ordenada, la etapa final se consolidaba en el Plan Piloto de Medellín (Schnitter, 2004). Este plan es considerado como uno de los grandes referentes de planificación urbana de la ciudad y fue el principio básico de los procesos de ordenamiento territorial que comenzó planificando y articulando elementos urbanos como la arquitectura, la infraestructura, el ornato y la arborización, dando como resultado, la construcción de barrios como Prado y Sevilla. (Gonzalez L. F., 2007)



Ilustración 13: *Plan Piloto de Medellín, 1950. Town Planning Associates. New York.*
Fuente: Planoteca de Planeación Metropolitana

Crecimiento desbordado y época de violencia

En la época donde la ciudad comenzaba a crecer desmesuradamente y los asentamientos informales cada vez cobraban mayor fuerza en la periferia de la ciudad, como resultado de las migraciones provocadas por la violencia, la pobreza en zonas rurales y el desarrollo industrial junto con las oportunidades de empleo que este prometía. Por este motivo, las laderas de la ciudad comenzaron a poblarse orgánicamente, lo que antes eran fincas o amplias extensiones de tierra, pasaron a ser barrios autoconstruidos que solo respondían precariamente a una necesidad de tener un lugar para establecerse. Estos barrios fueron llamados barrios piratas o subnormales y comenzaron a ser estigmatizados y tildados como lugares violentos e inseguros.

. Debido a esto y a la oleada de violencia generada por los carteles de narcotráfico en el país, se produce una crisis social de 1980 a 1990 en donde se da un aumento de homicidios y como resultado Medellín es considerada la ciudad más violenta del mundo en 1991 (Alcaldía de Medellín; Eafit; Afc; Edu , 2015).

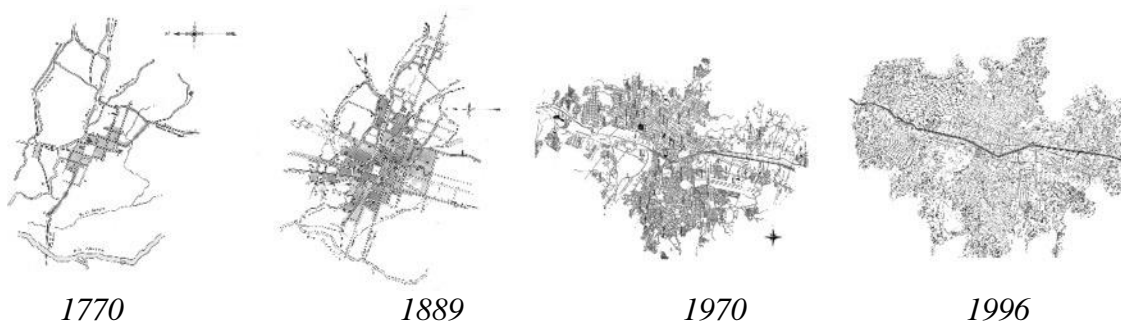


Ilustración 14: *Crecimiento Urbano de la ciudad de Medellín*
Fuente: Urban EAFIT 2015. Civilizar las Calles: análisis sobre la transformación de seis calles de Medellín

A causa de todas estas nuevas dinámicas sociales que sucedían en la ciudad, el estado se ve obligado a ser más partícipe y a tomar acciones en los territorios en donde la violencia, el narcotráfico y la marginalidad física y social estaba más presente. Como un primer momento clave para cumplir el objetivo de recuperar la vida ciudadana resaltan acontecimientos como los acuerdos de paz de 1990 entre el grupo guerrillero M19 y el estado colombiano, seguido por la desarticulación del cartel de Medellín, los cuales, en conjunto con las iniciativas de neutralizar la violencia en los barrios, comienzan a restaurar ese sentido de ciudad y hacer que esta volviera a pertenecer a la gente.



Ilustración 15: Fotografía aérea de Medellín
Fuente: Archivo Fotográfico Biblioteca Publico Piloto

Otros hechos claves para la restauración de la ciudad son la Constitución del 1991 que consolida un proceso de resignificación de la ciudad, la elección popular de alcaldes que fortalece la descentralización administrativa y la autonomía territorial, la implementación de los Planes de Desarrollo y la configuración de los POT (Planes de Ordenamiento Territorial) que buscan mantener la continuidad de las transformaciones espaciales en la ciudad y que estas no se vean interrumpidas o modificadas por los cambios de alcalde.

Transformación de la ciudad: primeros equipamientos de escala urbana

Con el fortalecimiento del estado, se comienza a darle mayor valor a la transformación urbana por medio de espacios equitativos, nuevos o recuperados y se promueve el mejoramiento de los barrios informales por medio de proyectos urbanos que ayuden a consolidar la vida colectiva y fomenten la construcción de comunidades más solidarias y equitativas con el fin de hacer a la

ciudad más incluyente. Bajo estas premisas y cuando transcurría la alcaldía de Luis Pérez entre 2001 y 2003, comenzaron a aparecer proyectos de ciudad que fueron pioneros en la construcción de espacios urbanos, entre estos es clave destacar la creación del metro plus y el metro cable, proyectos de movilidad, que articulados al Metro de Medellín, buscaban comunicar los barrios ubicados en las laderas con el centro de la ciudad. Estas iniciativas también estuvieron acompañadas por proyectos de recuperación urbana, claro ejemplo de esto la renovación del Palacio Municipal en donde se alojó el Museo de Antioquia y contiguo a este la construcción de La Plaza Botero; proyectos que detonaron una iniciativa por recuperar edificios arquitectónicos patrimoniales y dotarlos de vida nuevamente.



Ilustración 16: Palacio Municipal de Medellín
Fuente: Archivo Fotográfico Biblioteca Publico Piloto

Paralelamente y desde la iniciativa de EPM, se gestaron proyectos como la Plaza de la Luz, la Biblioteca de EPM, el Parque de los Pies Descalzos y el Parque de los Deseos. Estos espacios ubicados en sectores informales de la ciudad fueron precursores en ser diseñados rigurosamente y con altos estándares de calidad arquitectónica, entregándole a la ciudadanía espacios públicos para el desarrollo de la vida digna, dando pie a reflexionar acerca del papel que deben cumplir los actores públicos en la creación de espacios colectivos urbanos.

En esta administración tuvo lugar la controvertida Operación Orión, con el fin de combatir y desalojar los paramilitares y las guerrillas con presencia en la Comuna 13. Esta disputa por el control de la zona, hizo visible la crisis humanitaria que estaba presente en el territorio y que revelaba la guerra que existía al interior de la ciudad. Esta operación tuvo grandes repercusiones en la comunidad, un ejemplo fue el desplazamiento forzado que sufrieron personas que no pertenecían a estos grupos armados y que fueron afectadas por el destierro en territorios estratégicos mientras se intentaba recobrar el control de la población y de la zona (Centro

Nacional de Memoria Histórica; Departamento para la Prosperidad Social; Embajada de Suiza en Colombia, 2011).



*Ilustración 17: Parque de los Pies Descalzos
Fuente: EPM*

Urbanismo social: Medellín, una nueva ruta hacia la equidad

Luego, la alcaldía de Sergio Fajardo se destacó desde el comienzo por el propósito de hacer de Medellín una ciudad equitativa, más segura, transparente y con mejor educación. Fue en esta administración en donde empezó a usarse el concepto de urbanismo social que busco direccionar las grandes inversiones de proyectos urbanos hacia los sectores marginados de la ciudad, intentando saldar la deuda histórica que se tenía con estos (Brand, 2010), una intención que ya venía reforzada desde la alcaldía anterior y para cual fueron de vital importancia los procesos interinstitucionales, destacando la participación de actores académicos. También, es necesario resaltar la importancia que se le dio en esta administración a la transparencia y la participación social en todos los procesos de gestión pública y toma de decisiones, pues para todos los proyectos desarrollados fue de vital importancia la intervención de la comunidad desde la etapa inicial.

La singularidad que caracterizó la alcaldía de Sergio Fajardo fue la apuesta que hizo por fortalecer una cultura ciudadana que se había perdido entre los años de violencia, debido a esto, se buscó reforzar la convivencia pacífica por medio de la creación de espacios públicos y colectivos que propiciaran la igualdad social y la sana convivencia, estas estrategias fueron desarrolladas especialmente en los lugares más afectados por la violencia de la ciudad. Para cumplir este objetivo, también se enfocó en la educación pública como herramienta para romper la inequidad social y garantizar que los jóvenes tuvieran más oportunidades, y en la arquitectura urbana como el medio por el cual se hacían visibles las políticas públicas. Estas acciones se

vieron reflejadas en el incremento del índice de Calidad de Vida y de Desarrollo Humano, haciendo de esta época un momento clave para el desarrollo futuro de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2008).

Como resultado de esta alcaldía quedaron proyectos como el plan de grandes equipamientos educativos en los barrios de Medellín, entre los cuales está la construcción de 10 Colegios de alta calidad, Jardines Infantiles Buen Comienzo, 54 Ludotecas y 5 Parques Biblioteca; Unidades recreo deportivas, el Plan de parques, quebradas y cerros, el Plan de paseos y calles y 6 Proyectos Urbanos Integrales (PUI) y por último la rehabilitación de la Zona Norte que se había iniciado en la alcaldía anterior con la construcción del Parque de los Deseos. Esta zona, por muchos años fue un sector segregado, pero de gran importancia en donde se gestaron los primeros equipamientos urbanos de la ciudad, ejemplo de estos el Bosque Centenario de la Independencia ahora Jardín Botánico, la Universidad de Antioquia, el Planetario de Medellín, la construcción del paseo urbano Carabobo, entre otros. Para la época era el límite entre el centro y el norte de la ciudad, un lugar con altos índices de violencia y de segregación social, rodeada de grandes equipamientos urbanos y al mismo tiempo de uno de los barrios informales con mayores problemas de inequidad, Moravia. En esta administración se dio un cambio radical, comenzando con la renovación del Jardín Botánico, liderado por Pilar Velilla quien ya había liderado la renovación del Museo de Antioquia, el Macroproyecto de mejoramiento barrial de Moravia liderado por la Universidad Nacional y la creación del Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, la renovación y construcción del Paseo Urbano Carabobo que conectaba esta zona con el centro de la ciudad priorizando al peatón y por último la construcción del Parque Explora liderada por Rafael Aubad y con antecedentes en la feria Expouniversidad de la Universidad de Antioquia.



Ilustración 18: Vista aérea Zona Norte
Fuente: Parque Explora. Tomadas por Carlos Tobón.

Para la puesta en marcha de estas iniciativas, fue clave la participación de la EDU en la construcción de ciudad, a partir de este momento se encargó del diseño y ejecución de los Proyectos Urbanos Integrales (PUI), los equipamientos, proyectos de vivienda social, proyectos de paseos y calles y proyectos de movilidad y transporte. La EDU fue para la época, la entidad que se encargó del desarrollo de los Proyectos Urbanos Estratégicos teniendo como base un grupo de trabajo interdisciplinario y estando “bajo la constante supervisión y seguimiento de la Secretaria Privada del Municipio, garantizando un alto nivel de coordinación interinstitucional entre las distintas instancias públicas locales” (Echeverri & Orsini, 2010).

Uno de los proyectos de vital importancia son los Parques Biblioteca, creados como una nueva forma de abordar la biblioteca pública moderna y producto del Plan Maestro de Servicios Bibliotecarios Públicos de Medellín que tuvo como objetivo generar y fortalecer el tejido social para plantear una nueva vida colectiva (Granda, 2017). Estos Parques Biblioteca fueron el escenario para impulsar la educación, la cultura y la recreación para mejorar la calidad de vida y crear mejores condiciones para el desarrollo urbano en diferentes puntos de la ciudad, teniendo en cuenta que su localización sería en los barrios más precarios de esta. Estos parques fueron diseñados con altos estándares de calidad arquitectónica, recalcando la premisa de darle lo mejor en cuanto a contenido y diseño a los lugares con mayores índices de violencia y desigualdad.

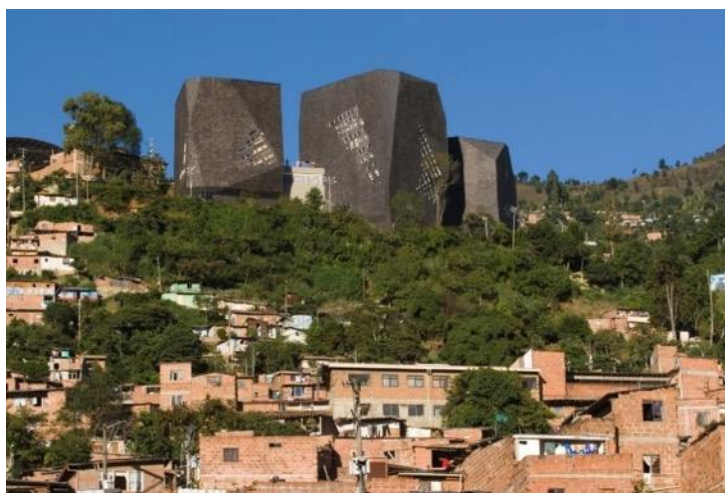


Ilustración 19: Parque Biblioteca España

Fuente: Revista Arcadia. Medellín: ciudad más innovadora del mundo

Uno de los últimos programas de esta alcaldía fueron los Jardines Infantiles Buen Comienzo, estos empezaron a operar en noviembre de 2006 atendiendo de forma integral a la población infantil vulnerable de la ciudad, dirigiéndose específicamente entre la gestación y los 5 años de vida. Este programa cambió los esquemas de atención a la primera infancia, pues en la ciudad

nunca había existido una iniciativa que ofreciera atención durante los primeros años de vida, brindando servicios integrales para el bebé desde que está en el vientre de la madre, mejorando la salud de las gestantes, incrementando las posibilidades de nacimientos saludables y reduciendo el riesgo de enfermedades congénitas (Alcaldía de Medellín, 2008).

Para sintetizar, este periodo se enfocó en crear espacios para el ciudadano, en donde primara la sana convivencia y la cultura, haciendo énfasis en la necesidad de reconstruir escenarios colectivos, no necesariamente a escala de ciudad, sino a una escala más local pero con un impacto más contundente, proyectos con un alto componente social y urbano, y con estrategias de sostenibilidad planteadas específicamente para su funcionamiento a largo plazo, haciendo de estos, proyectos con un alto desempeño en la ciudad.



*Ilustración 20: Jardín Buen Comienzo El Pinal-Sucre
Fuente: Periódico El Tiempo*

Gestión de equipamientos de cultura, recreación y deporte.

Para el año 2008, en la administración de Alonso Salazar, la planeación de la ciudad se vio influenciada por un hecho significativo, el desarrollo de los Juegos Suramericanos del 2010, razón por la cual la ciudad realizó la actualización del inventario de escenarios deportivos y recreativos públicos, lo que más tarde fue base para el Plan Maestro de Escenarios del INDER. A partir de este, se estableció la hoja de vida de cada escenario con información básica y determinante para la toma de decisiones; la adecuación de las instalaciones de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot y de veinte canchas de grama sintética y la remodelación y mejora de los espacios deportivos públicos.

La gestión de esta administración también se ocupó de apoyar la prestación de un servicio con calidad por medio del Plan Estratégico de Equipamientos Sociales, que se encargó de regular el uso eficiente y participativo de los bienes inmuebles por parte de la comunidad, de manera que

se fomentó el uso solidario y plural del espacio público. Adicionalmente desde el ordenamiento territorial, se elaboraron tres Proyectos Urbanos Integrales (PUI): el PUI de la Comuna 13, el PUI Centrorientado y el PUI Noroccidental y además de esto, se culminó el PUI Nororientado y se trazaron las intervenciones de La Iguana y de Altavista.



Ilustración 21: PUI Comuna 13
Fuente: EDU. Twitter.

De igual manera, bajo esta alcaldía se continuo con los programas de Buen Comienzo y Parques Biblioteca que venía implementándose desde la anterior administración con las directrices que ya habían sido planteadas y proyectos nuevos como Ruta N, un equipamiento pionero en estrategias de ciencia, tecnología e innovación ubicado en la Zona Norte para completar este polígono de equipamientos urbanos.

Una apuesta por el deporte, la tecnología y la innovación

La alcaldía de Aníbal Gaviria fue orientada a buscar la equidad por medio de la educación como fuente de transformación social y generador de oportunidades, dando una gran importancia al manejo de la tecnología y la innovación. Debido a esto se desarrollaron estrategias como Medellinnovation, un proyecto que por medio de Ruta N promueve la innovación y el Plan CTI; y la construcción del Centro de Innovación del Maestro (MOVA), un lugar para la capacitación, encuentro y crecimiento profesional y personal de los maestros de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2016), ambos proyectos se sumaron a los equipamientos ya existentes en la Zona Norte. Además de estas iniciativas, también hay que resaltar la intervención integral del centro, la creación de la casa de la memoria, la intervención de diferentes parques ubicados en las comunas de la ciudad, los cuales hacían parte del Sistema Central de Parques, la rehabilitación

ambiental del morro de Moravia que durante muchos años había sido el Basurero municipal y que debido a esto se encontraba en deterioro, y proyectos de movilidad como el Tranvía de Ayacucho y sus dos Metrocables complementarios y el programa EnCicla.

Un momento clave para el desarrollo de la ciudad fue la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2014-2027 en el cual se plasmaron los aprendizajes obtenidos en los últimos años, repensando el territorio desde dos grandes focos, el urbano y el ambiental. En este POT, también se propone un nuevo modelo de ocupación para la ciudad, asociando los suelos de mayor importancia al río y al borde de la ciudad y fomentando la recuperación de espacios públicos y del centro de la ciudad. En este instrumento de planificación también se incluye el Distrito de Innovación liderado por Ruta N, los Macroproyectos Río Norte, Río Centro y Río Sur en los cuales hay una constante iniciativa por planificar una ciudad para el peatón, la movilidad liviana y los sistemas de transporte público como el Sistema Metro y adicional a esto, se actualizó el Manual de Espacio Público.



*Ilustración 22: POT Medellín.
Fuente: Alcaldía de Medellín.*

Bajo este POT, se desarrolla el Sistema Público y Colectivo, entre las funciones de esta herramienta se encuentra la responsabilidad de controlar la distribución de los equipamientos en el territorio y establecer los estándares de su cobertura para asegurar la equidad en la ciudad. También define las etapas para la planeación de estos equipamientos, en la primera se desarrolla el diagnóstico, precisando los objetivos, las fases, las actividades, el alcance, la metodología y los recursos; en la segunda etapa se plantea la formulación del equipamiento según su tipología y por último esta la etapa de implementación, en donde se determinan las metas y se prioriza según su localización, la construcción del equipamiento.

Ligado a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, se planteó la renovación urbana del Río Medellín, Parques del Río, “un proyecto integral y estratégico de transformación urbana, espacio público y movilidad, que convertirá el río Medellín en el eje ambiental y de espacio público de la ciudad y su región” (Alcaldía de Medellín, 2016), lo anterior con el fin de volcar la mirada de la ciudad nuevamente al río que por años ha sido estigmatizado como un lugar inseguro y aprovechar el espacio existente en ambos costados para atraer el crecimiento urbano de la ciudad hacia el centro. Bajo esta administración, se comenzó a desarrollar la primera etapa de las dos que lo componen, se diseñó el proyecto que intervenía la franja occidental del río y además de lo anterior, integraba sistemas de movilidad, equipamientos, espacios colectivos y nuevas intervenciones de vivienda que se ubicaban alrededor del eje del río.

Otro proyecto influenciado por las nuevas propuestas del POT fue el Cinturón Verde – Jardín Circunvalar, consistía en estructurar y regular la ocupación y extensión de la ciudad por medio de la generación de espacio público, mejorando el hábitat, la movilidad y la accesibilidad de los barrios que se encuentran ubicados en el borde de las laderas, este Cinturón Verde conecta los bordes por medio de espacios públicos que a su vez se articulan con los cerros tutelares de Medellín.



Ilustración 23: Parques del Río.

Fuente: El Tiempo

Además de estas intervenciones, se continuó el programa Buen Comienzo con los Jardines Infantiles dedicados a la atención a la primera infancia, en esta época, se realizó una articulación con nuevos actores y se reestructuro la oferta que se había tenido hasta el momento y también se inauguraron 8 nuevos Jardines Infantiles distribuidos por la ciudad. Igualmente, se continuó con

los Proyectos Urbanos Integrales, específicamente el PUI Nororiental, Centroriental y el de la Comuna 13 y se realizó una gran inversión en proyectos para el acceso a la vivienda digna.

Finalmente, uno de los proyectos que obtuvo mejor desempeño en esta administración fueron las Unidades de Vida Articulada (UVA), un programa que se ubicó bajo la línea estratégica de deporte, recreación y cultura, destinados como espacios públicos que propician el encuentro ciudadano por medio de contenidos que promueven el desarrollo comunitario. Según el informe final de gestión de esta administración, estos espacios se articularon desde cuatro líneas para influenciar el territorio: crear, desde el encuentro y la exploración de actividades formativas, culturales y participativas; comunicar, promoviendo la reflexión sobre conceptos como el respeto, servicio, cambio, liderazgo, la convivencia y el bienestar; compartir, en el espacio de encuentro creando redes de confianza y solidaridad; y por último, cuidar, inculcando el sentido de pertenencia por sí mismo y por el espacio público (Alcaldía de Medellín, 2016). Estas UVAs fueron desarrolladas bajo dos tipologías, unas se realizaron en lotes que eran propiedad del Estado y administradas por el INDER y las segundas se diseñaron en los tanques de agua de EPM que eran espacios desaprovechados y que se encontraban inmersas en contextos densamente poblados.



Ilustración 24: UVA La Libertad
Fuente: Archdaily

Para resumir, esta administración estuvo enfocada en el desarrollo de tres pilares para sus proyectos de ciudad, el deporte y la recreación, la tecnología y la innovación y la sostenibilidad ambiental. Además, es necesario resaltar la continuidad de diferentes planes y proyectos que venían de alcaldías anteriores y que fueron acogidas y desarrolladas por esta administración.

Una alteración en la transformación de la ciudad

La alcaldía de Federico Gutiérrez no dio continuidad a programas claves que se venía presentando en la ciudad desde el año 2000, de modo que concentró sus esfuerzos en el desarrollo integral de la ciudadanía por medio de otros proyectos que no incluían equipamientos ni grandes obras de infraestructura, debido a esto, la ciudad se vio sometida a una pausa en temas de innovación, infraestructura y programas sociales. Para esta alcaldía fue primordial enfocarse en temas de seguridad, sin embargo, sumado a la falta de proyectos que influenciaran el tejido social, los resultados no alcanzaron las metas esperadas. No obstante, esta administración incorporó los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, aumentó la inversión privada, la creación de empresas, aumentó la cobertura educativa y promovió constantemente el turismo, la cultura y el deporte. Otra característica que se debe resaltar es la materialización de la Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0 que tiene base en la ciudad, específicamente en el complejo de Ruta N. Este es un espacio para el dialogo global de temas relacionados con la física, lo digital, la biología y la tecnología para la resolución de problemas, que favorece a la ciudad “por la incorporación de avances tecnológicos, la estimulación del empleo formal, la sistematización de sus innovaciones y la generación de sinergias entre las entidades que participan” (ACI Medellín, 2019):



Ilustración 25: Ruta N
Fuente: Valentina Chacón Lopera

En temas de infraestructura, se realizó el Proyecto del corredor verde de la Avenida Oriental, en el cual se transformó todo el separador que había sido intervenido anteriormente en la alcaldía de Sergio Fajardo. También se realizaron proyectos de movilidad relacionados con el Sistema Integrados de Transporte Público como el Metroplús, Metrocable, buses eléctricos y el comienzo

de la construcción del Tranvía de Ayacucho, estos últimos ligados a su estrategia de movilidad sostenible. Otras estrategias que van ligadas a la movilidad, es la implementación del urbanismo táctico que comenzó a emplearse en la zona de Laureles para darle prioridad al peatón; la construcción de ciclorrutas, la peatonalización y mejoramiento de diferentes vías de la ciudad, la culminación del túnel de oriente y la rehabilitación paisajística de espacios públicos y patrimoniales. La continuación del segundo tramo de Parques del Río se vio obstaculizada pues este proyecto no era considerado como prioritario y la construcción del Tranvía de la 80, considerado de gran importancia, fue planteado, pero no se puso en marcha.



*Ilustración 26: Corredor verde de la Avenida Oriental
Fuente: Centro de Medellín*

Para propiciar la transformación social, esta alcaldía apostó por el deporte haciendo uso de los escenarios ya existentes, claro ejemplo de esto fue la creación del Team Medellín, las diferentes intervenciones en escenarios deportivos y la puesta en marcha de Cultura D como una reflexión que parte de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física DRAF de 2018 con el fin de fomentar el deporte de formación, recreativo y la educación física desde cuatro dimensiones: legal, equitativa, sostenible y segura. Esta iniciativa estuvo liderada por el INDER y enfocada en las zonas donde se ubican barrios informales.

Por último, es necesario mencionar proyectos estratégicos como el de la Ciudadela Nuevo Occidente, el uso de la tecnología para hacer más eficiente y sostenible el sistema de salud y la articulación constante que se generó por medio de proyectos con el complejo Ruta N. No obstante, esta administración se quedó corta en algunos temas como la gestión para la reparación del Parque Biblioteca España y el Teatro Carlos Vieco.

Presente y futuro de la ciudad en temas de equipamientos y espacios colectivos

La presente administración encabezada por el alcalde Daniel Quintero, tiene como objetivo principal desarrollar proyectos que promuevan la movilidad sostenible y la educación, entre estos podemos destacar la construcción del Tranvía de la 80, el Tren de Cercanías, los diseños de la segunda línea del Metro, una ciclorruta que conecte la ciudad de norte a sur, el fortalecimiento del programa EnCicla y la construcción de diferentes corredores verdes en la ciudad. En temas de educación relacionado con equipamientos se tiene planteado robustecer el programa Buen Comienzo aumentando su cobertura y componente pedagógico y estableciendo un proceso de monitoreo de la calidad educativa y la pertinencia de sus contenidos (Alcaldía de Medellín, 2020). También se debe resaltar la gran apuesta por el Valle del Software, la propuesta de esta estrategia económica para la transformación educativa y cultural promete estar ligada al mejoramiento de la calidad de vida a través del uso de la tecnología y la innovación, lo anterior basado en planes como Medellín Smart City y el Distrito de innovación.

En el ámbito urbano, se pretende detener el crecimiento informal en las laderas de la ciudad, un fenómeno que se ha presentado por décadas y que a pesar de las diferentes estrategias que se han puesto en marcha para frenarlo, este persiste en diferentes zonas. Otros proyectos urbanos que están en la agenda de esta administración son por ejemplo la ejecución del Macroproyecto Río Centro con el fin de recuperar el Centro tradicional y el Barrio Prado, destacado por ser patrimonial. Adicionalmente se pretende poner en marcha diferentes planes parciales, especialmente el del Perpetuo Socorro y Sevilla; terminar todos los Proyectos Urbanos Integrales que llevan varios años en etapa de construcción, la recuperación arquitectónica del Parque Biblioteca España y la construcción de diferentes equipamientos de salud.

Desafortunadamente todos estos planes se han visto truncados por la llegada de la emergencia mundial del COVID-19, sin embargo, ante esta situación, la alcaldía se pronunció en su Programa de Gobierno con el siguiente apartado:

Medellín como ciudad que se debe al cuidado de sus habitantes, es un camino para que, de la mano de la reactivación económica, la transformación educativa y el fortalecimiento cultural, podamos como territorio responder a las crisis desatadas por la emergencia del COVID-19. Haremos un esfuerzo importante para lograr comunidades saludables, generar oportunidades a las y los jóvenes, garantizar la igualdad de

género y recuperar lo social como un gran propósito dentro de la reconstrucción social y económica que requiere la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2020)

Este recorrido histórico que se remontó a los inicios de la crecimiento de la ciudad de Medellín, tuvo como objetivo ilustrar el proceso, evolución y cambio de naturaleza en el desarrollo de los equipamiento públicos dotacionales en el territorio, pasando de construir edificios de servicios básicos es especializados como son centros de salud, terminales de transporte, colegios, entre otros de similares características, a desarrollar espacios donde convergen la multiplicidad de usos y la una variada oferta de servicios, donde los diversos actores en la ciudad como son la institucionalidad, la academia, los sectores público y privado y principalmente los habitantes, han encontrado en el diálogo una forma de tejer y crear sinergias que enriquecen los espacios destinados a prestar servicios comunitarios, los cuales han dejado de ser edificios para convertirse en referentes.

En línea con lo anterior, se seleccionaron 3 equipamientos de carácter educativo, cultural, recreacional y deportivo, según lo estipulado por la norma, pero que por el servicio que presta a la comunidad, estas categorías se quedan cortas para encasillarlos, y ya veremos a continuación el porqué de esta afirmación.

Los equipamientos identificados fueron el Parque Biblioteca de Belén, el Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila y la UVA Ilusión Verde. Cuando se entre al detalle de cada uno de estos espacios, se demostrará que la mixtura de usos que se presenta en ellos está creando la necesidad de concebir una nueva categoría para este tipo equipamientos, y de esta forma permitir mejores convergencias, ofertas y apoyo en los instrumentos institucionales.

PARQUES BIBLIOTECA

Cómo se gestaron los equipamientos

En el año 2021 existen nueve Parques Bibliotecas ubicadas en distintas comunas que hacen parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, son definidos como:

Equipamientos urbanos que integran servicios al ciudadano, tales como los tradicionales de biblioteca, información local, fomento a la lectura, oferta lúdico-recreativa, oferta cultural, espacios para el encuentro y la participación comunitaria, emprendimiento, oferta de formación, entre otros. Su objetivo es mejorar la calidad de vida y fortalecer el libre desarrollo a través de la ampliación del acceso a la cultura, la educación y las telecomunicaciones en las zonas donde se concentra mayor población y en áreas caracterizadas por su vulnerabilidad física y social. (Biblioteca pública piloto para américa latina, 2014, pág. 13)

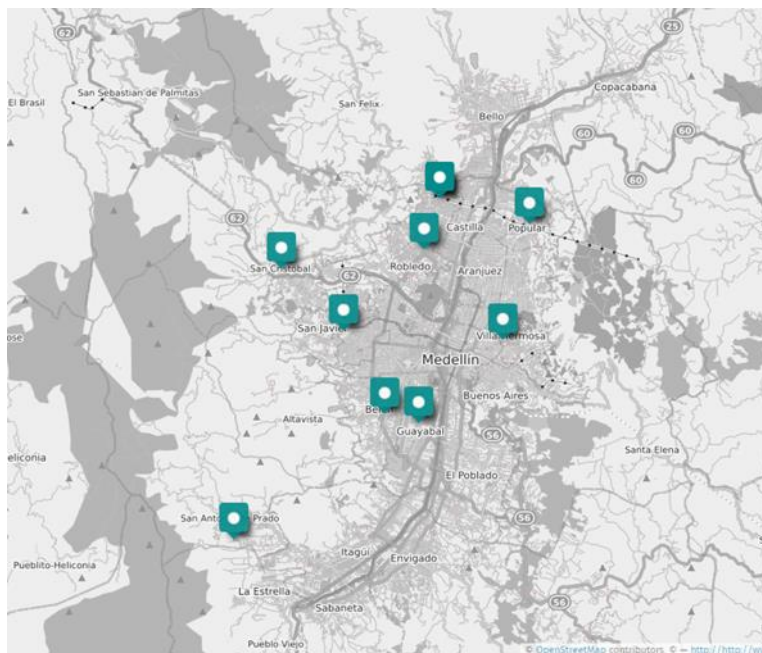


Ilustración 27: Parques Biblioteca Medellín 2020
Fuente: Sitio Web – Sistema de Bibliotecas

Los Parque Biblioteca José Luis Arroyave – San Javier (2006), León de Greiff – La Ladera (2007), Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla (2007), Santo Domingo (2007) y Parque Biblioteca Belén (2008) son de primera generación desarrollados, en la administración de Sergio

Fajardo, las cuatro siguientes fueron desarrolladas en la administración siguiente que si bien , a los ojos externos pareciera como una continuidad del programa de gobierno, la segunda generación careció de los elementos estructurantes impartidos en la política pública, es decir, los equipamientos debían ser referentes, nodos estratégicos , serían la reivindicación en zonas desfavorecidas de Medellín y crear apropiación del territorio, junto a una reactivación económica del sector que se complementa con la estructura de movilidad y no equipamientos aislados. En el 2011 se da la apertura de los Parques Biblioteca Fernando Botero – San Cristóbal y José Horacio Betancur – San Antonio de Prado, son dos bibliotecas ubicadas en corregimientos de Medellín, alejados de la ciudad propiciando así espacios de inclusión urbano rurales y fomentando la inclusión de programas de lectura.

Posteriormente en 2012 se da la Apertura del Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo - Guayabal, y el año siguiente la apertura del Parque Biblioteca Doce de Octubre diseñado por Verónica Ortiz, Carlos Puerta y Diego López, y denominado Parque Biblioteca Gabriel García Márquez ubicada en la comuna Doce de Octubre, la más poblada de todas las comunas intervenidas por el programa.

El proyecto estratégico se desarrolló bajo tres estrategias puntuales en su plan de desarrollo, la primera lograr el establecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín; la segunda creación de la Red de Bibliotecas de Medellín y el Área Metropolitana (Acuerdo 48 de 2006); y, por último, la construcción y puesta en marcha de los parques biblioteca en zonas estratégicas de la ciudad.

Esta alcaldía redefinió el alcance típico y estático de las bibliotecas, creando equipamientos híbridos llamados Parques Bibliotecas. Esta estrategia estaba amparada en el programa de “fortalecimiento de las bibliotecas como centros integrales de desarrollo cultural y social. Convertir las bibliotecas de nivel barrial y zonal, en centros culturales y comunitarios, cuya localización se hará en centralidades, que, complementadas con equipamientos de menor escala, servirán como dinamizadores de las actividades barriales, a partir de proyectos estratégicos territoriales” (Alcaldía de Medellín, 2014) que incluía dos proyectos específicos; el primero enfocado a la construcción y desarrollo de nuevas bibliotecas, y adecuación de existentes y el segundo, en la implementación, manejo y recuperación de edificios culturales.

Adicionalmente, los parques biblioteca se gestaron basados en tres ejes estructurantes, un eje educativo que propiciaba el acceso al conocimiento virtual y presencial, un eje cultural que

fomenta el derecho al disfrute de los bienes culturales y patrimoniales y un eje social que buscaba consolidar el tejido urbano y la reconstrucción del hábitat.

Estos ejes pretendían crear en los habitantes un sentido de pertenencia por el lugar, y desvaneciendo la estigmatización a la que estaban sujetos los barrios de ladera. Adicionalmente desde su planteamiento, los parques bibliotecas se pensaron como grandes arquitecturas que contrastaban con la homogeneidad del barrio en donde se ubicaban, acompañadas de amplios espacios verdes y siempre con una calidad de diseño que nunca se había visto en los barrios informales, como fue el caso de Santo Domingo Savio I. Todo esto tenía como objetivo evidenciar la apuesta de la administración en estos sectores, dejando claro que las altas inversiones en infraestructura también eran para los barrios más vulnerables.

Cambio de concepción

Desde la perspectiva funcional del equipamiento, los parques biblioteca contenían programas lúdico infantiles, asesorías sobre emprendimiento, servicios de acervo patrimonial, mesas de trabajo, sala mi barrio, abuelos cuentacuentos, extensión bibliotecaria, archivo fotográfico, entre otros. Estos equipamientos pretendían cambiar la percepción de los barrios y la conducta de las personas, propiciar nuevas centralidades y posicionar estos lugares en la mira de artistas, políticos, científicos y gestores culturales, convirtiendo los parques biblioteca en importantes referentes urbanos, incluso para otros países que más tarde replicaron este modelo de equipamiento en sus ciudades.

Aquí radica el cambio de concepción tradicional al sistema de equipamientos educativos y culturales, hacia construcción de espacios estratégicos como propiciadores de igualdad social, convivencia e integración, incluyendo y aprovechando espacio de ocio y recreación. Por consiguiente, era de fundamental importancia desarrollar espacios culturales, recreativos y educativos de calidad, en diferentes zonas periféricas de la ciudad y posteriormente dotarlos de contenidos, así como de actividades comunitarias que ayuden a fortalecer la convivencia y el sentimiento de identidad.

De los nueve parques bibliotecas ejecutados en las dos administraciones locales, se escoge el Parque Biblioteca Belén, al realizar la revisión de cada una de las experiencias, está resaltó por su trabajo interdisciplinario nacional e internacional. Si bien, el parque biblioteca España es el más conocido, desde la perspectiva de este trabajo de grado, no se quiso abordar el imaginario

meramente estético y controversial de su ejecución, que es el caso de resaltar, analizar y evaluar equipamientos desde su contenido y su contenedor.

Criterios de elección: Parque biblioteca Belén

El Parque Biblioteca Belén inaugurado en el 2008, es un proyecto de la alcaldía de Medellín en convenio con la caja de compensación Familiar Comfenalco, Antioquia. Se construyó en la antigua sede del F2 y la estación de Policía de Belén, otras entidades de seguridad local (Parque Biblioteca Belén, 2011) y se extendió hasta los predios del ancianato.

Durante la visita de la misión de la Universidad de Tokio en el marco del Diálogo Académico Japón-Colombia, realizada desde el año 2003, se llegó a un acuerdo en el cual el gobierno de Japón aportó en el proyecto Plan Municipal de parques bibliotecas el diseño arquitectónico, urbano y técnico del Parque Biblioteca (Parque Biblioteca Belén, 2011).



Ilustración 28: Ilustración No. X Boletín de Prensa 2011

Fuente: Bitácora Parque Biblioteca

El diseño exalta las culturas occidentales y orientales, da gran importancia al potencial ambiental de la ciudad, para consolidar espacios públicos de importancia donde confluyen lo urbano y lo ambiental (Parque Biblioteca Belén, 2011). El objetivo del equipamiento era transformar espacios para el encuentro ciudadanía, la educación, el conocimiento y la convivencia, siendo el parque biblioteca el motor de renovación del territorio, coincidiendo con el propósito del sistema de bibliotecas públicas de Medellín, que busca conectar territorios urbanos y rurales, y a Medellín con el mundo (Constitución Política de Colombia, 1991):

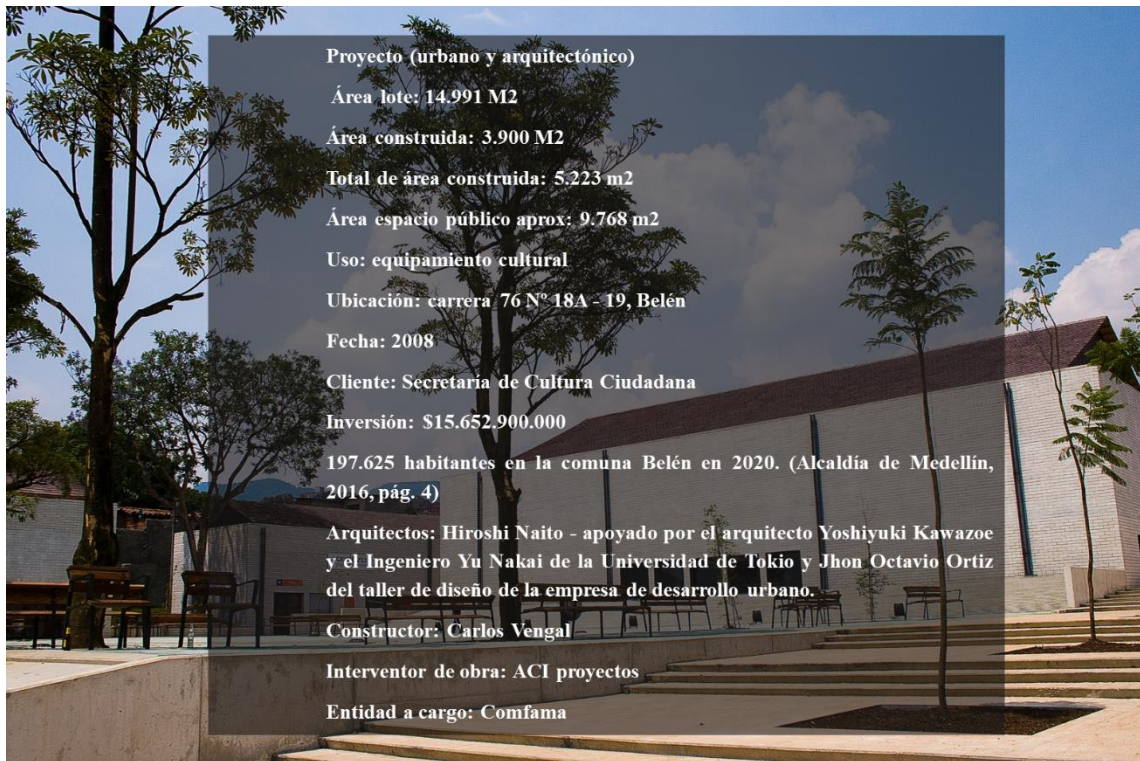


Ilustración 29: Ficha de proyecto
Fuente: Elaboración propia con base a Bitácora Belén 2011

A continuación, teniendo en cuenta el marco teórico presentado en capítulos anteriores, se realizará el análisis y evaluación de acuerdo a las cuatro categorías de estudio., localización, usos y función; integración y pertinencia; y, por último, la categoría económica.

Evaluación por categorías cualitativas y cuantitativas

Pertinencia

Al abordar la pertinencia del equipamiento, se tomó en cuenta la ortofoto del año 2004 donde se puede observar que la comuna belén, ubicada al costado norte del aeropuerto Olaya Herrera, era una zona principalmente residencial con presencia de equipamientos de salud y educativos de primer orden.



Ilustración 30: Belén 2004 – 2010
Fuente: Ortofotos históricas 2004 -2010

Teniendo en cuenta que el equipamiento fue construido en el año 2008, se quiso analizar si era pertinente o no ubicar el equipamiento en este espacio geográfico, y si este cumple o no con los objetivos de su programa o política pública actual. En el año 2005, de acuerdo con los resultados del censo de la época aproximadamente el 78,6% de los hogares de la comuna Belén tenían 4 o menos (DANE, 2006), personas dentro de su núcleo familiar, el 68,4% vivían en apartamentos y el 14,2% de los establecimientos se dedican a la industria; el 40,0% a comercio; el 40,2% a servicios y el 5,6% a otra actividad (DANE, 2006). Por último, la mayoría de la población estaba en las edades entre los 5 y 20 años, siendo esta la población objetivo de los parques bibliotecas y del sistema de bibliotecas de Medellín. Es decir, que teniendo en cuenta las necesidades de la población en esa ubicación específica, el hecho de que la administración local tomará la comuna Belén y específicamente esta ubicación para complementar con el alto número de instituciones educativas presentes alrededor, fue completamente pertinente.

Por último, el programa de parques bibliotecas impulsado que posteriormente se incluye en el sistema de bibliotecas públicas de Medellín un programa de la Secretaría de Cultura Ciudadana, busca contribuir a la formación cultural y a la formación en el acceso a los servicios de la biblioteca, las tecnologías de la información, entre otros. Ahora bien, complementando con base a la entrevista realizada a Carlos Mario Rodríguez, Gerente de la Empresa Municipal de Desarrollo Urbano (EDU) de 2004 hasta 2011, el problema público que buscaba solucionar los parques bibliotecas era ser más que una biblioteca y contribuir a la creación de nuevas centralidades en Medellín, propiciando espacios educativos, culturales y recreativos estrechamente relacionados con el espacio público.

Desde esta categoría de análisis, se puede concluir que el equipamiento parque biblioteca belén es pertinente desde su localización y desde los objetivos pactados para su creación, puesto que hoy Belén es un centro de desarrollo cultural y social para su comuna.

Ambiental

Los aspectos ambientales a evaluar son: Salud Ambiental y Sistema Ambiente, Paisaje y Espacio Público, específicamente, que se evidencia una red entre el Espacio Público del equipamiento y el medio natural con valores paisajísticos y recreativos.



Ilustración 31: Contexto barrial Parque Biblioteca Belén
Fuente: Google Earth



Ilustración 32: Exteriores del Parque Biblioteca Belén
Fuente: archello. Autores: Alejandro Arango y Diana Moreno

Con el anterior registro fotográfico se pretende ubicar el equipamiento en su entorno con la idea de identificar las variables a analizar. Con la primera ilustración se evidencia que el equipamiento no fue disruptivo con la red natural a su alrededor, ni con la conexión con el espacio público del barrio. Esto responde a las características propias del barrio, que esta red

natural mayor que conecta toda la ciudad ya estaba interrumpida. Sin embargo, como vemos en las siguientes ilustraciones, En los alrededores del Parque Biblioteca se buscó mejorar los factores naturales, paisajísticos y recreativos de los beneficiarios y de la comunidad, como se evidencia con la Plaza Verde, un espacio público que integra el lugar con el barrio, convirtiéndolo en un lugar de encuentro comunitario y familiar, generando un espacio colectivo en una intervención pensada para la cultura.

- Es importante resaltar algunos criterios de localización de los parques biblioteca anteriormente mencionados, para efectos de este análisis son relevantes, los cuales son:
- Restablecimiento ambiental y urbano de las zonas de la ciudad donde se ubicaron
- Áreas de buen tamaño para acompañar los edificios de espacios públicos abiertos que facilitaran los espacios de encuentro

En cuanto a la infraestructura, se planteó que el aspecto físico y ambiental ofrecieran “bienestar, confort y orientación al usuario: espacios adecuados, señalización, ventilación, luz natural, servicios sanitarios, entre otros” (Alcaldía de Medellín., 2004, pág. 26). Específicamente para el Parque Biblioteca Belén, se pensó en un diseño que exaltara las culturas occidentales y orientales, en respuesta a su ubicación y su diseñador respectivamente, priorizando el potencial ambiental de la ciudad, con el objetivo de consolidar espacios colectivos relevantes donde confluyeran lo urbano y lo ambiental.

Se puede concluir que el equipamiento cumple con las condiciones que se han planteado para satisfacer la Salud Ambiental, en cuanto han propendido por brindar un espacio además de cómodo para los beneficiarios, con buenas condiciones paisajísticas y recreativas también para la comunidad, extendiendo sus espacios para el uso y goce de los habitantes del barrio.

Aunque no es muy evidente una integración con la red natural de la ciudad, se observan grandes esfuerzos por mejorar este aspecto, a pesar de las características del barrio en este respecto.

Conectividad y accesibilidad

El siguiente indicador hace referencia a la accesibilidad y cobertura con el transporte público, para este indicador se tomó en cuenta la información disponible en Geo Medellín, aquí se encontró que; al analizar la información del número de paraderos transporte público colectivo

(TPC), se pudo observar que alrededor de la manzana donde está ubicada el parque biblioteca belén, existen 3 nodos con paraderos de bus. Adicionalmente al medir la distancia entre el equipamiento y los paraderos se observa que es inferior a los 400 metros lineales, aspecto que favorece el acceso por parte de la comunidad.

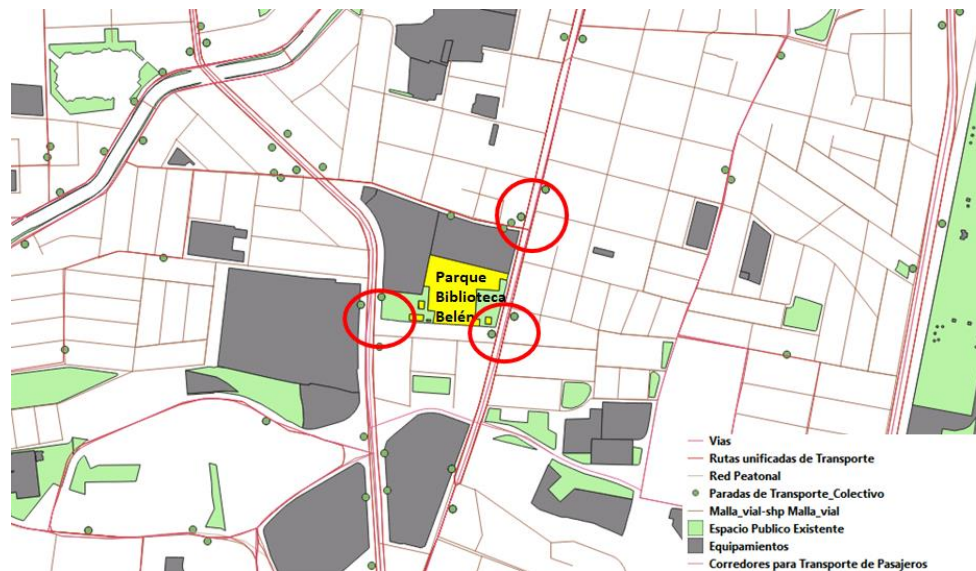


Ilustración 33: Nodos de transporte – Belén

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el sistema de bibliotecas públicas y unidades de información y gestión del conocimiento de Medellín, busca promover “los procesos orientados a favorecer el desarrollo humano integral de los ciudadanos de Medellín, en cada uno de sus barrios y corregimientos, mediante el acceso libre a la información...” aquí hacemos énfasis en que el acceso libre debe ser no solamente a la información que brinde el equipamiento, sino al equipamiento mismo.

De acuerdo al último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizado en el 2018, en el departamento de Antioquia cuenta con una población en situación de discapacidad de 167.064 personas aproximadamente, de las cuales el 20% están registrados en el municipio de Medellín.

Esto quiere decir que, de las 34.021 personas registradas en Medellín, el 30% presentan alteraciones en su sistema nervioso y el 23% el movimiento del cuerpo, manos, brazos o piernas, este es un llamado a las administraciones locales para incluir parámetros de accesibilidad universal en cada uno de los proyectos que se vayan a ejecutar, no solamente desde lo arquitectónico sino desde los programas y servicios que pueden ofrecer.

Por ello, es necesario entender la accesibilidad no sólo como una condición a cumplir en los espacios, edificaciones y transporte públicos de manera aislada, sino como un red articulada, fluida y continua entre ésta, que garantice el disfrute de lo público por parte de los ciudadanos en general, incluyendo a las personas con algún tipo de discapacidad (Universidad Nacional de Colombia), sea contentiva, física, o mental.

Teniendo en cuenta que los principios que guiaron el diseño arquitectónico del parque biblioteca, buscaban integrar todos los espacios que componen el equipamiento y de acuerdo a la política pública, las bibliotecas contribuyen al desarrollo de la ciudadanía, mediante el acceso libre apta todos los ciudadanos, todos los días de la semana , en un proceso orientado al desarrollo de contenidos a escala territorial de acuerdo con el ámbito de influencia de cada equipamiento, lo que hace posible contar con espacios dignos que contribuye al sentido social y pertinente con el territorio (Concejo de Medellín, 2016).

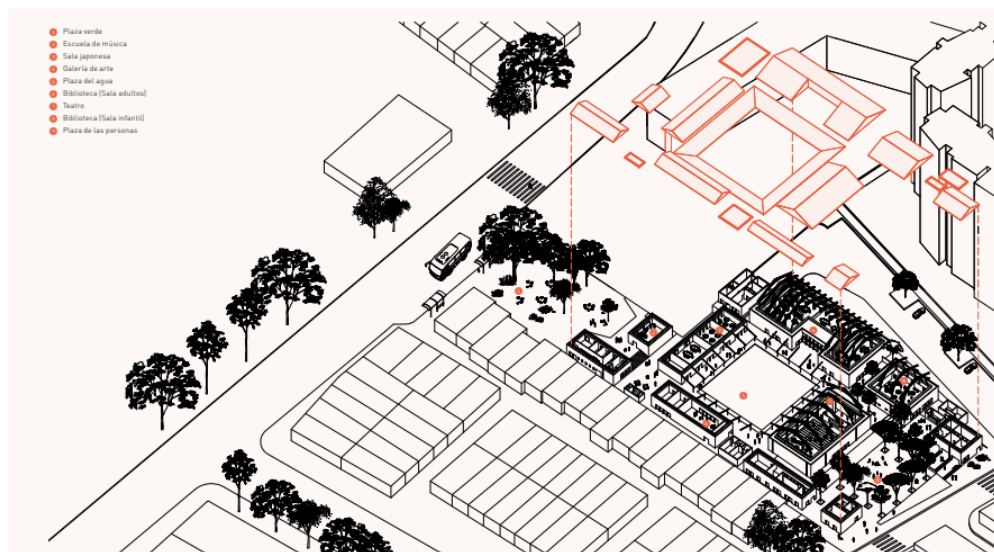


Ilustración 34: Parque Biblioteca Belén

Fuente: *Arquitectura pública e innovación social. Taller de diseño - EDU*

A nivel mundial, está cobrando más y más importancia la implementación de condiciones de accesibilidad al espacio público, por ende, a los equipamientos. Razón por la cual, se tomó en cuenta el indicador de accesibilidad universal del espacio público. En él se evaluaron los accesos peatonales al interior y al alrededor del parque biblioteca, para determinar qué tan accesible universalmente es.

Teniendo en cuenta la coyuntura mundial del 2020, el trabajo de campo se redujo al mínimo, razón por la cual, para evaluar este indicador se utilizaron imágenes satelitales, planos y galería

de fotografías. En ellas se puede observar la presencia de accesos al equipamiento únicamente por medio de escaleras.



Ilustración 35: Parque biblioteca Belén
Fuente: Adobe Stock

Adicionalmente al observar los accesos peatonales adyacentes al equipamiento, se observan cruces peatonales con y sin rampa sobre la carrera 76.



Ilustración 36: Accesibilidad Belén
Fuente: Google maps 2020

Analizar la planimetría del equipamiento, como se pudo observar en la imagen anterior y teniendo en cuenta que el diseño arquitectónico es posterior a las exigencias del Decreto 564 de 2006 específicamente en su “Art. 32 numeral 9. Obligatoriedad de revisar el cumplimiento de las normas de accesibilidad al momento de estudiar y expedir licencias urbanísticas.”, el Decreto 1538 de 2005 que consagra las “condiciones básicas de accesibilidad al espacio público y a la vivienda”, entre otras. Se concluye que el porcentaje de cruces peatonales con accesibilidad universal para ingresar al equipamiento es inferior al 66%.

Nombre del indicador	Descripción	Unidad de medida	Benchmark			Parque Biblioteca Belén
			Verde	Amarillo	Rojo	
Accesibilidad universal del espacio público	Porcentaje de cruces peatonales con accesibilidad universal	%	Superior al 66%	Entre el 66% y el 33%	Menor al 33%	Entre el 66% y el 33%

Tabla 7: Indicador de accesibilidad Universal – Belén
Fuente: Elaboración propia

Dando continuidad al acceso libre y público del equipamiento, surge la necesidad de analizar qué tan conectado está el equipamiento con los sistemas de transporte masivo que cuenta la ciudad de Medellín, tales como el tranvía, metrocable y metro, se evidenció que si bien el equipamiento cuenta con un buen número de paraderos de transporte, no está a una distancia inferior a un kilómetro de una red de transporte masivo, puesto que la estación más cercana de Metroplús es la Estación Las Palmas a 1 kilómetro y a 4.2 kilómetros la estación industriales y estación poblado. Razón por la cual, el parque biblioteca va en contravía de los principios de localización planteados por la Empresa de Renovación Urbana, dentro del proyecto estratégico Parques Bibliotecas y adicionalmente, no ampara lo consagrado en el acuerdo 25 de 2015, donde se establece que el sistema de bibliotecas de Medellín, debe ofrecer servicios que contribuyan a hacer realidad los derechos de los ciudadanos y propiciar la participación a estos espacios.

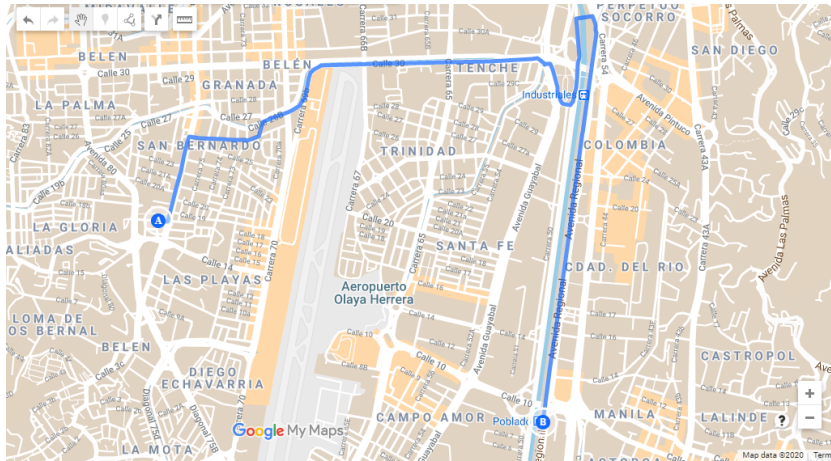


Ilustración 37: Parque Biblioteca de Belén - acceso a transporte público
Fuente: Google Maps

Cobertura y servicios

Para el siguiente ejercicio que busca identificar la cobertura necesaria para equipamiento, para esto se tomó en cuenta un radio de 500 metros desde el centro del parque biblioteca y de ahí se escogieron equipamientos presentes en ese radio, los cuales arrojó un área promedio de equipamiento estándar de 9.459 metros cuadrados, de los cuales se tomó como base los siguientes:

- DAS (Actual Migración Colombia) (4.576 m²)
- Clínica saludcoop (8.064 m²)
- Colegio de la Inmaculada (23.000 m²)
- Estación de Policías de Belén (2.196 m²)

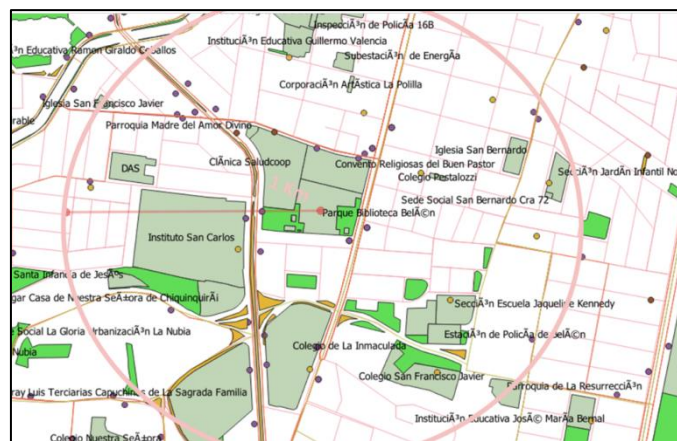


Ilustración 38: Equipamientos presentes del sector Belén
Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que la población estimada para la comuna de Belén para el 2020, es aproximadamente de 197.625 habitantes (Alcaldía de Medellín, 2017). Al aplicar el indicador de cobertura, nos arroja un resultado de 18,693 metros cuadrados.

Siguiendo con la evaluación de cobertura, se examinará los siguientes indicadores:

Cobertura y vigencia de política pública

El actual Sistema de Bibliotecas públicas de Medellín, está conformado por 35 unidades de información, que están ubicadas en puntos estratégicos de 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad de Medellín.

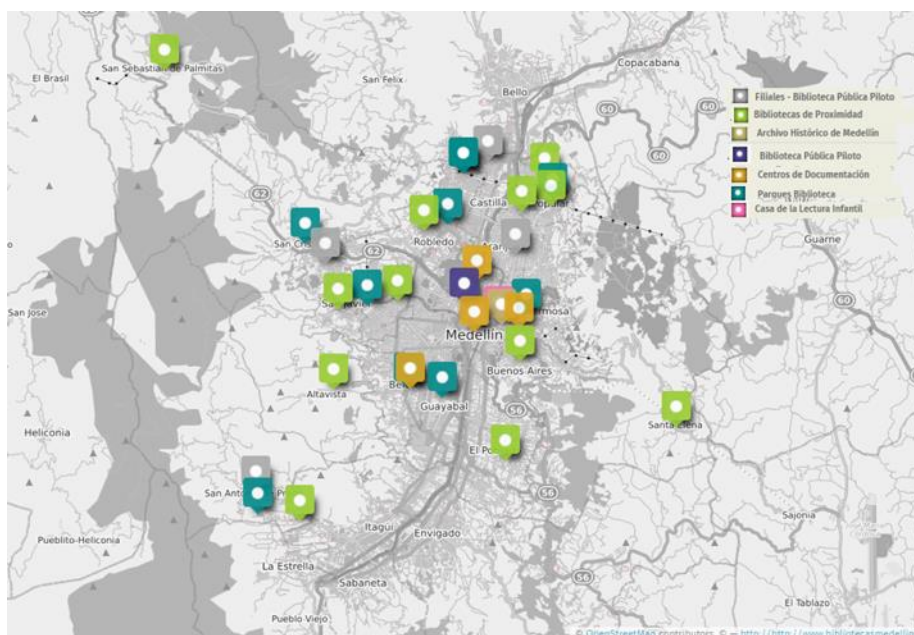


Ilustración 39: Equipamientos del sistema de bibliotecas públicas de Medellín
Fuente: Sistema Público de Bibliotecas

El sistema cuenta con 6 tipologías de espacios educativos, lúdicos y de formación para el desarrollo humano integral y oportunidades para el encuentro y la construcción colectiva. Lo que hoy se conoce como el sistema de bibliotecas, inició en 1984 como la Red de Bibliotecas Público Escolares de Medellín, de las cuales, las doce bibliotecas de “Proximidad”, y con ellas aparece una apuesta decidida por el fomento de la lectura, un camino que decanta tres décadas después en una política de lectura para la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2015, pág. 10).

En el año 2003 bajo la administración de Luis Pérez, se desarrolló el Plan Maestro para los Servicios Bibliotecarios públicos de Medellín, creando así la primera hoja de ruta de equipamientos educativos destinados al fortalecimiento de la lectura para la ciudad de Medellín y

que se sostuvo en la idea del trabajo cooperativo entre las bibliotecas públicas y sirvió para acercar la realidad del sector a los responsables de la construcción de los Parques Bibliotecas (Rodríguez Santa María, 2011).

Posteriormente en el marco del Plan de Desarrollo 2004- 2007 “Medellín, Compromiso de toda la Ciudadanía”, la Alcaldía de Medellín desarrolla el proyecto estratégico Parques Biblioteca, cuyo objetivo es dotar a la ciudad de espacios públicos de calidad que tengan funciones culturales, recreativas, educativas, de esparcimiento, formación y apoyo a las comunidades menos favorecidas de la ciudad

Finalizada la ejecución de los parques biblioteca, se formula el Plan Estratégico 2014-2018 para el Sistema de Bibliotecas, cuya promesa de valor fue “*Conectando territorios para contribuir al desarrollo de la ciudadanía*”, fortaleciendo la intención de leer los territorios y responder a las necesidades de los mismos (Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, 2020). Aquí es de trascendental importancia destacar que, en el año 2015, se creó mediante el acuerdo 23, la actual política pública que ampara los parques biblioteca “*se establece el marco institucional y se adopta la política pública para la institucionalización del sistema de bibliotecas públicas ... y unidades de información, gestión del conocimiento...se fijan otras disposiciones en el Municipio de Medellín*” (Concejo de Medellín, 2016), este acuerdo que se rige el actual sistema.

Ahora bien, en el año 2006 el municipio adelantó el Plan Especial de Espacio público y Equipamientos, el cual no se ve referenciado en el POT vigente, aun así, el POT sea de superior jerarquía, el PEEP debería apoyar la gestión de estos dos ámbitos para la administración local, así como otras ciudades como Bogotá, tienen el equivalente a Planes Maestros de equipamientos y/o espacio público, Medellín carece de estos instrumentos.

El hecho de que actualmente esté vigente el acuerdo 25 de 2015 , no demerita el trabajo que las diferentes administraciones han realizado sobre el tema, por eso, es importante resaltar la nuevamente la existencia del Plan Estratégico 2014-2018, el Plan Estratégico de la Biblioteca Pública Piloto 2008-2018, el Plan de desarrollo cultural de Medellín, el Decreto Municipal 1364 de 2012 por el cual se adopta la Estructura de la Administración Municipal y se crea la Subsecretaría de Bibliotecas, Lectura y Patrimonio; entre otros factores han contribuido a lo que hoy se conoce como el sistema de bibliotecas públicas de Medellín, aportando a la sostenibilidad y continuidad del equipamiento.

Aquí se puede concluir que, si bien, los parques biblioteca no contaron con una política pública exclusiva para su desarrollo, pues surgieron como un proyecto estratégico de un plan de desarrollo municipal que, si bien trascendió dos administraciones locales, actualmente los equipamientos dotacionales están amparados bajo una política pública general de bibliotecas y hacen parte del subsistema de equipamientos del plan de ordenamiento territorial.

Redes y servicios

Al revisar en la cartografía del POT, la jerarquía dentro del subsistema de equipamiento se encontró que este parque es un equipamiento de escala zonal al tener entre 10.000 y 50.000 m² construidos entre el equipamiento y su espacio público.

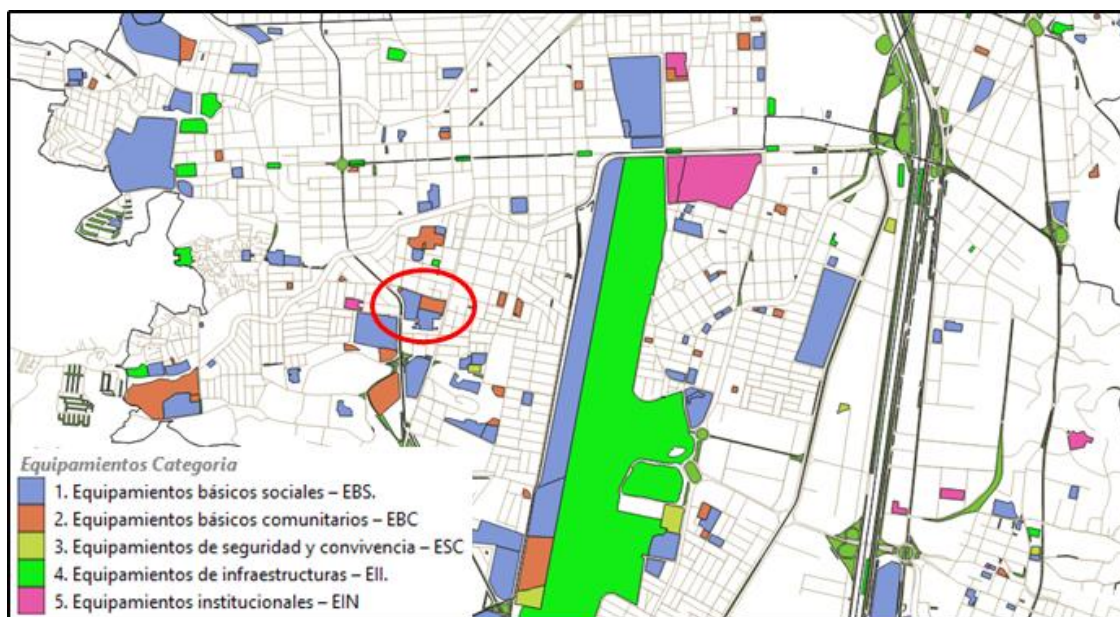


Ilustración 40: Categoría de equipamientos en Belén

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, en la revisión cartográfica del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín se encontró que el Parque Biblioteca Belén está identificado como de:

- Orden: General
- Componente: Equipamiento Cultural
- Nivel: Ciudad
- Categoría: Equipamiento básicos sociales - EBS

De esto se puede apreciar que, el Parque Biblioteca Belén ofrece servicios culturales y sociales a escala zonal y de ciudad, cumpliendo así con los propósitos tanto de la política pública

del sistema de bibliotecas y de los principios del proyecto estratégico. En estas categorías se reúne la apuesta social de la biblioteca, en tanto influye mediante sus programas en temas no sólo de lectura, escritura, sino además, en asuntos referidos a la inclusión social, apertura a la participación de los distintos grupos sociales y humanos, el aprendizaje colectivo, la democracia, formación ciudadana y cultura política, formación para la deliberación y concertación; así mismo, estrategias recreativas, artísticas, uso del tiempo libre y actividades pedagógicas, aprendizajes sobre la cultura digital y un importante énfasis en la promoción y vinculación de la población a las actividades culturales integradas por exposiciones, cine, eventos y distintas expresiones artísticas; también la gestión social del territorio y la identidad local, el fomento de alianzas, mesas de trabajo y articulación interinstitucional; además el rescate, la formación y la divulgación del legado cultural material e inmaterial de la sociedad, el patrimonio y la memoria social (Universidad de Antioquia, 2014).

Lo anterior trae a colación, un punto importante en la revisión y análisis de equipamientos que corresponde a la mixtura de usos y servicios que ofrecen estos establecimientos a la comunidad, entendiendo que la mixtura de usos consiste en la posibilidad de aplicación de usos diversos pero compatibles dentro de una misma área.

Para este punto se toma en consideración tres indicadores que son:

Nombre del indicador	Descripción	Unidad de medida	Benchmark			Parque Biblioteca Belén
			Verde	Amarillo	Rojo	
Mixtura de usos	Consiste en la posibilidad de aplicación de usos diversos pero compatibles dentro de una misma área.	#	Alta	Media	Baja	Alta
Uso del espacio público para el desarrollo de manifestaciones culturales	Existencia de sitio pertinente para la realización de las expresiones culturales en el territorio					Si
Compromiso y participación en el desarrollo comunal	Número de eventos y programas dirigidos a la comunidad objetivo	#	Más de 6	Entre 3 y 6	Menos de 3	9

Tabla 8: Indicadores de redes y servicios – Belén
Fuente: Elaboración propia

El Parque Biblioteca Belén, cuenta con un diseño arquitectónico que contempló amplios corredores que permiten la circulación de usuarios y dan a las plazoletas, espacio público y a espacios usados por otras entidades municipales, allí se encuentran más de 6 instituciones públicas que prestan servicios a la comunidad, tales como la Ludoteca, a cargo del INDER, la Escuela de Música a cargo de Universidad de Antioquia, el Ministerio del trabajo con el Centro Público de Empleo (Ministerio de Trabajo), la secretaria de desarrollo social, el centro de Documentación de Buen Comienzo que hace parte del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, y por último, el centro de Servicios de Comfenalco y los Servicios Bibliotecarios.

A parte de los usos institucionales de equipamiento, este cuenta con locales comerciales y espacios culturales, para así ofrecer, no solamente servicios de atención al ciudadano, esto se relaciona con los aprendizajes del taller de diseño de la EDU, sobre la experiencia de desarrollar la biblioteca belén.

“Hibridar en un mismo proyecto arquitectura, espacio público, paisajismo y urbanismo, para establecer centralidades de servicios eficientes que transforman territorios.”

“Nos articulamos para trabajar juntos: Estado, ciudadanía, empresa y academia, todos somos parte de la transformación de la ciudad. Recuperar la confianza en lo público es la clave para el desarrollo exitoso de las ciudades.” (Taller de diseño EDU, 2015, pág. 56)

Se puede concluir que uno de los factores de éxito, es la mixtura, lo híbrido, lo interinstitucional, el conocimiento interdisciplinario desde su planeación, ejecución y puesta en marcha. Es en este punto donde el concepto cobra mayor fuerza al aplicarse en la arquitectura “una unión, mezcla o combinación entre dos elementos que son de distinta naturaleza.” Por tratarse de usos diferentes, como es el caso del comercio, la vivienda y dotación; integrados en un edificio (Páez-Coca) y su espacio público adyacente. El potencial de aglutinar usos y servicios en un mismo espacio geográfico.

A continuación, se hará una revisión del nivel de compromiso y participación en el desarrollo comunal del equipamiento, analizando el número de eventos y programas dirigidos a la comunidad. Para esta revisión se tuvieron en cuenta los nueve programas y eventos bianuales, anuales, semestrales, bimensuales y mensuales, que ofrece el parque biblioteca.

Periodo	Evento	Descripción
Quincenales	club de amigos	Encuentro formativo donde se promueve el desarrollo del pensamiento reflexivo y creativo mediante la lectura, la exploración, el juego y la confrontación de sus saberes frente al entorno.
	Apersonate	Proceso de formación que permite acercar la información para la

		participación ciudadana a jóvenes, propiciando un pensamiento crítico frente a sus realidades.
Mensuales	Cine foro - unas y otros	Proceso de discusión y reflexión en el cual se abordan diferentes fenómenos sociales contemplados bajo la perspectiva de género; el cual pretende analizar mediante diferentes películas que se presentan, los procesos de construcción subjetivos e intersubjetivos de hombres y mujeres, dentro de la sociedad contemporánea, fortaleciendo y fomentando así la participación y discusión por parte de los asistentes en las diferentes sesiones.
Bimensuales	La Ciudad Y Niños	Proceso formativo enfocado a la formación ciudadana, a través de la lúdica y la creatividad que busca generar reflexión entre los participantes frente a su relación con su mundo.
	Compartiendo Saberes	Taller de trabajo colaborativo que rescata saberes y/o experiencias de los habitantes de la comuna 16, que promueve la creatividad y disfrute del tiempo de ocio de una forma sencilla, generando la pertenencia activa de los participantes.
	Foro Si No Fuera Por La Zona	Programa de intercambio de ideas sobre un tema de interés común, pertinente a la problemática o fenómenos de la ciudad y el área metropolitana, haciendo énfasis en la comuna 16 - Belén y el Corregimiento de AltaVista. Es un productor de opinión y debate sobre información, interpretación y comprensión del acontecer de la Zona, y a la vez es una forma de garantizar la participación política y ciudadana para que los habitantes del entorno tomen decisiones de forma asertiva en relación con su condición de vida.
Semestrales	Tomas Barriales	Programa que busca recuperar la memoria y la identidad de los barrios que hacen parte de la Comuna 16 de Medellín y la promoción de los servicios bibliotecarios que se desarrollan en el Parque Biblioteca Belén.
Anual	Desfile De Mitos Y Leyendas De Belén	El 1 de diciembre de cada año, se realiza la el evento que busca la afirmación de la identidad local desde un despliegue de tradición, folclor y creatividad, exhibiendo en un desfile disfraces, danzas, cantos y otras expresiones que representan los mitos, personajes típicos, y demás elementos de la tradición que hacen parte de la idiosincrasia y el imaginario colectivo de Belén.
Bianual	Belén Sí Tiene Quien Le Escriba	Encuentro ciudadano de reconocimiento de historias comunes y vivencias individuales, que genera la memoria barrial y se convierten en experiencias colectivas, a través de un concurso de escritura.

Tabla 9: Programación Parque Biblioteca
Fuente: Sistema Público de Bibliotecas de Medellín

Comunidad

Con el lema “Para el encuentro, la construcción y circulación del conocimiento”, el Parque Biblioteca Belén es un equipamiento que fue concebido como eje integrador de los barrios que conforman la comuna 16 de la ciudad, a través del cual, la administración municipal se trazó el objetivo de crear un lugar de encuentro ciudadano, educación, conocimiento y convivencia, con la finalidad de trascender el concepto tradicional de biblioteca para convenirse en un centro de encuentro y servicios para los habitantes (Alcaldía de Medellín, 2020), procurando de esta manera fortalecer el tejido social y la integración comunitaria, disponiendo espacios al interior y exterior del Parque Biblioteca, pensados para el disfrute de todos.

Sin embargo, de acuerdo con el perfil demográfico 2016-2020 realizado por la Alcaldía de Medellín, la comuna 16 Belén tiene una extensión de 8,83km, de la cual hacen parte 21 barrios, territorio de una amplia envergadura, lo cual pone en duda si la cobertura del equipamiento es suficiente para el territorio que quiere suplir.

A pesar de estar pensado para un territorio tan extenso, la idea del Parque Biblioteca Belén es ser un nodo de encuentro de la Comuna, para atraer a todos los habitantes de su radio de influencia. El cumplimiento de este objetivo se procuró desde su diseño, el cual integra 3 plazas al aire libre: la primera de ellas, la Plaza de las Personas, se encuentra ubicada en el costado oriental de la edificación, al lado de la carrera 76, y se configura como el ingreso principal al Parque Biblioteca; la segunda, la Plaza o espejo del agua, rodeada por corredores cubiertos en el que se encuentra un espejo de agua de 30mt x 30mt; y en tercer lugar, la Plaza Verde, ubicada en el ingreso del Parque por la avenida 80, la cual funciona como un teatro abierto y natural. Además, fueron integrados espacios para el desarrollo de otros programas, tales como: Ludoteca (INDER), Escuela de Música (Universidad de Antioquia), Centro Público de Empleo (Ministerio de Trabajo), Cedezo (Secretaría de Desarrollo Social), Centro de Documentación de Buen Comienzo (Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín), Centro de Servicios de Comfenalco y los Servicios Bibliotecarios.

Por otro lado, los espacios, servicios y programas prestados en el Parque Biblioteca, cumplen además otra función, que es la comunicación para la promoción de la calidad de vida, elemento vital para la creación de comunidad, condición que se robustece gracias a la oferta de servicios dirigidos a la educación, conocimiento y convivencia.

En este sentido, encontramos que el Parque Biblioteca Belén sí se ha convertido en un punto de encuentro de todos los habitantes de la comuna, lo anterior, se puede concluir del análisis de los grupos etarios que visitaron el parque durante el año 2018, de conformidad con el Informe de Gestión Cuantitativo correspondiente al año 2018 realizado por la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de Medellín:

Primera infancia	Niños y niñas	Adolescente	Jóvenes	Adultos	Adultos mayores
<ul style="list-style-type: none"> • 19.473 • 3,6% 	<ul style="list-style-type: none"> • 72.598 • 13,4% 	<ul style="list-style-type: none"> • 77.157 • 14,3% 	<ul style="list-style-type: none"> • 128.250 • 23,7% 	<ul style="list-style-type: none"> • 173.141 • 32% 	<ul style="list-style-type: none"> • 70.325 • 13%

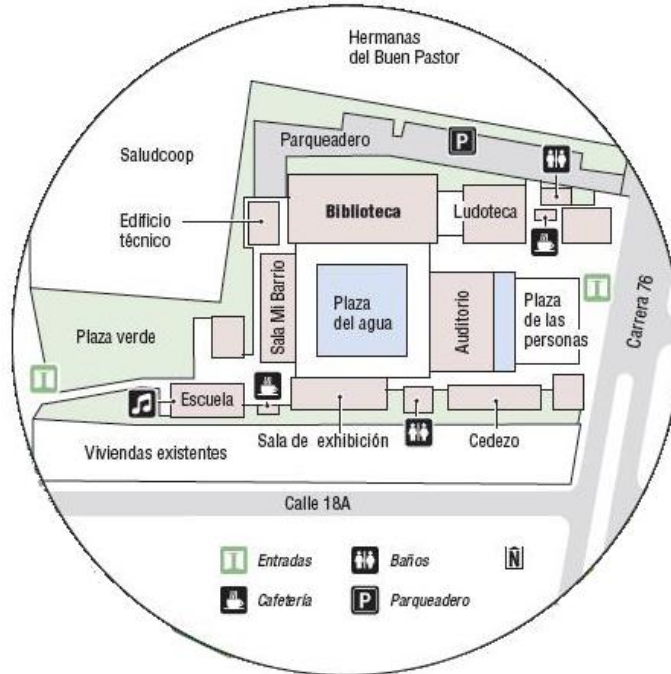
Por último, en lo atinente a esta categoría, consideramos que, con base en la información pública disponible, el Parque Biblioteca Belén ha cumplido con el propósito de mejorar el tejido social, aún con el obstáculo de la extensión del territorio, promoviendo la integración territorial y la comunicación para la promoción de la calidad de vida de acuerdo con los servicios y programas que se detallan en la categoría “identidad”.

Estético

El Parque Biblioteca de Belén desde su análisis estético, es un claustro el cual en su patio interior tiene un espejo de agua de 30m² y 40cm de profundidad, este equipamiento fue diseñado como una evocación a la meditación y al silencio, por lo que los elementos que lo componen, dan una sensación de calma y quietud. En dicho elemento, se articulan servicios como la sala de lectura infantil y de adultos, la Sala Mi Barrio, sala de cultura japonesa, ludoteca y teatro (Parque Biblioteca Belén, 2011).

Otros dos espacios que se encuentran dispuestos sobre las vías y plazas de acceso son, la plaza de la gente acompañada de las actividades de servicio y apoyo a la comunidad y la plaza de las personas, con un área de 703m², donde se pueden generar espacios culturales, de encuentro y de cierta forma, materializar la plaza pública como elemento fundamental de nuestra democracia (Parque Biblioteca Belén, 2011)

Al costado de la carrera 80, la plaza verde como espacios de descanso y el desarrollo de las actividades propuestas por la Escuela de Música, la cual evoca el paisaje de la ciudad y contiene una estrategia de conservación de los árboles del antiguo ancianato (almendros principalmente). Además de esto, el diseño de los edificios está basado en la idea de los patios andaluces de las casas coloniales, pues son 15 bloques localizados en torno a las tres plazas, generando así un teatro abierto a la naturaleza y propiciando una gran riqueza de circulaciones y visuales entre el interior y el exterior por medio de la permeabilidad del equipamiento.



*Ilustración 41: Parque Espacios del Parque Biblioteca de Belén
Fuente: El Colombiano*

Como resultado de todo lo anterior, se puede definir que este equipamiento desde el análisis del espacio interior, en relación con la capacidad para desarrollar los programas que allí alberga, es un escenario que, desde la concepción de su diseño, consideró factores como la proporción de los espacios, creando salas amplias y a doble altura para los programas como el auditorio, el cual es considerado como el espacio con mayor área y seguido por la biblioteca con las mismas características. Es relevante mencionar que dicho complejo cuenta con un área de 3.900m² destinada a servicios bibliotecarios, un aproximado del 38% de su área total.

Contextualidad

El Parque Biblioteca de Belén es reconocido por su escala y su mimetización con el barrio residencial en el que se implanta, este se encuentra diseñado con base en las características de la arquitectura oriental, teniendo como principio los espacios que evocan la tranquilidad, el uso de materiales naturales y la integración con la naturaleza, permitiendo que este equipamiento pueda mezclarse con su entorno de alturas no muy prominentes, usos residenciales y acabados similares. Es por lo anterior que entre todos los Parques Bibliotecas de la ciudad de Medellín, identificados como edificios monumentales, el Parque Biblioteca Belén, sobresale por mantener

la escala de su contexto y no irrumpir con el paisaje urbano; y, aun así, garantizando su eficiencia en el desarrollo de sus programas y beneficiando al sector.



Ilustración 42: Parque Biblioteca de Belén
Fuente: Archello

El proyecto tiene forma de claustro, aunque en su interior está compuesto por diferentes edificios, lo que permite la circulación por todo el espacio y la permeabilidad de la fachada. Otra característica que vincula al Parque Biblioteca con su contexto es la materialidad que lo componen, es decir, sus acabados buscan una semejanza con los dispuestos en el barrio residencial, es por esta razón que sus muros son en ladrillo y su cubierta es a dos aguas en teja con una estructura interior en madera, cargando al equipamiento de una tradicionalidad que está inmersa en la memoria de la comunidad. En la siguiente fotografía, se puede visualizar la homogeneidad que existe entre las cubiertas del barrio y el equipamiento.



Ilustración 43: Cubierta Parque Biblioteca de Belén
Fuente: Archello

En cuanto a la morfología de este escenario y su relación con la trama urbana, cuando analizamos la planimetría a una escala considerable para dicha valoración, podemos visualizar como este Parque Biblioteca también se vincula con el barrio desde su implantación, pues a pesar de estar localizado en una supermanzana, su desarrollo se hace acorde a los predios cercanos y permite que esta superficie sea permeable mediante el tratamiento de suelo destinado al espacio público. Con lo que podemos definir este equipamiento como un proyecto que integra la imagen e identidad arquitectónica del barrio, su respeto por la escala y la trama urbana y su interés, no solo por desarrollar el escenario al interior, sino también por composición que hacen del espacio exterior, brindándole al barrio un espacio público de alta calidad, para la contemplación y la relación con la naturaleza.



Ilustración 44: Plano 1:2000 Parque Biblioteca de Belén
Fuente: Arqa

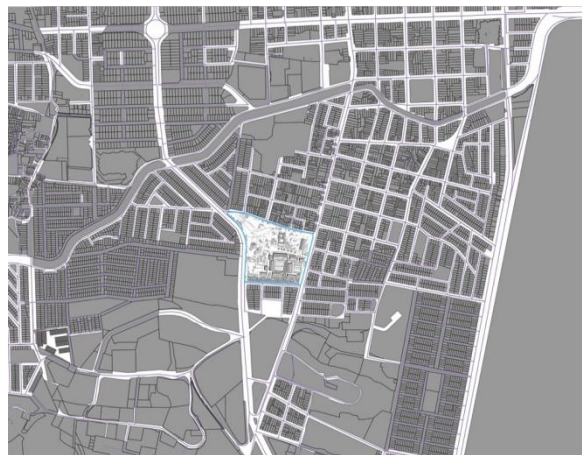


Ilustración 45: Plano urbano Parque Biblioteca de Belén
Fuente: Elaboración propia con base en planimetría del Parque Biblioteca Belén

Identidad

El Plan Maestro de Servicios Bibliotecarios (Alcaldía de Medellín., 2004) deja consignado que las bibliotecas públicas están proyectadas para ser organismos de construcción de sociedad que fortalecen las identidades culturales. En este sentido, las bibliotecas públicas se plantearon el compromiso de cumplir tres ejes de acción (Universidad de Antioquia, 2014):

1. La lectura, la información y la cultura; deben ser interlocutoras de las comunidades a partir del análisis del contexto
2. La interpretación y el reconocimiento de las necesidades de información
3. La intervención con servicios y programas útiles al desarrollo local y político y al fortalecimiento de las identidades, la participación comunitaria y las redes sociales.

Para el cumplimiento de este compromiso, El Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y su Red de Bibliotecas Públicas, junto con el Área Metropolitana propusieron un sistema de indicadores que miden once campos, entre ellos la Gestión Cultural, “con el cual se identifica el número de participantes y de actividades tales como exposiciones, talleres, eventos, dinamización de la memoria y el patrimonio, acciones de promoción de la identidad y las memorias culturales, entre otros” (Universidad de Antioquia, 2014).

En este sentido, en el equipamiento se han establecido acciones y estrategias desde su concepción hasta en la prestación de sus servicios que configuran la intervención social del espacio, tendiente a fortalecer, en este punto de análisis, la identidad personal y colectiva de la comunidad. Estas estrategias están enmarcadas en los siguientes servicios y programas (Alcaldía de Medellín, 2020)

- **REFERENCIA ESPECIALIZADA:** suministro de información sobre Belén y el Corregimiento de Altavista. Este servicio se ofrece de forma presencial, telefónica y por Internet.
- **CASILLERO CULTURAL:** servicio que funciona como buzón para el intercambio de información y de publicaciones de forma física, a fin de conocer e inscribir a instituciones para la recolección y distribución gratuita de información contenida en afiches, volantes, plegables, folletos y demás elementos divulgativos de los eventos y actividades de tipo cultural, educativo, científico, entre otros, que se desarrollan en la zona suroccidental.

- **CLASIFICADOS CIUDADANOS:** servicio de oferta y demanda de bienes y servicios de forma gratuita a la comunidad. El Parque Biblioteca Belén no asume responsabilidad de los bienes y servicios que se ofrecen.
- **CLUB DE AMIGOS:** Encuentro formativo donde se promueve el desarrollo del pensamiento reflexivo y creativo mediante la lectura, la exploración, el juego y la confrontación de sus saberes frente al entorno. Periodicidad: quincenal.
- **APERSÓNATE:** Proceso de formación que permite acercar la información para la participación ciudadana a jóvenes, propiciando un pensamiento crítico frente a sus realidades. Periodicidad: quincenal
- **CINE FORO - UNAS & OTROS:** Proceso de discusión y reflexión en el cual se abordan diferentes fenómenos sociales contemplados bajo la perspectiva de género; el cual pretende analizar mediante diferentes películas que se presentan, los procesos de construcción subjetivos e intersubjetivos de hombres y mujeres, dentro de la sociedad contemporánea, fortaleciendo y fomentando así la participación y discusión por parte de los asistentes en las diferentes sesiones. Periodicidad: mensual
- **LA CIUDAD Y NIÑOS:** Proceso formativo enfocado a la formación ciudadana, a través de la lúdica y la creatividad que busca generar reflexión entre los participantes frente a su relación con su mundo. Periodicidad: bimensual.
- **COMPARTIENDO SABERES:** Taller de trabajo colaborativo que rescata saberes y/o experiencias de los habitantes de la comuna 16, que promueve la creatividad y disfrute del tiempo de ocio de una forma sencilla, generando la pertenencia activa de los participantes. Periodicidad: bimensual.
- **FORO SI NO FUERA POR LA ZONA:** Programa de intercambio de ideas sobre un tema de interés común, pertinente a la problemática o fenómenos de la ciudad y el área metropolitana, haciendo énfasis en la comuna 16 - Belén y el Corregimiento de AltaVista. Es un productor de opinión y debate sobre información, interpretación y comprensión del acontecer de la Zona, y a la vez es una forma de garantizar la participación política y ciudadana para que los habitantes del entorno tomen decisiones de forma asertiva en relación con su condición de vida. Periodicidad: bimensual.

- TOMAS BARRIALES: Programa que busca recuperar la memoria y la identidad de los barrios que hacen parte de la Comuna 16 de Medellín y la promoción de los servicios bibliotecarios que se desarrollan en el Parque Biblioteca Belén. Periodicidad: semestral
- DESFILE DE MITOS Y LEYENDAS DE BELÉN: Afirmación de la identidad local desde un despliegue de tradición, folclor y creatividad, exhibiendo en un desfile disfraces, danzas, cantos y otras expresiones que representan los mitos, personajes típicos, y demás elementos de la tradición que hacen parte de la idiosincrasia y el imaginario colectivo de Belén. Periodicidad: 1 de diciembre de cada año.
- BELÉN SI TIENE QUIEN LE ESCRIBA: Encuentro ciudadano de reconocimiento de historias comunes y vivencias individuales, que genera la memoria barrial y se convierten en experiencias colectivas, a través de un concurso de escritura. Periodicidad: bianual

Para terminar, cabe resaltar algo que se dijo anteriormente en el apartado de este equipamiento, y es que no se debe perder de vista que en la construcción de espacios colectivos es más importante brindar lugares con identidad colectiva que generen mayor apropiación por parte de los habitantes a quienes se está beneficiando.

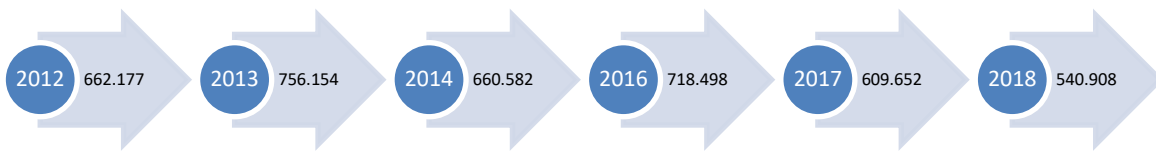
Apropiación

Para efectos de este trabajo, se tendrá en cuenta la participación de los habitantes del territorio en el Parque Biblioteca Belén, ya sea como beneficiario de los servicios o como usuario de los espacios colectivos dispuestos para la comunidad en este equipamiento, a partir de la información oficial disponible.

De acuerdo con la información oficial este Parque Biblioteca diseña sus servicios y programación de acuerdo a las inquietudes y los intereses que manifiesta la comunidad, a partir de cuatro líneas: cultura digital, promoción cultural, gestión de información local y promoción de lectura y escritura. En el mismo sentido, la administración municipal sostiene que, todo el contenido que se genera en el lugar producto de los procesos, proyectos o eventos, están pensados para conectar los conocimientos, experiencias y saberes que favorecen el desarrollo socio-cultural del territorio (Alcaldía de Medellín, 2020)

En este sentido, se encuentra que los elementos estructurales de la Política Pública han sido replicados en este equipamiento, partiendo de la premisa que indica que este tipo de

infraestructura deben ser referentes en su territorio y nodos estratégicos, sirviendo como herramienta de reivindicación de zonas desfavorecidas y facilitar la apropiación del territorio, junto a una reactivación económica del sector que se complementa con la estructura de movilidad. Un indicador de este hecho es el flujo de usuarios que ha tenido el espacio, que, aunque ha sido fluctuante, siempre ha sido mayor a la población total de la comuna 16 Belén, la cual para el año 2018 era de 197.493, según los datos oficiales del Departamento Administrativo de Planeación (Alcaldía de Medellín, 2017):



Gráfica propia. Número de usuarios acumulados del PB Belén en el periodo comprendido entre los años 2012 al 2018, de acuerdo con los datos del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

Finalmente, del análisis de esta categoría se puede inferir que el Parque Biblioteca Belén ha tenido un grado de apropiación, medido por la participación de los beneficiarios en este. No obstante, dadas las circunstancias históricas actuales, permeadas por una pandemia, se dificulta medir la participación de la comunidad del barrio “no beneficiaria del Programa”, en el goce y disfrute de los servicios del equipamiento.

Sostenibilidad financiera

Los Parques Bibliotecas pertenecen a la Secretaría de Cultura, la cual, en conjunto con el Sistema de Bibliotecas Públicas y cajas de compensación familiar, en este caso Comfenalco, son los encargados de la sostenibilidad financiera de estos proyectos. Sin embargo, es necesario que estos equipamientos si bien deben garantizar los programas que ofrecen de forma gratuita, deben desarrollar una estrategia de autosostenibilidad que los vuelva atractivos para la inversión de otro tipo de instituciones que no sea únicamente del sector público, además de la articulación interinstitucional para el apoyo de recursos.

Conclusión Parque Biblioteca Belén:

Se exalta el enfoque territorial y el ejercicio que se realiza desde la cultura, buscando promover la equidad entre los territorios y entre los actores presentes en él, que al final se da en el equipamiento mismo.

Como desaciertos se encontró que sí, la política que ampara el parque biblioteca Belén se queda corta al propiciar los espacios de encuentro dentro y fuera del equipamiento. Si bien todos los equipamientos que componen el sistema, como las bibliotecas de proximidad, casa de la lectura, centros de documentación, entre otros, para no solo promover el derecho a la lectura, a la participación ciudadana, a la libertad de creación y expresión, sino el empoderamiento de lo público a partir de su integración con el espacio público. Esta integración está presente en los parques biblioteca, en el caso puntual belén, pero no está plasmado en la política pública.

La recomendación a incluir dentro de los principios rectores, el derecho al espacio público, promulgado desde la constitución del 1991 donde se establece que es deber del Estado de velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular, donde el espacio público como eje integrador y espacio de expresión, sería un gran complemento dentro de la política pública.

Adicionalmente tener en cuenta el derecho al ambiente sano, para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, y así perfeccionar la relación que existe con el entorno de los equipamientos, la conexión con los elementos naturales, tales como el agua, y la identidad que se ha forjado con los activos ambientales.

Lo anterior se traduce en la pertinencia territorial, que se toma en cuenta en la política, donde se reconocen los territorios construidos por seres humanos, los cuales se modifican, mutan y son híbridos. Adicionalmente resalta que son espacios de encuentros donde se debe promover la equidad, la inclusión y la participación social. Aquí es donde cobra relevancia esa integración con los espacios exteriores del equipamiento, como más que una biblioteca sino como un espacio de encuentro.

Esta recomendación surge a partir del análisis comparativo de los objetivos de la política pública y del proyecto estratégico Parques Biblioteca, en este último se pretendía impulsar en palabras de Carlos Rodríguez “más que una biblioteca”, “construir nuevas centralidades urbanas”, si bien este objetivo fue planteado únicamente para los parques bibliotecas, la política pública al contener y dar lineamiento a todos los equipamientos que componen el sistema público de bibliotecas debería transmitirlo.

Trayendo a colación el Plan Maestro de Servicios Bibliotecarios Públicos elaborado en el 2004, en el cual se afirmó que la “apropiación del conocimiento como insumo fundamental para

el desarrollo, sólo es viable en la medida que se disponga de instituciones y recursos para ello; así como la importancia de lograr la integración de todos los instrumentos de gestión de las próximas administraciones. Aquí la recomendación va dirigida, a los futuros tomadores de decisión de “construir sobre lo construido”, toda intervención implica modificar lo existente, pero sin eliminar lo existente. El actual sistema y red de bibliotecas, tiene una estructura única que se recomienda preservar e ir mejorando y modernizando, a través de mejores recursos y sostenibilidad financiera.

JARDINES INFANTILES BUEN COMIENZO

Cómo se gestaron los equipamientos

Los Jardines Infantiles Buen Comienzo responden a una problemática de ciudad y era que el 71,3% de la población de primera infancia de la ciudad estaba calificada en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, lo que significa que estaban viviendo en condiciones de vulnerabilidad, población objetivo del Programa Buen Comienzo (Alcaldía de Medellín, 2008).



Ilustración 46 Primera Infancia Medellín
Fuente: Medellín Cómo Vamos, Primera Infancia

Es de recordar que el Sisbén es el *Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales*. Esta identificación se realiza a través de una encuesta que arroja un puntaje de cero (0) a cien (100), clasifica a la población de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas para reconocer de manera rápida y objetiva, a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad y así focalizar la inversión social, con el fin de garantizar que esta sea asignada a quienes más lo necesitan (Departamento Nacional de Planeación, 2020).

Un estudio realizado por Proantioquia (2012) evidenció que para el año 2008 la mayor concentración de la población infantil de 0 a 5 años en niveles 1 y 2 del Sisbén, estaba ubicada en Moravia y San Antonio de Prado. Así mismo, los Hogares Comunitarios del ICBF tenían presencia en las zonas de mayor concentración de población infantil vulnerable, mientras que los

Hogares Infantiles del ICBF, que consisten en lugares con una modalidad de atención semi-integral, pero de mayor calidad a la de los Hogares Comunitarios, se encontraban más dispersos en el territorio, garantizando mayor cobertura. Por otro lado, también se encontraron organizaciones de carácter privado o sin ánimo de lucro que prestaban atención a la población infantil, resaltando su presencia en todo el territorio municipal indistintamente de la presencia de población vulnerable o no.

Del dicho al hecho: materialización de los Jardines Infantiles Buen Comienzo

Con el anterior panorama, el Plan de Desarrollo (2008) de la alcaldía de Alonso Salazar para el periodo 2008-2011, se propuso ampliar la atención del Programa Buen Comienzo surgido en la administración anterior, buscando una integralidad en la prestación del servicio y articulación interinstitucional, para superar retos como las limitaciones al acceso, cobertura y la calidad en la prestación de los servicios.

La propuesta buscaba avanzar sobre lo construido, superando las metas que había dejado el gobierno anterior. Para cumplirlo, plantearon a 2011 tener construidos y funcionando 19 Jardines Infantiles, el 90% de las niñas y los niños de 0 a 12 meses en los niveles 1 y 2 de Sisbén atendidos integralmente y 28.008 agentes educadores capacitados para la atención infantil (Alcaldía de Medellín, 2008), entre otras metas dirigidas a la población infantil.



Ilustración 47 Jardín Infantil Buen Comienzo Doce de Octubre
Fuente: Alcaldía de Medellín

En entrevista con el arquitecto Felipe Sierra, quien fue la personas designada por la Alcaldía de ese periodo para la gestión de los Jardines Infantiles, informa que 68.000 millones de pesos era la inversión inicial del proyecto de los Jardines Infantiles, y los referentes fueron Jardín Mamá Chila (construido bajo los parámetros de los Hogares Infantiles) y el Jardín Social de la

Comuna 13 (gran modelo inicial, construido en asociación con recursos del ICBF, el municipio proporcionó el lote y Comfama era el operador, luego los recursos de operación fueron compartidos entre las 3 entidades). Se plantearon entonces la siguiente pregunta: ¿Cuál es el espacio ideal para un niño que cumpla las condiciones mínimas de atención?, la cual se convirtió en la pregunta guía del trabajo que continuó.

Para iniciar, explicó Sierra, realizaron el cruce de mapas de ubicación de los niños población objeto del Programa y de los equipamientos existentes, para definir dónde debían estar ubicados los Jardines Infantiles que se iban a construir, priorizando los barrios con mayor demanda, con mayor número de Hogares Infantiles y oportunidades de terreno. La razón de priorizar la ubicación de los Hogares Infantiles respondía a que se pretendía mejorar las condiciones de la prestación de los servicios, donde el Jardín Infantil absorbería estos Hogares para ofrecer un mejor servicio a los niños y convertir a las Madres Comunitarias en Auxiliares Pedagógicas.

A nivel institucional, con el objetivo siempre en frente de la integralidad, se destinaron espacios dentro los Jardines reservados a la atención y promoción en salud multidisciplinaria, educación, nutrición, participación, protección e interacción.

Un punto importante que resalta el arquitecto Sierra, es que se realizaron talleres con las comunidades, donde los imaginarios y los sueños colectivos guiaron el diseño de los Jardines. Como anécdota, rescata que en todos los talleres el elemento común que siempre estuvo presente en las peticiones de los habitantes fue el agua.

Al final del mandato del alcalde Alonso Salazar (2011), se habían inaugurado 9 Jardines Infantiles y 3 más estaban en construcción y proyectados a ser entregados en el año 2012. En la siguiente gobernación, a cargo de Aníbal Gaviria (2015), se terminaron 9 equipamientos más, y pendiente de entrega para el año 2017 último jardín para completar la meta de 2008 que eran en total 19.

Sin embargo, en el mandato siguiente de Federico Gutiérrez para el periodo 2016-2019, se construyeron 4 Jardines adicionales a los planteados desde el inicio, para un total de 23 Jardines Infantiles Buen Comienzo entregados a los beneficiarios.

La siguiente ilustración muestra la ubicación de los 19 Jardines proyectados inicialmente, y para ampliar la información, en el Anexo 1 de la presente investigación se ampliarán los detalles de cada equipamiento desarrollado hasta la fecha.

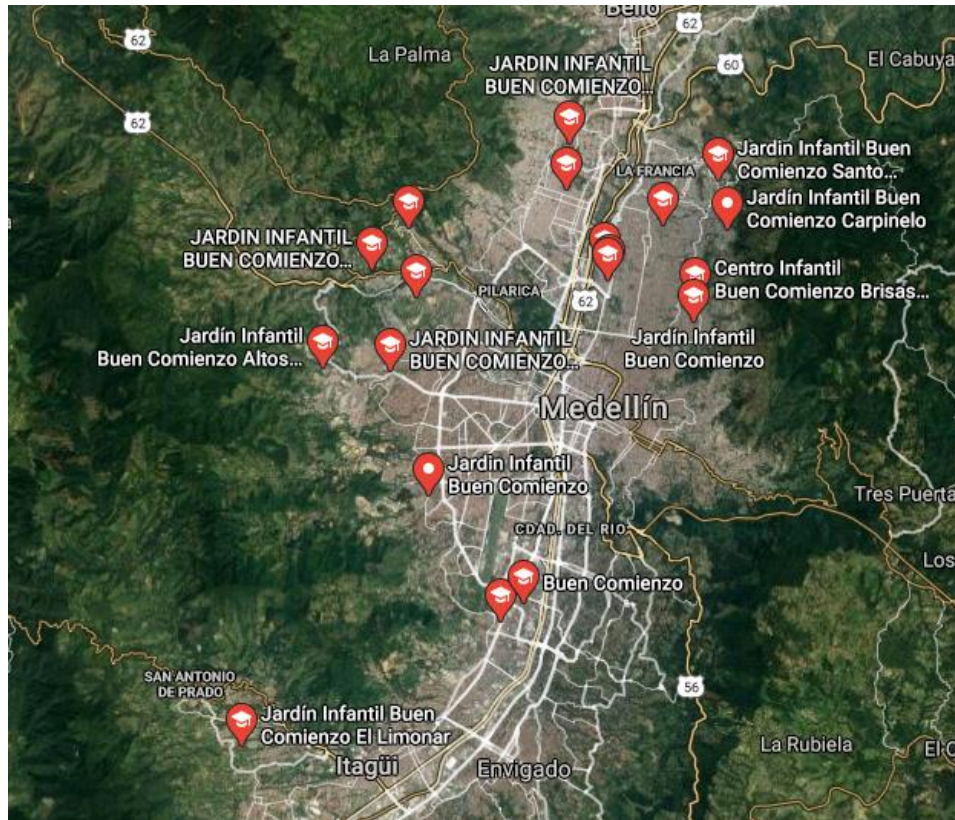


Ilustración 48 Ubicación de los Jardines Infantiles Buen Comienzo
 Fuente: Google maps

Concluye el arquitecto Sierra, que el Jardín se convirtió en un nodo articulador de Primera Infancia en su territorio, debido a que fueron pensados para convertirse en una centralidad de atención integral que articulara los demás Hogares Comunitarios, Centros Infantiles, Colegios, Bibliotecas, Escuelas de Música.

En la actualidad, en la página web del Programa Buen Comienzo (2020) se registran 417 Centros Infantiles donde se presta atención de Buen Comienzo. Estos centros que comprenden además de los Jardines Infantiles, Acciones Comunales, Casas de la Cultura, Ludotecas, Parroquias, UVAs, entre otros equipamientos que sirven de sede para prestar los servicios a la población.

Quiénes intervinieron en el proyecto

Con base en la entrevista realizada al Arquitecto, Felipe Sierra este informó, que, para la ejecución de las obras, la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU fue un actor fundamental, así como el Departamento Administrativo de Planeación. La Secretaría de Educación era la entidad

a través de la cual se canalizaron los recursos para la operación, sumando capital de la Secretaría de Salud, Ministerio de Educación a nivel Nacional, Secretaría de Bienestar. Para esta operación y mantenimiento, se realizaron convenios de asociación para la operación, el mantenimiento y la prestación de los servicios: encabezando la lista las cajas de compensación familiar que reciben recursos de Foníñez, fundaciones, ONGs, Proantioquia (Sierra, 2020).

La contratación de los agentes educativos y demás personal para el trabajo en las diferentes sedes de atención se realiza a través de 51 entidades aliadas prestadoras del servicio, donde se destacan ONGs, Fundaciones, Cajas de Compensación, entre otras entidades relacionadas con servicios a primera infancia (Alcaldía de Medellín, 2020).

Un informe de Proantioquia (2012) destaca la capacidad institucional que ha levantado el Programa, donde el direccionamiento estratégico estuvo a cargo del alcalde, la Gerencia Social en cabeza del despacho de la Primera Dama y una junta directiva presidida por ambos. Esta junta directiva tenía como participantes las Secretarías de Educación, Bienestar Social, Salud, Hacienda, Planeación, INDER y Metrosalud. Y como ya se mencionó, la EDU como constructor de la infraestructura.

Continúa este informe describiendo la operatividad estratégica a cargo de la Secretaría de Educación, como se describió anteriormente, desde donde se ejecutó el presupuesto y se hizo seguimiento a los objetivos del Programa en el Plan de Desarrollo. También explica el informe que la Dirección Técnica era quien coordinaba las alianzas de cooperación para la operación del programa. Finalmente, exponen la función de la Interventoría, la cual estuvo asociada al seguimiento de la prestación de los servicios y la atención integral a los beneficiarios.

Así mismo, para la creación de la Política Pública en el año 2011, se hicieron encuentros consultivos con la participación del Consejo de Políticas de Infancia, Comité Técnico Interinstitucional de la Política Pública de Infancia y adolescencia, ICBF y las Mesas de primera infancia de las comunas de Medellín, lideradas por los jardines de calidad del programa Buen Comienzo (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO), 2011).

Es importante resaltar que la política de primera infancia por ser un servicio esencial ha estado respaldada normativamente hablando en el ámbito internacional desde la firma en 1989 de convención internacional de los derechos del niño promulgada por las Naciones Unidas, en la

Constitución política de Colombia en 1991 hasta llegar a la presente política, inicialmente promulgada mediante el acuerdo No. 14 de 2004.

Cómo se brinda la atención en el Programa Buen Comienzo

Las modalidades de atención del Programa, de acuerdo a la edad de los beneficiarios, se resumen en el siguiente gráfico y luego se expone cada entorno (Alcaldía de Medellín, 2020):

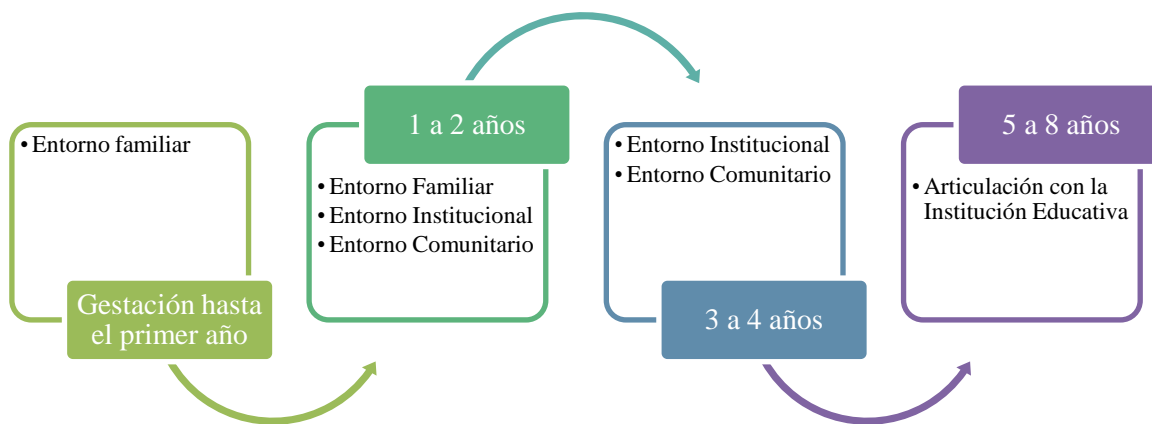


Ilustración 49: Modalidades de Atención Buen Comienzo

Fuente: elaboración propia basada en información de la página web de Buen Comienzo

Entorno Familiar

- Atención de los niños, las niñas y sus familias desde la etapa de gestación hasta los dos años de vida.
- Acompañamiento de equipo interdisciplinario: salud, nutrición, pedagogos, trabajadores sociales, psicólogos, artistas y educadores físicos, a través de encuentros quincenales y visitas en casa.
- Instrucción en pautas de crianza.
- Aprendizajes desde la estimulación adecuada con la participación de las familias.
- Complemento nutricional fortificado para madres gestantes con calcio, hierro, ácido fólico, zinc y complejo B.
- Encuentros para bebé y madre de estimulación, nutrición y creciendo en familia.

- El programa promueve la lactancia materna de manera exclusiva durante los primeros seis meses de vida y brinda a las madres un acompañamiento durante este proceso.
- Reconocimiento de la familia como el primer agente educador para determinar el proceso de acompañamiento continuo hasta los 2 años de edad. Se brinda atención nutricional y seguimiento al crecimiento

Entorno Institucional

- Desde los 2 años hasta los 8 años
- Ingreso al Centro o Jardín Infantil con permanencia de 5 a 8 horas diarias
- Reciben hasta el 70% de su requerimiento calórico diario
- Educación inicial a cargo de profesionales en pedagogía, cuidado, recreación, estimulación adecuada para su edad
- En esta etapa, la atención va de la mano con el acompañamiento familiar

Entorno Comunitario

- Madres Comunitarias del ICBF reciben acompañamiento por parte de profesionales del Programa en las Unidades Pedagógicas de Apoyo - UPA, con el propósito de garantizar atención de calidad

El Programa Buen Comienzo (Alcaldía de Medellín, 2020) definió los siguientes criterios de ingreso para que un niño o niña reciba atención integral:

- Ser madre gestante o lactante
- Estar registrados en el SISBEN (Sistema de Información de Potenciales Beneficiarios) de Medellín, versión 3
- Niños y niñas que vivan en la ciudad de Medellín
- Niños y niñas hasta los 5 años de edad
- Familias en situación de desplazamiento
- Familias en proceso administrativo de restablecimiento de derechos
- Familias de grupos étnicos
- Hijos de actores desvinculados o desmovilizados del conflicto armado
- Familias refugiadas en la ciudad

Jardín Infantil Buen Comienza Mamá Chila

Es uno de los Jardines insignia del programa por su génesis comunitaria. Tiene un valor sentimental y emocional en Moravia, barrio donde está ubicado, lo cual se reflejó en el nombre del Jardín, debido a que Mamá Chila era una madre comunitaria que entregó su lote para la construcción del equipamiento, relató el arquitecto Sierra en su entrevista.

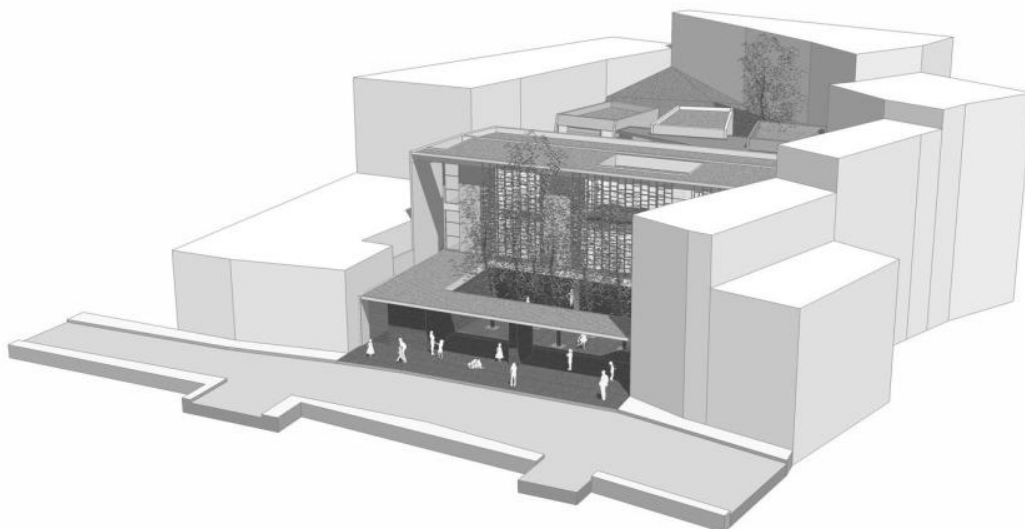


Ilustración 50. Jardín Infantil Buen Comienza Mamá Chila
Fuente: archdaily

El Jardín Infantil Buen Comienza Mamá Chila, funcionó inicialmente como un Hogar Comunitario. Era la casa de la señora María Lucila Pérez, líder y madre comunitaria durante alrededor de 9 años, hasta que llegó el proyecto de los Jardines Infantiles Buen Comienza (Gómez Ochoa, 2009).

Cómo fue el proceso de desarrollo del proyecto

Moravia fue un sector de la ciudad donde se identificó que había una alta demanda en servicios de Primera Infancia, como ya se mostró, motivo por el cual fue uno de los primeros lugares a ser atendido. Con la idea que los Jardines fueran equipamientos de calidad que absorbieran los Hogares Comunitarios a su alrededor para prestar una atención integral de mejor calidad, la señora María Lucila cedió el lote donde estaba su casa que hacía las veces de Hogar Comunitario para la construcción del Jardín Infantil, por eso en su honor este tomó el nombre “Mamá Chila”, y junto con otros, el Jardín acogió 9 Hogares Comunitarios (Gómez Ochoa, 2009).

La obra estuvo liderada por el Macroproyecto de Moravia, la construcción estuvo a cargo de la EDU, tuvo un valor de 1.598 millones de pesos y se entregó a la comunidad el 14 de mayo de 2009. El equipamiento es operado en asocio con el ICBF, Comfenalco y Fundación Éxito. Allí, se presta una atención integral a 120 niños y niñas entre los 3 meses y los 5 años de edad, con educación inicial, juego, nutrición, salud, cuidado y protección, en atención permanente con los siguientes profesionales: tres docentes, un educador artista, una trabajadora social y una nutricionista, y seguimiento periódico con un fonoaudiólogo, un psicólogo, y un terapeuta del lenguaje (Alcaldía de Medellín, 2020).

Un proyecto para la Primera Infancia

En la entrevista a Felipe Sierra, el arquitecto explicó que el modelo arquitectónico fueron los Jardines Sociales propuestos por el gobierno nacional, así como otras experiencias en Belo Horizonte - Brasil, Alemania, España, Estados Unidos. A nivel local, se tuvo en cuenta el aprendizaje de los Parques Biblioteca y los Colegios de Calidad, donde la reflexión primordial fue la Escuela Abierta, que explica la violencia que generan los muros y cómo desde el urbanismo se ha generado violencia arquitectónica a través de los altos muros y fortines que generan inseguridad. Esto se tradujo en la generación e integración del Espacio Público a los equipamientos.

De la anterior apreciación que nos da el arquitecto Sierra, se puede concluir que las formas generan conceptos, pueden ser acogedoras, incluyentes, abiertas, amigables con la comunidad, o por el contrario generar efectos adversos, que debilitarían el objetivo inicial.

Por tanto, las salas debían potenciar el desarrollo de los niños y reconocer las diferencias, explorar nuevas formas que ofrezcan diferentes alternativas para el juego de los niños, espacios para que los niños tengan la oportunidad de crear y transformar, espacios que evolucionen, con un diseño exterior disruptivo de su entorno tendiente a ser más amigable con los niños y colorido, en contraste con los espacios interiores, lo cuales fueron planteados para ser más neutros que proyectara tranquilidad en los niños. La ergonomía infantil y la bioclimática apropiada para esta población fue un punto central en el diseño de los espacios, fuera de los estándares internacionales que están diseñados para un hombre, adulto en edad productiva y saludable.

Tenían entonces una pieza central de composición, que era el aula, y a su alrededor se organizaba un patrón geométrico que permitió generar los ritmos y la integración entre espacios, entre lo construido y lo natural ambiental.



*Ilustración 51 Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila
Fuente: archdaily, autor: Sergio Gómez*

Los Jardines Infantiles son espacios que cuentan con condiciones arquitectónicas de alta calidad estética, seguridad e higiene, así como de espacios amplios y organizados donde niños y niñas pueden combinar el descanso con las actividades para el aprendizaje y la conquista de desafíos motrices (Hospital Infantil)

El Jardín Infantil Buen Comienzo “Mamá Chila”, se compone de tres plantas, donde se distribuyen seis salas de atención para los niños, cocina, comedor, salón múltiple, sala cuna, sala de ganeo, lactario, oficinas, lavandería, terrazas, patios, jardines y arenero (Gómez Ochoa, 2009).

Indicadores y monitoreo de la comunidad

El seguimiento y evaluación están a cargo de la Secretaría de Educación y del Departamento Administrativo de Planeación, según lo consignado en el Acuerdo, sin embargo, el arquitecto Sierra expresa que hacen falta estudios que evalúen el impacto de la infraestructura en la calidad del servicio prestado a la población. Los Jardines han sido cuestionados por sus costos, pero no se ha tenido en cuenta el valor que le aporta la construcción por ejemplo al desarrollo pedagógico, o salubre de los beneficiarios (Sierra, 2020)

Por qué el Jardín Infantil Mamá Chila es especial

Moravia es un barrio de origen informal, autoconstruido por sus propios habitantes, sin embargo, desde 1984 con el Programa de Rehabilitación del Antiguo Basurero por parte de la administración municipal comienza la historia de las intervenciones en el barrio, las cuales no han parado hasta la fecha. En consecuencia, se evidencia una importante inversión en recursos y esfuerzos, la participación de una multiplicidad de actores institucionales y comunitarios, y, aun así, una incesante insatisfacción de necesidades.

El barrio tiene una gran riqueza en sus dinámicas cotidianas, y una identidad socio-cultural arraigada, ubicado en una zona estratégica de la ciudad. Actualmente con 2 Jardines Infantiles Buen Comienzo por poseer una gran concentración de población beneficiaria.

El Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila, aparte de ser concebido por el Programa Buen Comienzo, este hizo parte de la estrategia Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Moravia, iniciado en 2006 y actualizado en 2018 Plan Parcial en curso mediante Decreto 321 de 2018. Fue uno de los primeros en ser entregados, con una transición de Hogar Comunitario a Jardín, y con más de 10 años de funcionamiento como Jardín Buen Comienzo. Aunque está catalogado como Equipamiento Básico Social, en la categoría de Equipamiento de Educación, se ha identificado que presta servicios comunitarios y de salud, entre otros, convirtiéndolo en un equipamiento de múltiples usos no solo para la Primera Infancia sino para toda la comunidad del barrio.

Evaluación por categorías cuantitativas y cualitativas

A continuación, teniendo en cuenta el marco teórico y la metodología presentados en capítulos anteriores, se realizará el análisis y evaluación de acuerdo a las cuatro categorías de estudio: localización, usos y función, integración y pertinencia, y, por último, la categoría económica.

Pertinencia

Teniendo en cuenta el alcance planteado en el marco teórico para la evaluación de la pertinencia del presente equipamiento, se iniciará analizando si era pertinente o no ubicar el equipamiento en este espacio geográfico, y si este cumple o no con los objetivos de su programa o política pública actual. Para ellos, se tomó en cuenta la ortofoto del año 2008 donde se puede observar que la comuna No. 4 Aranjuez ubicada en el barrio Moravia era una zona

principalmente residencial de estratos bajos. El equipamiento fue construido en el año 2009, en un sector estratégico para Moravia, donde permitía el acceso peatonal de las personas.



Ilustración 52. Ortofotos históricas de Medellín
Fuente: Geo Medellín-Portal Geográfico del Municipio de Medellín

Adicionalmente el equipamiento se desarrolla en paralelo al plan parcial de mejoramiento integral del barrio Moravia 2004 - 2011, “Por la gobernabilidad democrática, la equidad y la inclusión social” que buscaba saldar una deuda histórica con los pobladores del sector:

El plan parcial en el barrio Moravia reconoce el esfuerzo comunitario en la construcción del hábitat popular, contribuye a concretar la equidad social y a hacer efectivo el derecho a vivienda digna como inherente al derecho a gozar de los beneficios que ofrece la ciudad. Con el desarrollo del plan en Moravia se interviene el 5% de la superficie urbana definida para el tratamiento urbanístico de mejoramiento integral, se atiende el 7.7% de los hogares que viven en zonas de alto riesgo no recuperable en la zona urbana, 16.5% de la zona nororiental, 87% de la comuna 4 y, el 22% de la población que reside en los asentamientos urbanos que presentan las condiciones más críticas de habitabilidad, según información al año 2005 (Departamento Administrativo de Planeación - Alcaldía de Medellín, 2004)

Adicionalmente de acuerdo con el perfil demográfico del barrio, para 2020 Moravia contaba con una población de 3.305 entre 10 y 14 años, 3.334 niños entre 5 a 9 años, 3.327 de 0 a 4 años (Alcaldía de Medellín, 2016, pág. 47), de los cuales índice de dependencia de los jóvenes¹² en el

¹² Índice de dependencia de los jóvenes: Relación los jóvenes (menores de 15 años) con la población entre 15 y 64 años.

barrio fue de 34.87%. Eso quiere decir que más de 9 mil niños que habitan el barrio dependen de un adulto, que como se mostró anteriormente son en su mayoría de estratos bajos, generado así la necesidad de programas, proyectos, o políticas públicas que ayuden a los padres al cuidado de los niños, propiciando el acceso a la educación formal, a espacios de esparcimiento, entre otros.

En este punto, se trae a colación los objetivos la Política Pública que ampara la gestión de los Jardines Infantiles Buen Comienzo, incluyendo el equipamiento en mención, Acuerdo 54 de 2015 que establece “garantizar a través de las distintas acciones y programas a las/los niñas/os de Medellín, desde la gestación hasta cumplidos los seis (6) años, un desarrollo adecuado, integral, diverso e incluyente; que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades afectivas, biológicas y sociales, y potencien sus competencias, capacidades y habilidades” (Concejo de Medellín, 2015, pág. 1)

El objetivo claro y común de la política, que consiste en mejorar las prácticas y relaciones de los entornos familiares, fundamentarlos desde la prevención de todo tipo de violencia al interior de los hogares, fortalecer los lazos de respeto al interior de los mismos, lo cual tiene trascendencia tanto en el escenario educativo y social, basándose en los principios de dignidad humana, participación, principio de interés superior (Concejo de Medellín, 2015, pág. 1), entre otros.

Por lo anterior se considera que el presente equipamiento sí cumple con este objetivo por ende es pertinente en el barrio Moravia, pues se configuró como un espacio de desarrollo integral para la primera infancia en un entorno de grandes necesidades básicas insatisfechas.

Ambiental

Los aspectos ambientales que se evaluarán en este equipamiento son, en primer lugar, la Salud Ambiental, y segundo, el Sistema Ambiente, Paisaje y Espacio Público, específicamente, que se evidencie una red entre el Espacio Público del equipamiento y el medio natural con valores paisajísticos y recreativos.



*Ilustración 53. Jardín Mamá Chila en el barrio Moravia
Fuente: Google Earth*



*Ilustración 54. Fachada y entorno inmediato del Jardín
Fuente: archdaily, autor: Sergio Gómez*

Con el anterior registro fotográfico se pretende ubicar el equipamiento en su entorno y para identificar las variables a analizar. Con la ilustración 73 se evidencia que el equipamiento no fue disruptivo con la red natural a su alrededor, ni con la conexión con el espacio público del barrio, como se ve en la ilustración 74. Esto responde a que, por las características propias del barrio, esta red natural mayor que conecta toda la ciudad ya estaba interrumpida.

Sin embargo, como vemos en las ilustraciones 75 y 76, en el interior del lugar se buscó mejorar los factores naturales, paisajísticos y recreativos de los beneficiarios y de la comunidad, pues en la parte frontal de la edificación se encuentra el Patio de los Árboles (ilustración 18), un espacio público con acceso controlado que integra el lugar con el barrio, convirtiéndolo en un lugar de encuentro comunitario y familiar, generando un espacio colectivo en un intervención pensada para la Primera Infancia (Archdaily, 2020)



Ilustración 55: Patio de los Árboles
Fuente: archdaily, autor: Vásquez Villegas

En la construcción del proyecto, se tuvieron en cuenta aspectos ambientales como la orientación del sol y las corrientes de viento urbanas, permitiendo un intercambio favorable de temperatura y humedad que mejoran la calidad del aire al interior del edificio. El control solar, iluminación y ventilación natural, también fueron tenidos en cuenta en el diseño para que el interior tuviera las mejores condiciones de confort para los usuarios del espacio. En conjunto, el Jardín fue adecuado para darle a la comunidad un espacio colectivo de espacios abiertos, ambiental, cultural, lúdico y educativo, integrado al barrio y a la ciudad (Archdaily, 2020).

Se puede concluir que el equipamiento cumple con las condiciones que se han planteado para satisfacer la Salud Ambiental, en cuanto han propendido por brindar un espacio además de cómodo para los beneficiarios, con buenas condiciones paisajísticas y recreativas también para la comunidad, extendiendo sus espacios para el uso y goce de los habitantes del barrio.

Aunque no es muy evidente una integración con la red natural de la ciudad, se observan grandes esfuerzos por mejorar este aspecto, a pesar de las difíciles características del barrio en este respecto.

Conectividad y accesibilidad

El siguiente indicador hace referencia a la accesibilidad y cobertura con el transporte público. Para este indicador se tomó en cuenta la información disponible en Geo Medellín, aquí se encontró que el sector no cuenta con un alto número de paradores de transporte colectivo. Adicionalmente al medir la distancia entre el equipamiento y los paraderos se observa que es

inferior a los 400 metros lineales, pero sin tener en cuenta el ancho de las vías que conectan el equipamiento, las cuales no favorecen el tráfico vehicular.

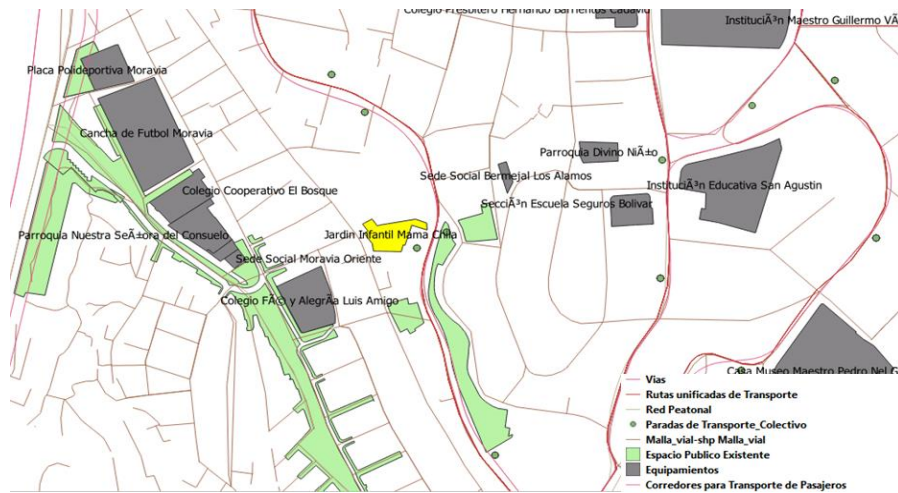


Ilustración 56. Conectividad – Paraderos de bus – Moravia
Fuente: elaboración propia

Se caracteriza principalmente por el acceso peatonal, hecho que se relaciona con el origen informal del sector. Adicionalmente, al contrastar el acceso universal al equipamiento no se identifican gran número de andenes, rampas y otros elementos que facilitan el acceso, no solo al equipamiento sino a su área de influencia.

Adicionalmente el diseño arquitectónico del equipamiento permite que el uso no sea exclusivo para los objetivos del jardín infantil, sino que permite el desarrollo de actividades comunitarias para los padres y madres de familia, por ello el proyecto Jardín Infantil de Moravia participó por Colombia en la selección de trabajos de la VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo en el año 2010.

Dando continuidad al acceso libre y público del equipamiento, al igual que en los otros equipamientos susceptibles de análisis en el presente documento, surge la necesidad de analizar qué tan conectado está el equipamiento con los sistemas de transporte masivo que cuenta la ciudad de Medellín, tales como el tranvía, metrocable y metro.

La Comuna No. 4 - Aranjuez, se caracteriza por que el medio principal de transporte es a pie, transporte público y moto. Al revisar la conectividad, se observó que a 800 metros se encuentra la estación de metro Caribe, que conecta sur a norte el área metropolitana del Valle de Aburrá.

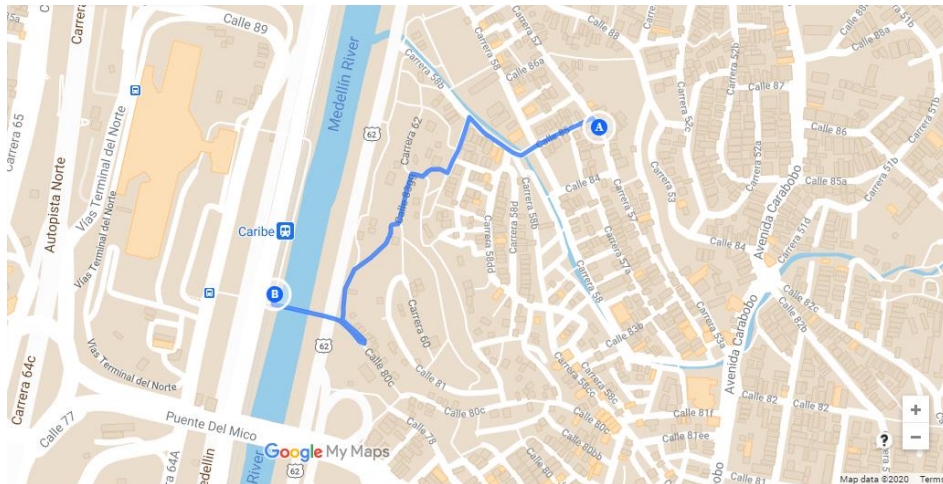


Ilustración 57. Acceso a transporte público - Moravia
 Fuente: Google maps 2020

Cobertura y vigencia de política pública

El Programa Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín brinda educación inicial y promueve el desarrollo integral, diverso, incluyente y autónomo a los niños, niñas y sus familias durante sus primeros cinco años de vida, en condición de vulnerabilidad de acuerdo con los criterios establecidos por los lineamientos de atención del Programa. Mediante diferentes modalidades de atención en educación, salud, nutrición, participación, protección e interacción, el Programa tiene presencia en las 16 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2020)

El Programa Buen Comienzo por su parte, es definido en el Acuerdo 54 de 2014, como la “estrategia de articulación interinstitucional e intersectorial de las diferentes dependencias del nivel central y descentralizado que conforman la estructura orgánica de la administración municipal, ONGs y empresas del sector privado y solidario, afines con la primera infancia, para brindar atención integral desde la gestación hasta cumplidos los seis (6) años” (Concejo de Medellín, 2015, pág. 35), en este mismo acuerdo se designa como coordinador y prestador del servicio de atención integral a la primera infancia a la Secretaría de Educación.

En Medellín, fue en el año 2004 con el Plan de Desarrollo de la alcaldía de Sergio Fajardo cuando se comenzó a gestar una iniciativa de origen municipal para la atención integral de la primera infancia. Esta idea se materializó en el Acuerdo 14 de 2004 “Por medio del cual se crea el Programa "Buen Comienzo" para promover el desarrollo integral, diverso e incluyente de los menores de 6 años en la ciudad de Medellín”. Posteriormente en el año 2011, con la creación de la Política de Estado “De Cero a Siempre”, se expidió el Acuerdo 58 del mismo año, el cual

modificó el Acuerdo 14 de 2004 y adoptó la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia Buen Comienzo y se desarrolló un Sistema de Atención Integral. Posteriormente, se emite el Acuerdo 54 de 2015, que actualiza la regulación municipal sobre la Política Pública de Primera Infancia y el Programa Buen Comienzo. El Acuerdo 54 es la regulación vigente a la fecha para la Política Pública y está reglamentada bajo el Decreto 844 de 2016 de la Alcaldía de Medellín.

A diferencia de los Parques Biblioteca y las Unidades de Vida Articulada, los Jardines Infantiles Buen Comienzo desde sus inicios surgieron bajo el amparo de una Política Pública, mediante el Acuerdo 14 de 2004 del Concejo de Medellín. Como toda Política Pública, esta también ha tenido modificaciones y ajustes en la medida que cambian los periodos de alcalde, pero siempre ha estado focalizado en concretar el sistema de atención integral para primera infancia y adolescencia. La última modificación fue en el año 2019, mediante el Acuerdo 143 “Por medio del cual se define la Política Pública para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos en la ciudad y ruralidad de Medellín, se deroga el acuerdo 084 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.

Cobertura y vigencia de instrumentos de planificación territorial

La ciudad de Medellín cuenta con su Plan de Ordenamiento Territorial vigente, el acuerdo 048 de 2014, donde los Jardines Infantiles Buen Comienzo se clasifican como equipamientos de asistencia social. Ahora bien, más que la existencia del Plan de Ordenamiento territorial, consideramos importante resaltar los instrumentos de planificación que se han aplicado en el territorio del equipamiento.

En el Plan de Ordenamiento Territorial de 1990 se definió a Moravia como “área de intervención especial” y en 1995 fue el turno para el Plan de Desarrollo y Convivencia de Moravia. En el año 1999, gracias a esta experiencia, se aprobó el Acuerdo 62 con el que se consolidó el Plan Parcial de Moravia y en el Plan de Desarrollo 2004-2007, con una línea llamada Integración Integral de Moravia, es cuando cobra un sentido de macroproyecto.

Redes y servicios

Al revisar la jerarquía del equipamiento, analizar la cartografía del Plan Ordenamiento Territorial, y al contrastar que el Jardín Buen Comienzo cuenta con un área de 950m² construidos, se categoriza como un equipamiento de escala barrial inferior a los 1.000 m².

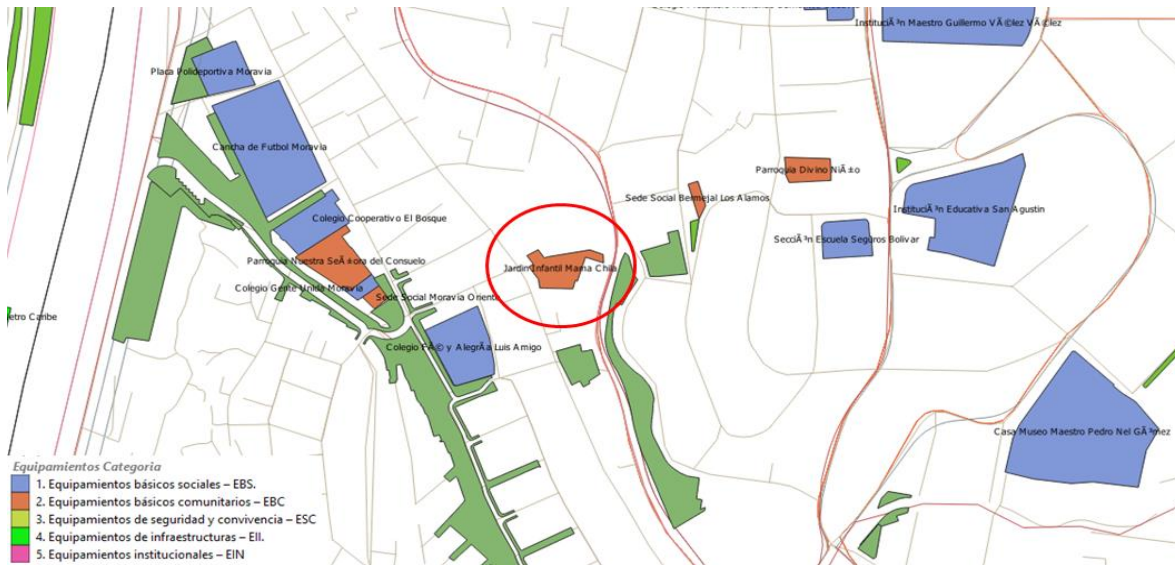


Ilustración 58. Categoría de Equipamiento - Buen Comienzo
Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, se encontró que el Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila está identificado como de:

- Orden: Local
- Componente: Equipamiento de Asistencia Social
- Nivel: Barrial y Suburbano
- Categoría: Equipamiento Básicos comunitarios- EBC

Además de los 23 Jardines Infantiles Buen Comienzo, este proyecto cobra relevancia, no por el equipamiento en sí, sino la conectividad de un proyecto de renovación y activación de Moravia que en consecuencia generó el encadenamiento con otros proyectos urbanos, tales como el Parque Lineal La Bermejala, el Centro de Desarrollo Cultural, el Centro de Salud y los de vivienda con todos sus componentes de asentamiento y reasentamiento, y los testimonios de ciudadanos líderes que dicen haberse sentido incluidos (Saldarriaga Hernández, 2016).

Comunidad

El barrio Moravia, con una historia de violencia, necesidades básicas insatisfechas y una densidad de ocupación elevada y en continuo crecimiento (Puerta, 2011), a través de este lugar que se pensó para la Primera Infancia, fortalece el tejido social y la integración comunitaria gracias a los espacios creados al interior del Jardín Infantil, los espacios comunes pensados para el disfrute de todos los habitantes y los programas enfocados en las familias y los niños y niñas.

Como se ve en la descripción del equipamiento, el Jardín cuenta con los servicios básicos educativos como son las aulas, hasta espacios comunitarios como es la lavandería o los patios, creando focos de encuentro y diálogo. En esa vía, la edificación brinda la oportunidad de acoger un espacio académico como un lugar de encuentro familiar y comunitario, generado por su naturaleza de múltiples usos indistintamente de su génesis educativa, posibilitando con esto el fortalecimiento social. Concluimos con todo lo anterior, que el espacio colectivo ha propendido a que la integración territorial, ya existente en el barrio, se fortalezca, pensando en las generaciones futuras, creando lazos fuertes entre los habitantes y al interior de las familias.

Aunado a lo anterior se encuentra la comunicación para la promoción de la calidad de vida, condición que robustece gracias a la oferta de servicios dirigidos a la atención integral de los beneficiarios, desde lo educativo, pasando por la salud y alimentación, esta atención que comienza en la gestión y termina entre los 5 y 8 años, no solo mejora las habilidades cognitivas de los usuarios sino también afectivas y de salud en general, hechos que se evidenciaron en la evaluación de Programa Buen Comienzo, donde se investigó los “efectos del programa buen comienzo en el desarrollo integral de niños y niñas que participan de la modalidad institucional 8 horas en centros y jardines infantiles de la ciudad de Medellín”.

Es importante mencionar que el Programa Buen Comienzo, en el año 2018, reportó 149 acciones de movilización social en todas sus entidades con la participación de 38.627 personas entre niños, niñas, familias y otras personas, y 247 acciones de articulación para potenciar la participación de sus beneficiarios desde la gestión (Secretaría de Educación de Medellín, 2019).

Se concluye de esta categoría, que el Jardín Infantil Mamá Chila ha cumplido con el propósito de mejorar el tejido social, promoviendo la integración territorial y la comunicación para la promoción de la calidad de vida.

Estético

El Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila, es considerado uno de los mejores en el país, puesto que la construcción de este se inserta en una comunidad con una identidad muy fuerte, es por esta razón que desde su forma se integra a él. Además de esto, el edificio retoma los componentes formales y materiales característicos del barrio para su propuesta urbana, espacial y técnica; el basamento continúa las líneas del paramento existentes y conforma la puerta de acceso al proyecto. El Edificio de Actividades Múltiples se retrasa para conformar el Patio de los Árboles, espacio colectivo construido en ladrillo a la vista, material característico de las casas del sector. Su diseño se adaptó al programa de tal forma que, hace parte del proceso de aprendizaje y formación, pues es provocador y motivador del conocimiento mediante los espacios didácticos, las formas, los colores, la escala, distribución, entre otros; haciendo que los niños y la comunidad interactúen con el Jardín.

El tamaño, forma y altura de su mobiliario está adaptado al niño y a sus necesidades, el diseño de este, su forma y disposición, está en diálogo con la pedagogía Reggio Emilia:

El ambiente se convierte en una herramienta más. Esta es una de las bases de la filosofía Reggio Emilia. Algunos especialistas la llaman la pedagogía del asombro. El protagonista es el niño, ya es un ciudadano en sí mismo con derechos como ser escuchado. Nace con competencias, con curiosidad y es un investigador nato. Se trata de cambiar la mirada (Avila M. , 2016)



*Ilustración 59: Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila
Fuente: Archdaily*

La organización, el diseño y el uso del espacio promueven el tipo de relaciones que se dan y la comunicación. Por tanto, cada espacio tendrá su propósito, y es valorado por niños y adultos. Además, el medio natural se incorpora, en la medida de lo posible, en las actividades ya que constituye una gran herramienta para el desarrollo y comprensión del mundo que les rodea.

La forma de trapecio en los espacios, y la forma hexagonal en el mobiliario y en su disposición, favorecen la comunicación, la equidad, la inclusión, se democratiza el proceso de formación. Se crean ambientes de trabajo, espacios abiertos como el patio central, que funciona como un ágora, donde se reúnen y comparten ideas.

El color en la fachada del edificio se identifica e integra al barrio, no pretender romper con la tonalidad, pero sus formas geométricas son pretensiosas, impactando al observador y al que se sumerge en él, embellece el entorno con sus formas; se aprovecha la luz y se trata de que ingrese al espacio por distintos sectores. El edificio de Actividades Múltiples presenta un sistema de control de la incursión solar a través de elementos prefabricados de concreto en colores ocre, blanco y terracota, dispuestos de acuerdo con la ubicación del sol durante todos los días del año.

Se utiliza concreto a la vista en su estado natural y en colores, paredes pintadas y ladrillos - materiales que originalmente han estado presentes en la conformación del barrio- se retoman para establecer un lenguaje material a través de sistemas de instalación estandarizados que permite el uso de la mano de obra del sector y la construcción de manera eficiente, coordinada y modular. (Archdaily, 2013)

Esta construcción de 3 pisos, maneja las transparencias como extensión del territorio y de la comunidad, por medio de su estructura, evitando el muro como barrera visual y social, y prefiriendo los calados y el manejo del vidrio, como metáfora de la inclusión y transparencia del proyecto.



*Ilustración 60: Jardín Mamá Chila
Fuente: Archdaily*

Contextualidad

Moravia, el barrio en el cual se localiza el Jardín Infantil es un barrio que por muchos años estuvo estigmatizado y asociado con el narcotráfico, la violencia y la ocupación informal, sin embargo, a comienzos de los años 2000 se dio una transformación social y urbana en la cual también estuvo inmerso el barrio, debido a esto, y con la consolidación del territorio y la comunidad, Moravia se fortaleció no solo desde lo físico, sino también desde la organización social. Al ser un lugar autoconstruido, en gran parte del barrio, la disposición de las manzanas es orgánica y en sus acabados resaltan el ladrillo y la teja tradicional de la ciudad.

Para abordar esta categoría, en primer lugar, abordaremos la escala del proyecto, la cual es acorde a la escala de las edificaciones que lo rodean, permitiendo que el jardín se mimetice con su entorno y adopte las características propias del barrio. Esta homogeneidad del paisaje también es resultado de los acabados con los cuales se concibe el proyecto, haciéndolo más cercano a la comunidad.



Ilustración 61: Jardín Mamá Chila
Fuente: Archdaily

Por otro lado, la morfología del jardín corresponde al predio donde se encuentra, pues desde su diseño se optó por definir la disposición de sus espacios y circulaciones por la forma que este tenía, pero manteniendo ciertos vacíos en la cubierta y la fachada, generando un volumen permeable con una riqueza visual desde el adentro y el afuera; y manteniendo los espacios dotados de iluminación y ventilación natural. Uno de los vacíos más predominantes en el equipamiento, se encuentra en su acceso, en donde hay un patio principal que invita a los transeúntes a ingresar, pero que a su vez tiene una doble fachada que puede ser cerrada o abierta según el funcionamiento.



Ilustración 62: Interior Jardín Mamá Chila
Fuente: Archdaily

Es por esto que podemos definir que, desde la contextualidad, el jardín es un equipamiento que se integra con su paisaje, con el grano de la trama urbana, con la escala de las edificaciones características del barrio y además de esto tiene unos llenos y vacíos que permiten la relación del adentro y el afuera; y refuerzan el vínculo de los niños con su barrio.

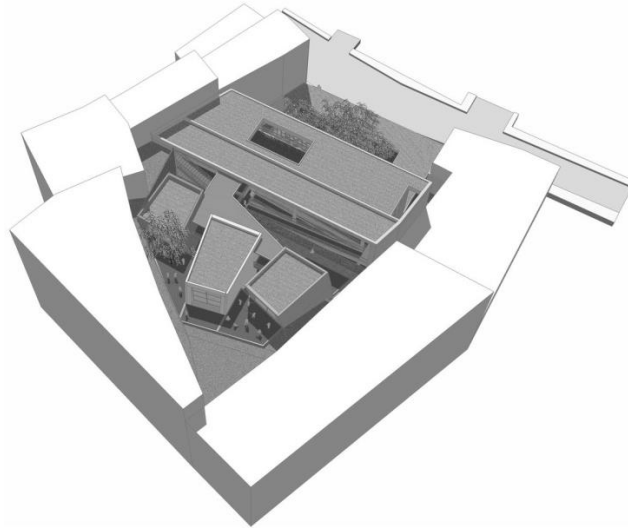


Ilustración 63: Volumetría Jardín Mamá Chila
Fuente: Archdaily

Identidad

La identidad colectiva de los habitantes del barrio Moravia se ve manifestada en varios aspectos del Jardín Infantil.

En primer lugar, como se mostró en el aspecto de contextualidad, el edificio posee características arquitectónicas que van en la misma línea de las características del barrio, con el objetivo no crear la percepción de un “lunar” en el territorio, sino que se adopte como un espacio colectivo con esa identidad arquitectónica de Moravia.

Este hecho y otros que explicaremos a continuación, responden a que desde la génesis del equipamiento se contó con la participación de la comunidad. Como efecto de esta participación, se resalta el hecho que en el lote donde está construido el Jardín estaba ubicada una casa que prestaba el servicio de Hogar Comunitario, cedido por la Madre Comunitaria María Lucila Pérez, quien empezó su labor 9 años antes de ser construido el Jardín, razón por la cual se había convertido en una reconocida líder en el sector, reconocimiento que se vio plasmado en el nombre que adoptó el edificio, siendo bautizado por la comunidad como Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila.

Apropiación

Para efectos de este trabajo, se tendrá en cuenta la participación de los habitantes del territorio en los servicios del equipamiento, ya sea como beneficiario del Programa Buen Comienzo o como usuario de los espacios colectivos dispuestos para la comunidad en este equipamiento.

Para medir la participación de los beneficiarios del Jardín Infantil Mamá Chila, se tiene en cuenta el acceso de la población objetivo al Programa y específicamente a los Jardines Infantiles.

El siguiente gráfico muestra en color púrpura el porcentaje de la cobertura de la población de 0 a 5 años vulnerable en Medellín, población objetivo de Buen Comienzo, y con una línea amarilla se contrasta la población atendida integralmente por el Programa, para el periodo de 2009 a 2017.

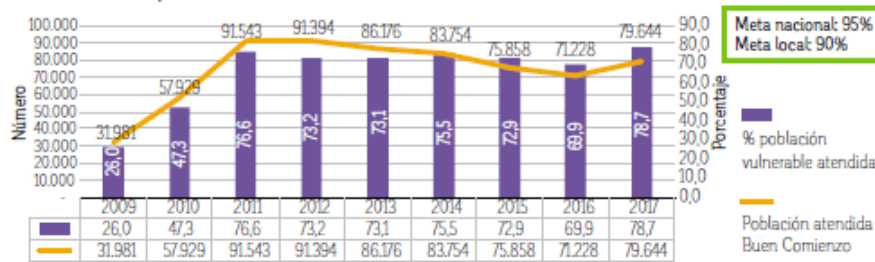


Gráfico 1. Cobertura y número de niños de 0-5 años vulnerables atendidos por Buen Comienzo, 2009-2017

Fuente: Medellín cómo vamos ¿Cómo va la primera infancia en Medellín?, 2017

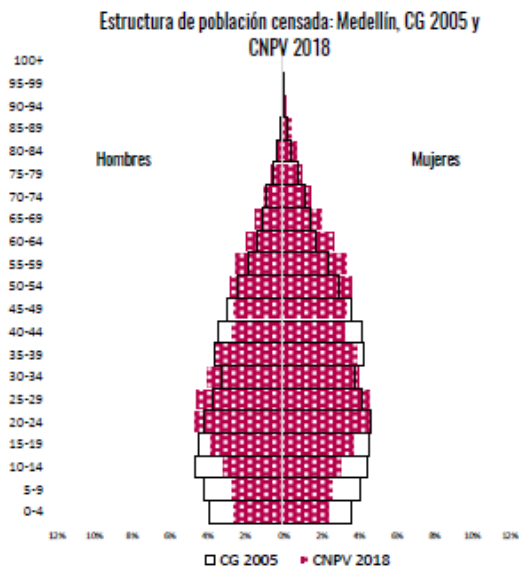


Gráfico 2. Comparativo censo poblacional 2005 y 2018

Fuente: DANE, censo nacional de población y vivienda 2018

Del gráfico 1 se infiere que para el periodo 2009-2017 se redujo la población vulnerable objeto de Buen Comienzo, y aumentó la población atendida integralmente por el Programa. La reducción en la población vulnerable obedece a la reducción del grupo etario beneficiario del Programa como veremos en el gráfico 2. Al respecto, Medellín Cómo Vamos anota:

Mientras la población en primera infancia en Medellín se ha mantenido casi constante, con una reducción del 0,1%, la población vulnerable, medida como toda la población registrada en el Sisbén, ha venido descendiendo entre 2009 y 2017, para alcanzar una reducción del 18,4%. Esta reducción significó pasar de un 70% de la población en vulnerabilidad en 2009 a un 57% de población en primera infancia en situación de vulnerabilidad (Medellín Cómo Vamos, 2018, pág. 100)



Ilustración 64. Beneficiarios Jardines Infantiles Buen Comienzo
Fuente: Medellín cómo vamos ¿Cómo va la primera infancia en Medellín?, 2017

Pasando a la atención específica en los Jardines Infantiles Buen Comienzo, partiendo de la ilustración anterior, es clara la tendencia creciente en prestación del servicio integral a los beneficiarios de los equipamientos. Esto responde en parte al análisis anterior de la disminución en la población vulnerable, pero al mismo tiempo, al aumento en la cobertura, debido a que en 2009 se contaba con 2 Jardines Infantiles y en 2017 ya había 19 Jardines operando. Sin embargo, se concluye que la atención integral a esta población ha aumentado.

Existe otro factor a tener en cuenta y es el convenio realizado entre la Alcaldía de Medellín y el ICBF en el año 2017, que consistió en incluir todas las modalidades de atención integral a la primera infancia ofrecidas por el ICBF en la ciudad al Programa de Buen Comienzo, lo que generó que más niños alcanzaron a estar cubiertos por la atención integral, lo que constituye la principal intención de la Política Pública nacional y local.

Finalmente, del análisis de esta categoría se puede inferir que el Programa ha tenido un grado de apropiación, medido por la participación de los beneficiarios en este, y que las cifras crecientes demuestran aceptación del mismo en la población objetivo. No obstante, dadas las circunstancias históricas actuales, se dificulta medir la participación de la comunidad del barrio “no beneficiaria del Programa”, en el goce y disfrute de los servicios del equipamiento, debido a que los Jardines llevan varios meses cerrados, obstaculizando el acceso este tipo de información tan específica.

Sostenibilidad financiera

Los Jardines Infantiles Buen Comienzo son proyectos financiados por las secretarías de educación, salud, inclusión social y familia, mediante los presupuestos que tienen destinados anualmente y proporcionales a su participación en esta Política Pública. Además de estas secretarías, el programa Buen Comienzo, también recibe apoyo económico de entidades privadas como lo son las Cajas de Compensación y otras entidades. Familiar Al igual que los Parques Bibliotecas, estos equipamientos solo tienen inyecciones económicas del sector público, asegurando la continuidad de los jardines que ya se encuentran construidos.

Aunque Buen Comienzo sea un programa respaldado por una Política Pública, la sostenibilidad aplica en la operación de los establecimientos construidos, pues la continuidad en la construcción de este tipo equipamientos es decisión del alcalde de turno (Sierra, 2020).

Como se mencionó, para la operación y mantenimiento de los Jardines se realizaron convenios de asociación con diversas entidades, para el caso de Mamá Chila, las entidades externas a la Alcaldía son Comfenalco como administrador, el ICBF y Fundación Éxito. Sin embargo, es necesario que a futuro se haga sinergia con otras instituciones de un carácter diferente al público para generar nuevas inversiones económicas y un dinamismo en de actividades basadas en el programa que se estipula en la política pública.

Conclusión Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila

En ocasiones, este programa ha sido criticado debido a su alta inversión en la construcción de los equipamientos, sin embargo, al identificar los beneficios de disponer espacios adecuados, de calidad que gestan las futuras generaciones, propician espacios seguros y a disposición de la comunidad, se concluye que cuantificar las inversiones es demasiado sugestivo.

Con el fin de transmitir aún más las gestiones adelantadas por el programa, y evitar cuestionamientos, se aconseja robustecer el Sistema de Información, e incluir los componentes de medición de salud y educación, junto con una medición de impacto que permita evidenciar los resultados cualitativos y cuantitativos, permitiendo así mismo, identificar las oportunidades de mejora y las fortalezas a potenciar.

Por otro lado, se puede concluir que si bien es evidente el avance en materia de construcción de infraestructura de calidad que preste un servicio integral a la Primera Infancia, así como una continuidad en la Política Pública que respalda la prestación de la atención, ha beneficiado drásticamente su desarrollo a comparación de otras políticas y otros equipamientos de Medellín,

es imprescindible no dejar a criterio de las gobernaciones de turno la construcción de los equipamientos, conservando la meta de poner en operación equipamientos adecuados, donde esté la demanda y a un costo y tamaño razonables.

En consecuencia, se hace necesario enfatizar en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura existente o posible ampliación de la misma, antes de priorizar la construcción de nuevos equipamientos, priorizando siempre la mejora en la calidad en la prestación de los servicios, pues es el factor más importante en la garantía de un óptimo desarrollo de los niños y niñas. De nada sirve construir buenos y más equipamientos, si los directamente beneficiados no están siendo impactados de la forma esperada. De acuerdo a esto, se aconseja fortalecer las relaciones interinstitucionales con el INDER y con las Secretarías del municipio que prestan servicios en los equipamientos de Buen Comienzo, en función de mejorar el acompañamiento al desarrollo integral de los niños y las niñas y optimizar el uso de los recursos.

De concretarse la construcción de nuevos equipamientos, se aconseja garantizar el acceso y articulación con espacio público existente o proyectado de la ciudad, para fortalecer en enfoque territorial de la política, y crear así mejores espacios colectivos.

Finalmente, sería interesante que el Programa Buen Comienzo fuera una estrategia de Primera Infancia de ciudad y no solo para la población vulnerable, homologando criterios en los servicios, partiendo de un foro más público y visibilizando la oferta privada como la oportunidad de mejorar la integralidad y calidad en la prestación del servicio, cerrando brechas sociales, económicas y culturales, creando equidad en las oportunidades de todos los niños y niñas desde el desarrollo temprano. De esta forma, se tendría una mejor oferta de igual calidad para toda la población infantil, tanto en los servicios como en los lugares donde son prestados, permitiendo así mismo la integración y el mejoramiento del tejido social desde una temprana edad.

UNIDADES DE VIDA ARTICULADAS

El planteamiento de las Unidades de Vida Articuladas (UVA) está compuesto por dos motivaciones, la primera desde el proyecto como iniciativa, en donde se desarrollan todos los componentes programáticos y de función liderado por la Alcaldía de Medellín y el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER) con apoyo de la Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín (EDU); y la segunda nace desde el proyecto como infraestructura o como elemento urbano y arquitectónico, liderada por la Empresa de Servicios Públicos de Medellín (EPM) (Valencia, 2020).

Desde la Alcaldía de Medellín y bajo la administración de Aníbal Gaviria en el periodo 2012-2015, el proyecto se concibió como “centros urbanos de integración a la ciudadanía en temas de educación, deporte, recreación y cultura para la diversificación y el desarrollo de actividades comunitarias e iniciativas sociales” (Alcaldía de Medellín, 2016), esta idea de un equipamiento multipropósito fue desarrollada en conjunto con el INDER aprovechando su experticia en temas recreativos y deportivos. Para dicho fin, los terrenos usados para la implantación del proyecto eran únicamente predios del Municipio de Medellín, elegidos por su ubicación estratégica en zonas donde se buscaba aumentar los índices de calidad de vida (ICV) y de desarrollo humano (IDH). Estas primeras exploraciones urbanas y arquitectónicas se dejaron a cargo de la EDU con el acompañamiento del INDER (Instituto de Deportes y Recreación de Medellín , 2015). Estas Unidades de Vida Articuladas (UVA) fueron denominadas como UVAs pesadas o multipropósito, desde un inicio fueron planeadas 6 y se identificaron por tener diversos escenarios deportivos y culturales de alta calidad en donde se desarrolla una multiplicidad de programas como estrategias pedagógicas y servicios complementarios asociados a diferentes políticas públicas (Alcaldía de Medellín, 2016).

Paralelamente a este proceso, en EPM se formulaba el Plan Maestro de Iluminación Urbana para Medellín en el cual se realizó un riguroso estudio y análisis de las zonas más y menos iluminadas de la ciudad, evidenciando mediante un plano de iluminación nocturna, la existencia de grandes vacíos inmersos en la trama urbana. Estos vacíos correspondían a los 144 tanques de agua que años atrás habían sido ubicados en las zonas periféricas de Medellín y que debido al crecimiento urbano en las laderas habían quedado sumergidas en diferentes barrios de altas densidades (ArchDaily, 2016).

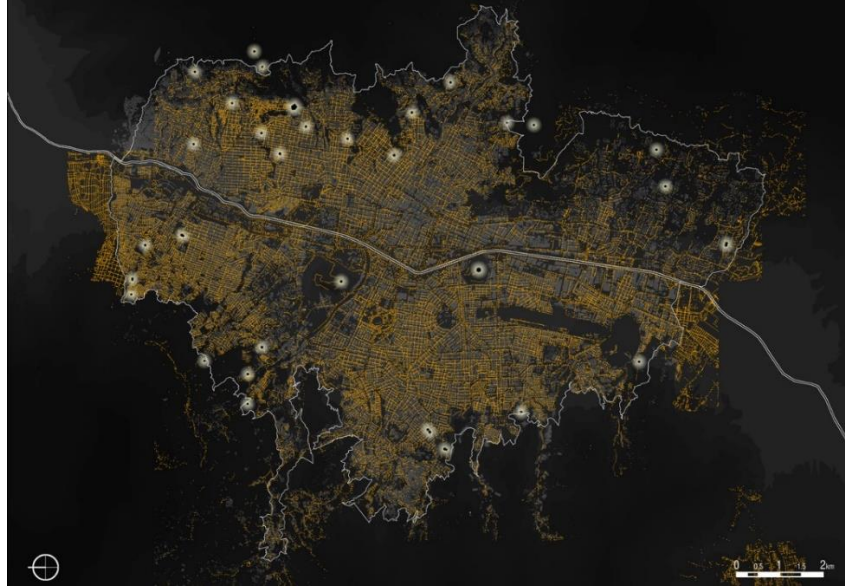


Ilustración 65: Mapeo de iluminación nocturna en Medellín Elaborado por EPM
Fuente: Departamento de Intervenciones Urbanas Sostenibles – EPM

Con la preocupación que había generado este hallazgo y por iniciativa de EPM, se comenzó un proceso de análisis para el desarrollo de espacios públicos en los predios ocupados por los tanques de agua, para dicho fin se aplicaron criterios de funcionalidad en estos, para comprobar si era posible que estos dos usos, coexistieran en un mismo lugar; los criterios de análisis fueron el área útil de los predios, las restricciones geológicas, las restricciones técnicas, que tuvieran relación con los proyectos estratégicos de la ciudad, que se encontraran en un entorno urbano y que tuvieran bajos indicadores de espacio público y equidad, para identificar cuáles eran los barrios que tenían índices más bajos, lo cual permitía determinar la pertinencia para la localización de este proyecto (Valencia, 2020). Como resultado de este estudio, se seleccionaron 32 tanques que cumplían con todas las condiciones para la intervención y de estos se identificaron 14 en los cuales la actuación era más urgente pues se encontraban en zonas con mayor índice de violencia e inseguridad (ArchDaily, 2016).



Entornos rurales

Entornos Suburbanos

Entornos Urbanos

Ilustración 66: Localización de los tanques de agua de EPM
 Fuente: Departamento de Intervenciones Urbanas Sostenibles – EPM



Ilustración 67: Localización Unidades de Vida Articulada
 Fuente: Departamento de Intervenciones Urbanas Sostenibles – EPM

Como lo expresa el arquitecto Horacio Valencia (2020), jefe del departamento de diseño arquitectónico de EPM, después de definir cuales tanques hacían parte de la primera intervención, se acordó hacer la transformación para conformar un nuevo proyecto llamado los Centros Comunitarios de EPM y con el fin de apalancar el proyecto desde la alcaldía, se le presento el planteamiento de la recuperación físico espacial de los tanques de agua al alcalde Aníbal Gaviria, quien ya tenía bajo su programa de gobierno el proyecto de las Unidades de Vida

Articulada. Debido a la riqueza conceptual y la apuesta innovadora por el reciclaje de infraestructuras urbanas para la generación de espacio público en una ciudad tan densamente construida, se creó una sinergia inmediata entre ambas partes para desarrollar una segunda tipología, las UVAs livianas, en las cuales la complementariedad de usos, acompañada de la rehabilitación espacial y urbana harían parte del programa bandera de dicho periodo de gobierno.



*Ilustración 68: Estado de los tanques de agua EPM antes de la intervención
Fuente: Departamento de Intervenciones Urbanas Sostenibles - EPM*

Quitar la cerca para estar más cerca: diseño urbano y arquitectónico

Para el diseño del proyecto se reconoció que cada equipamiento debía suplir necesidades de la comunidad en la que se encontraba, por lo que fue imposible estandarizar un diseño para todas las intervenciones, por lo tanto, como se mencionó anteriormente, se tomó la decisión de dejar el diseño de las UVAs pesadas a cargo de la Empresa de Desarrollo Urbano con el compromiso de cumplir con principios del urbanismo social como el diseño de alta calidad partiendo de los imaginarios y la socialización con la comunidad. (Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, 2015)

Al mismo tiempo, los criterios de diseño de las UVAs livianas, estuvieron a cargo de EPM, el equipo de diseño lo encabezó el arquitecto Horacio Valencia y Juan Esteban Calle en ese entonces gerente general, con la asesoría de los arquitectos Carlos Pardo y Nicolas Hermelin. Para la construcción de dichos criterios, en primer lugar, se identificaron las condiciones espaciales que caracterizaban los tanques, si eran elevados, enterrados, abiertos o eran una planta de tratamiento de agua; como paso a seguir se determinó que para la transformación de los predios era necesario tener en cuenta que el uso predominante sería el espacio público, los tanques de agua debían ser el edificio protagonista de la intervención, los diseños y nombres de las UVAs debían estar basados en imaginarios contruidos con la comunidad y por último se

creó una consigna bandera “quitar las cercas para estar más cerca” como forma de integrar el espacio con los usuarios, generando apropiación al poder abarcarlos con la mirada, al poderlos recorrer y vivenciar, eliminando barreras que alejen y separen a los actores, siendo este lema alusivo a la articulación del proyecto con la trama urbana y a la transformación en un espacio público incluyente. (Valencia, 2020)

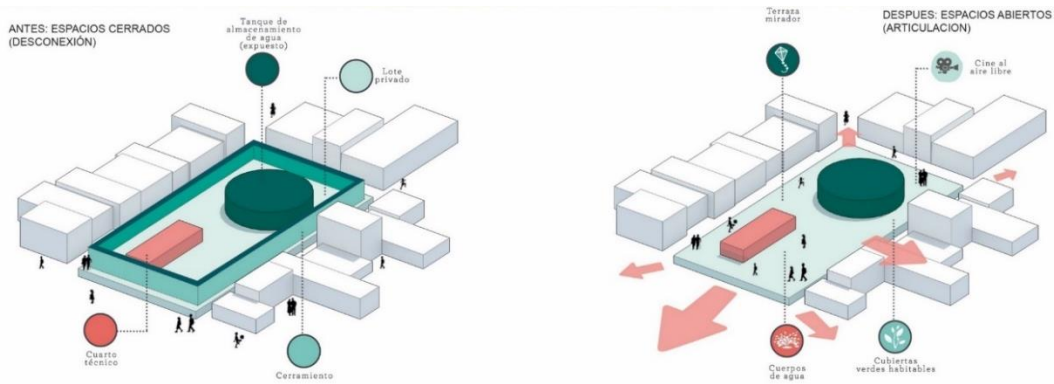


Ilustración 69: Esquema de intervención del espacio público
Fuente: Departamento de Intervenciones Urbanas Sostenibles - EPM

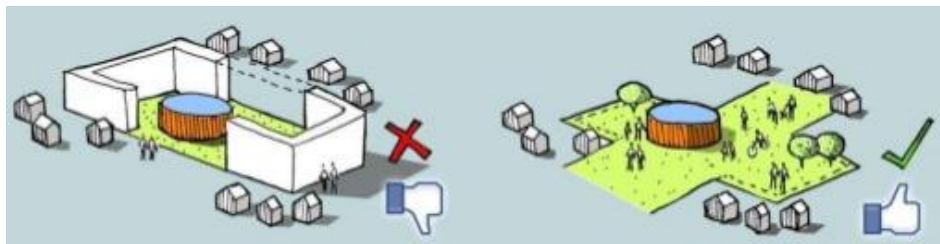
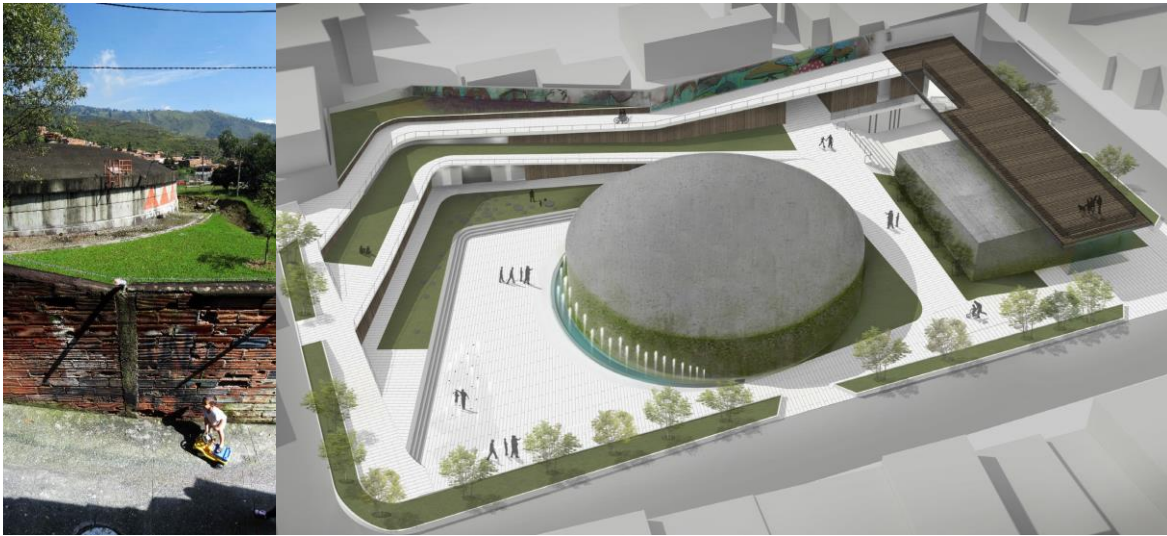


Ilustración 70: Esquema de intervención del espacio público
Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano

Un proceso de innovación que se gestó en este proyecto fue la co-creación del diseño de ambas tipologías de UVAs con la comunidad, esta participación activa crea un sentido de pertenencia e identidad en un colectivo, para tal fin se abrieron espacios dedicados a esta creación, y fueron los talleres de imaginarios que giraron en torno al diagnóstico de necesidades del lugar y de las prioridades barriales, donde se detectaron estas carencias, por medio de cuestionamientos como los siguientes: ¿qué significa para usted este espacio hoy?, ¿qué le recuerda a usted ese lugar?, ¿qué le gustaría que tuviera este espacio?, ¿cómo ve este espacio cuando esté en funcionamiento?, ¿qué nombre le daría a este espacio?. Nombres como Sol de Oriente, Los Sueños, La Alegría, La Armonía, entre otros; y la propuesta y diseño de espacios para el teatro, la música, manualidades, la lectura y el deporte, son producto de estas jornadas.

Los equipos de diseño de la EDU y EPM fueron los encargados de representar estas ideas en los equipamientos ajustándolas a los presupuestos y requerimientos de cada uno (Universidad ICESI, 2017). La composición espacial estuvo acompañada de elementos como el agua alusiva a los tanques, la luz como elemento integrador y motivador, puesto que fue por estos vacíos de luz donde se generó la necesidad de revisar estos lugares, espacios verdes, mobiliario urbano y mucho color (Valencia, 2020).



*Ilustración 71: Paralelo del antes y el diseño de la intervención en los tanques de agua
Fuente: Departamento de Intervenciones Urbanas Sostenibles - EPM*



*Ilustración 72: Diseño de la intervención en los lotes del Municipio de Medellín
Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano*

De todas las UVAs, únicamente una fue elegida para que su diseño fuera creado bajo la metodología de concurso de arquitectura, esta fue la UVA ubicada en la comuna 8, la cual se destacó por las condiciones que caracterizaban el lote donde estaba ubicado el tanque de agua,

pues se consideraba con el predio con mejores condiciones para el desarrollo de un escenario que se convirtiera en un hito urbano. Sin embargo, el concurso tenía como premisa que el equipamiento, debía tener en cuenta los criterios desarrollados en los talleres de imaginarios con la comunidad, al finalizar, el proyecto adopto el nombre de UVA La imaginación y fue diseñada por Colectivo 720 integrando la naturaleza con el paisaje urbano. (Valencia, 2020)

Coexistencia de usos

Con los imaginarios comunitarios como premisas para el desarrollo de las UVAs, se comenzaron a articular los contenidos del proyecto, teniendo en cuenta la esencia de las UVA y la participación del INDER como uno de los actores principales en la estructuración; se estableció desde el inicio que el deporte y la recreación serían los usos predominantes del proyecto; además, como se había planteado, el proyecto debía contener múltiples usos que se complementarían, por consiguiente, con el apoyo de la Alcaldía de Medellín y algunas de sus secretarías, se instauraron programas enmarcados en políticas públicas como las bibliotecas públicas y los Jardines Infantiles Buen Comienzo. Por lo anterior, el INDER, la alcaldía y sus secretarías y EPM hicieron más fuerte su sinergia con los grupos de diseño, con el fin de abarcar todos los requerimientos que necesitaban estos nuevos espacios. (Jaramillo, 2020)

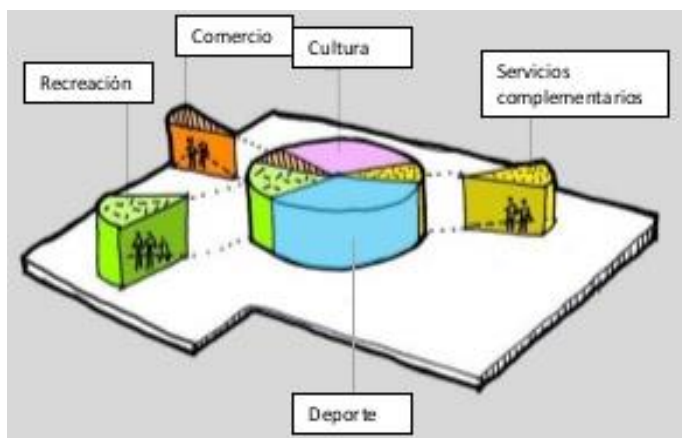


Ilustración 73: Esquema de premisas conceptuales
Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano

Debido a lo anterior, la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividades Físicas (DRAF) aplicada por el INDER, cobra gran importancia para este equipamiento; razón por la cual, para la época, este actor realizó un estudio entre el 2012 y el 2014 para determinar los hábitos, preferencias deportivas, recreativas y de actividad física en personas entre los 6 y 80 años de edad (Universidad Nacional de Colombia; INDER; Alcaldía de Medellín, 2018). De este

estudio se rescatan actividades como las ludotecas, el picnic, el cine a cielo abierto y la escritura, preferencias deportivas por el futbol y otras prácticas modernas como el parkour, skateboard, slackline, entre otros; las cuales fueron aplicadas para las UVAs mediante escenarios deportivos e itinerantes. Por consiguiente, cada UVA alberga una mezcla programática basadas en políticas públicas que se complementas y enriquecen el equipamiento.

Equilibrio para el barrio: la intervención

De las 20 Unidades de Vida Articuladas planificadas, únicamente fueron construidas 18, 4 UVAs pesadas o multipropósito administradas por el INDER y 14 UVAs livianas a cargo de la Fundación EPM; para la construcción de estas, un factor muy importante fue la presencia de la comunidad en esta etapa, puesto que el 60% de la mano de obra de cada intervención fue local, propiciando aún más el sentido de pertenencia de los habitantes por el equipamiento (Valencia, 2020). A continuación, se ejemplificarán los escenarios más representativos construidos bajo estos equipamientos y sus generalidades.

UVA El Paraíso (UVA pesada o multipropósito): este proyecto se encuentra en el corregimiento de San Antonio de Prado, en la vereda El Vergel, articulada con el parque biblioteca José Horacio Betancur, este brinda al público servicios como un skate park, juegos infantiles, aulas multipropósito, ludoteca, espacios recreativos, salas de danza, gimnasio al aire libre, Centro de Promoción de la Salud CPS, polideportivo, canchas de futbol sintéticas, auditorio, sala informativa, plazoletas y cafetería; lo anterior en un área construida de 3.864m² más un espacio público de 4.425m².



Ilustración 74: UVA El Paraíso / EDU Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín
Fuente: Archdaily

UVA La Armonía (UVA liviana): este equipamiento se caracterizó por ser el único con el tanque de agua expuesto, el cual se dejó visible en la intervención ubicada en la Comuna 3-Manrique, de esta UVA son beneficiarias aproximadamente 39.914 personas de los barrios Santa Inés, Las Granjas, Oriente y San José de la Cima 2, las cuales cuentan con acceso a salas múltiples, plazoleta para eventos, plaza del agua, zona de picnic, arenero, juegos infantiles y salas TIC. Este proyecto cuenta con un área construida de 960m² y 19.897m² de espacio público.



Ilustración 75: UVA La Armonía / EPM

Fuente: EPM – Presentación tanques de acueducto, Proyectos UVA

UVA Aguas Claras (UVA liviana): este escenario cuenta con la particularidad de estar articulado con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR de Bello, en el barrio Navarra, convirtiéndose en la UVA más grande. Los beneficiarios de este proyecto tienen acceso a un auditorio para más de 200 personas, aulas de uso múltiple, sala TIC, salas itinerantes, plazoleta de eventos, areneros, juegos infantiles y musicales, espacios de descanso y contemplación, miradores y terrazas. Además, es necesario resaltar que en este lugar se conservaron elementos del periodo Colonial y Republicano, como patrimonio cultural vestigios arqueológicos. Este proyecto, también favorece a los barrios Ciudad Niquia, Panamericano, Terranova, Hermosa Provincia, Ciudadela El Trébol y Guasimalito, Fontidueño, Las Vegas y La Virginia; por medio de 2.600m² de espacio construido para el desarrollo de las actividades y un espacio público de 24.400m².



Ilustración 76: UVA Aguas Claras / EPM
Fuente: EPM – Presentación tanques de acueducto, Proyectos UVA

Estrategias desarrolladas desde la planificación del proyecto

Según el informe final de gestión del Plan de Desarrollo 2012-2015, para la intervención de las Unidades de Vida Articuladas se realizó una inversión mayor a \$260.000 millones de pesos; y su administración fue otorgada al INDER por parte de las UVA multipropósito y la Fundación EPM en el caso de las UVA livianas. Se debe resaltar que, el óptimo desarrollo de los programas que ofrecen estos equipamientos es producto de la articulación interinstitucional en la que participan diferentes secretarías como la secretaria de cultura ciudadana, la secretaria de educación, la secretaria de recreación y deportes, entre otras; y la asesoría para la estructuración de contenidos por parte de actores de carácter comunitario, académico, privado y otras entidades de iniciativa social y fines humanitarios. Esta articulación en el modelo de sostenibilidad de las UVA, depende de los servicios que esta ofrece a la comunidad.

Debido a la naturaleza de estos equipamientos, tanto la Fundación EPM como el INDER destinan un presupuesto anual para proyectos sociales y de infraestructura, entre los que se incluyen las responsabilidades que generan las UVAs para su mantenimiento. Sin embargo, es necesario resaltar que el mantenimiento de estos espacios es mínimo gracias al sentido de pertenencia y apropiación por parte de las comunidades, pues durante todo el tiempo durante el que han estado en funcionamiento, los daños o accidentes han sido mínimos. (Mercado, 2017)

Criterios de elección

Para efectos de la elección de un solo equipamiento se requirió de una evaluación categórica de las Unidades de Vida Articulada, para tal fin se realizó un cuadro comparativo que se puede ver en el anexo 2, con datos suministrados por las instituciones administrativas de dichos equipamientos mediante informes de gestión y control. Para el análisis del cuadro se tomaron en cuenta criterios de ubicación, cantidad de barrios que beneficia, área construida, área de espacio público, cantidad aproximada de personas que se favorecen, costo de la inversión inicial para la intervención expresada en millones y por ultimo las políticas públicas que acoge en sus programas. De tal forma en este cuadro, se pueden visualizar las fortalezas que tienen las UVAs en cuanto a los contenidos respaldados por políticas públicas y que se materializan en la complementariedad de usos.

En este cuadro comparativo se pueden evidenciar en primer lugar, la diferencia entre área construida y área de espacio público, siendo las UVAs multipropósito o pesadas con un área construida mucho mayor y las livianas con un área construida más pequeña y estas últimas con un área de espacio público muy generosa, lo que sugiere que los programas que las diferentes políticas públicas ofrecen, puede ser desarrollado en espacios abiertos con éxito, una característica que beneficia a los futuros equipamientos que tienen el reto de reinventarse teniendo en cuenta hechos como la pandemia por COVID-19. En cuanto a los barrios del área de influencia, la cantidad de estos, corresponde a la ubicación estratégica con la que contaban los predios, lo que va muy asociado a la cantidad aproximada de habitantes beneficiados, pues este dato está determinado por el número de personas que viven en los barrios del área de influencia del equipamiento. En cuanto a la inversión, los equipamientos tuvieron una inyección de recursos muy similar, aunque los que cuentan con una menor área construida son los que menos recursos necesitaron para entrar en funcionamiento. Por parte del contenido o programas predominantes en cada UVA, se puede observar que hay una presencia constante de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física (DRAF), además que hay algunos escenarios, específicamente en las UVAs livianas, que cuentan con programas ligados al funcionamiento técnico de EPM como las Plantas de Tratamiento de Aguas y las oficinas de servicio al cliente de dicha institución.

Debido a que la investigación está enfocada en el desarrollo de equipamientos respaldados por políticas públicas, para la elección del equipamiento a valorar, se decidió que, los programas

predominantes enmarcados en políticas públicas que acogen dichos escenarios, deberían primar sobre los demás criterios, por consiguiente, el equipamiento elegido fue la UVA Ilusión Verde, ubicada en la Comuna 14- El Poblado, con el desarrollo de la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física, la Política Pública de Bibliotecas Públicas de Medellín y la Política Pública de Primera Infancia y Programa Buen Comienzo; resaltando que, al ser una de las Uvas más grandes, aprovecha muy bien sus espacios al incluir diferentes programas lo que no sucede en la UVA Aguas Claras que tiene un área y una inversión similar.

UVA Ilusión Verde

Este equipamiento se encuentra localizado en la Comuna 14- El Poblado, entre la Transversal Superior (en frente del Centro Comercial El Tesoro) y la Transversal Inferior, influenciando barrios de estratos 1, 2, 5 y 6, razón por la cual en un principio despertó polémicas, pero que tenía como propósito la integración social de comunidades que se encontraban completamente disgregadas, en un sector estigmatizado por ser aparentemente de estratos altos; esta UVA además de propiciar nuevas redes sociales, también puso en el imaginario de los ciudadanos barrios como Los Naranjos que con el crecimiento urbano, resultó rodeado de viviendas de estratos altos.

En sus cuatro edificios conectados por rampas y una gran zona verde, la Unidad de Vida Articulada Ilusión Verde, cuenta con una particularidad de la que muy pocos equipamientos gozan en Medellín, en ella confluyen tres de las políticas públicas de cultura más relevantes en la ciudad, la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física, la Política Pública de Bibliotecas Públicas de Medellín y la Política Pública de Primera Infancia y Programa Buen Comienzo; las cuales son acompañadas de otros programas itinerantes que se establecen en este escenario. Es por esta razón que, para su administración, liderada por la Fundación EMP, se articulan otros actores como la Biblioteca El Poblado, Buen Comienzo y el INDER.

Para la integración de los predios circundantes a este proyecto, se desarrolló una actividad con la comunidad que llevo el nombre de “Ilusión Verde se Viste de Colores”, esta consistía en la intervención de las fachadas y culatas que contenían este espacio público, lo anterior como resultado de talleres y conversatorios realizados con la comunidad para poner en valor la identidad barrial y propiciar el sentido de pertenencia por la UVA. Para dicho fin, se convocaron artistas que plasmaran las condiciones sociales, culturales, ambientales y arquitectónicas del

lugar; y paralelamente se realizaron capacitaciones para todos los grupos poblacionales que abarcaron temas de convivencia, integración y trabajo comunitario. (Grupo Orbis, 2020)

El Jardín Infantil Buen Comienzo – UVA Ilusión Verde, tiene una capacidad de 140 niños de la primera infancia de estratos 1, 2 y 3 de la Comuna 14- El Poblado, esta cobertura se divide en 110 niños de 2 a 5 años y 30 niños de 3 a 23 meses. Para su atención, el jardín dispone de seis salas, dotación interna de mesas y sillas a escala infantil y juegos didácticos. Además de esto, cuenta con un servicio de comedor y un acompañamiento en el desarrollo integral de la primera infancia respaldado por la política pública que lo acoge.

La Biblioteca Pública El Poblado es la otra institución que se ubica en este escenario, en el cual tiene programas en la sala TIC, sala juvenil y de adultos, sala infantil y sala de préstamo; teniendo un impacto aproximado de 64 beneficiarios diarios en actividades y servicios y 132 visitantes diarios; y con un promedio de 18.810 personas beneficiadas anualmente y 35.664 visitantes anuales. En la siguiente tabla se explicarán datos de los beneficios y las coberturas del programa. (Sistema de Bibliotecas Publicas de Medellín, 2017)

Programa	Uso de materiales	Cobertura	Afiliaciones
Área de préstamo	17 materiales diarios	5 usuarios por día	8 afiliaciones diarias
Sala infantil	55 circulación diaria	75 participantes de actividades semanalmente	No aplica
Sala juvenil y de adultos	19 circulación diaria	25 participantes de actividades semanalmente	No aplica
Sala tic	20 usuarios en sala por día	16 participantes de actividades semanalmente	No aplica

Tabla 10: Información básica de cobertura Biblioteca Publica El Poblado
Fuente: Elaboración propia basada en datos suministrados por el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín

Además de lo anterior, es necesario resaltar la labor ambiental que se ha venido desarrollando de la mano de la UVA y el Jardín Botánico de Medellín, pues en este espacio se sembraron 300 especies de árboles para fortalecer la red ecológica del sector, utilizando especies que se adaptaran fácilmente al lugar. También se implementaron estrategias ambientales como el sistema de ventilación cruzada y la reutilización de las aguas usadas para las fuentes interactivas. (El Tiempo, 2017)

El Mercado Campesino, celebrado los fines de semana y es una oportunidad para que los habitantes y turistas del sector conozcan las frutas que se cosechan en el país. De igual manera, otras actividades itinerantes que se desarrollan son yoga al parque, Medellín Music Week, El Festival de los Animales y programas como eco-ciencia, desenchufados, exposiciones, conciertos y festivales, entre otros.

Todas estas actividades itinerantes, son parte del programa que la Fundación EPM desarrolla especialmente para la UVA Ilusión Verde y que está en constante cambio con asesoría de otras instituciones de carácter público, privado, académico y comunitario; entre las que se destacan el Jardín Botánico y la Universidad de Antioquia las cuales han tenido una fuerte participación en diferentes jornadas.

Evaluación por categorías cualitativas y cuantitativas

Conectividad y accesibilidad

El siguiente indicador hace referencia a la accesibilidad y cobertura con el sistema de transporte público, para el cual se tomó en cuenta la información disponible en Geo Medellín, encontrando que, el sector no cuenta con un alto número de paraderos de transporte colectivo. Adicionalmente al medir la distancia entre el equipamiento y los paraderos se observa que es inferior a los 400 metros lineales, aspecto que favorece el acceso por parte de la comunidad, sin tener en cuenta las pendientes del predio. Estos paraderos pertenecen al Sistema Integrado de Transporte Público de Medellín y además de esos paraderos, el sistema de buses integrado, tiene un paradero informal justo en la UVA Ilusión Verde lo que facilita la llegada de usuarios.

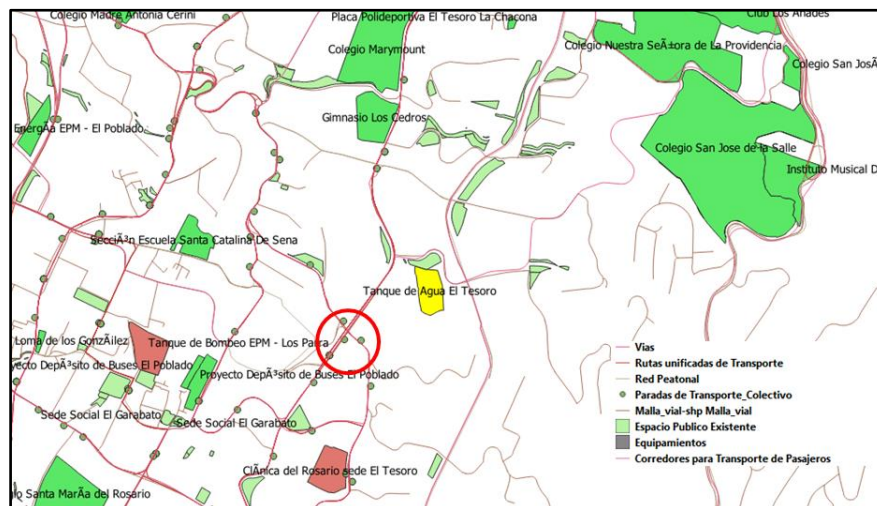


Ilustración 77: Localización de paraderos del Sistema Integrado de Transporte Público de Medellín
Fuente: Elaboración propia

Al analizar la accesibilidad universal del equipamiento, se encontró que en el desarrollo espacial de este predominan las rampas, razón por la cual su acceso es diferente al de otros equipamientos como el parque biblioteca belén, que se desarrolló sobre una planicie. La UVA Ilusión verde, cuenta en su totalidad con rampas de acceso desde todos sus ingresos, propiciando así un ingreso más amigable e inclusivo.



Ilustración 78: UVA Ilusión Verde
Fuente: Fotografías Grupo EPM

Dando continuidad al acceso libre y público del equipamiento, al igual que en los otros equipamientos susceptibles a esta valoración, en el presente documento surge la necesidad de analizar qué tan conectado está el equipamiento con los sistemas de transporte masivo que cuenta la ciudad de Medellín, tales como el tranvía, metro cable y metro. La Comuna 14 - El Poblado, se caracteriza por que el medio principal de transporte es el vehículo privado y por la falta de infraestructuras de transporte como líneas de metro cable, metro o tranvía. Razón por la cual, al evaluar esta categoría se puede evidenciar que el nodo de conectividad más cercano es la Estación de Metro Aguacatala, ubicada a más de 2 kilómetros lineales, pero en una pendiente muy pronunciada y con un déficit de conectividad en cuanto a colectivos de transporte público puesto que únicamente operan 6 rutas en toda la comuna, lo que resulta ser muy poco considerando el tamaño de esta y la cantidad de personas que se movilizan en ella en horarios laborales.



Ilustración 79: Recorrido desde la UVA Ilusión Verde hasta la Estación de Metro Aguacatala
 Fuente: Elaboración propia en la plataforma de Google maps

Cobertura y servicios

De acuerdo con la evaluación de categorías cualitativas y cuantitativas, plantada en el marco conceptual para el presente trabajo, la categoría de cobertura y servicios toma tres escalas de trabajo, la cobertura del equipamiento, de la política pública o programa y de los instrumentos de planificación territorial.

Para la siguiente evaluación se busca identificar la cobertura necesaria para equipamiento, para esto se tomó en cuenta un radio de 1 Km desde el centro del Unidad de Vida Articulada y de ahí se escogieron equipamientos presentes en dicho espacio, estos arrojaron un área promedio de equipamiento estándar de 12.401 metros cuadrados, para dicha valoración se tomaron como base los siguientes:

- Clínica del Rosario Sede El Tesoro (11,830 m²)
- Escuela Santa Catalina De Sena (11,564 m²)
- Gimnasio Los Cedros (16,640 m²)
- Depósito Buses El Poblado (9,570 m²)

Teniendo en cuenta que la población estimada para la comuna El Poblado para el 2020, es aproximadamente de 134.873 habitantes (Alcaldía de Medellín, 2020). Al aplicar el indicador de cobertura, nos arroja un resultado de 16,726m²

Cobertura y vigencia de la política pública

El deporte y la recreación, y más recientemente la actividad física, han sido tema de gran relevancia histórica en el Concejo de Medellín, como antecedentes de la Política Publica DRAF 2018 de las cuales las Unidades de Vida Articuladas hacen parte, se resalta que desde los años 90

con el periodo de descentralización administrativa nacional que dio mayor autonomía a la Alcaldía de Medellín, permitió la creación del INDER Medellín en el año 1993 (Universidad Nacional de Colombia; INDER; Alcaldía de Medellín, 2018), dicha institución se ratificó que “las practicas del deporte, la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre” debían ser considerados un derecho de todos los ciudadanos.

Actualmente, uno de los componentes más importantes de esta política pública, son los seis acuerdos que se han establecido a través del tiempo, a saber, el acuerdo deportivo, hace referencia a la creación de las Escuelas Populares del Deporte como política pública en el territorio; el acuerdo recreativo, ha instaurado como actividades lúdicas las cometas, las ludotecas y el uso de la bicicleta; el tercer acuerdo hace referencia al enfoque diferencial que aborda la pertinencia de dar una respuesta integral dependiendo de las necesidades, capacidades y potencialidades de cada grupo poblacional; el acuerdo de actividad física se compone de estrategias de mantenimiento de la salud y prevención de las enfermedades como lo son las ciclovías, aeróbicos barriales, puntos activos saludables, entre otros; el acuerdo para escenarios recreo-deportivos garantiza la accesibilidad a los espacios para las prácticas de forma gratuita; y para finalizar, el acuerdo para las últimas tendencias, que van de la mano de programas como Adrenalina, deportes a motor y los piques legales, fortaleciendo así, las nuevas prácticas recreativas y deportivas. (Universidad Nacional de Colombia; INDER; Alcaldía de Medellín, 2018)

Para el desarrollo de estos acuerdos intervienen actores como ONG, el sector empresarial, las Cajas de Compensación Familiar, el sector comunitario, el sector educativo y el INDER; así mismo es influenciado por instituciones como Coldeportes e Indeportes.

Esta política pública, fue de gran relevancia para el Plan de Gobierno de Aníbal Gaviria para el periodo 2012-2015, por ser promotores de la salud y de formación ciudadana mediante la construcción de la convivencia y las relaciones sociales, para tal efecto, esta administración identificó que, aunque la ciudad tuviera un gran avance en materia de deporte y recreación, aún existía un vacío en la gestión, puesto que estas actividades se encontraban desarticuladas.

Además, la ciudad tenía bajos niveles de cobertura y calidad de las prácticas deportivas, beneficiando para el 2011, únicamente al 22.2% de la población de la ciudad, viéndose afectado por las condiciones en que se encontraban los parques públicos destinados a estas actividades

resultado de la reducción de recursos para su mantenimiento, renovación y modernización, reconociendo que más del 40% de esta infraestructura no cumplía con las condiciones para operar y debían ser intervenidos. (Anibal Gaviria, Alcalde, 2012)

Como parte de las acciones que se tomaron desde el Plan de Gobierno para este diagnóstico, resaltan las Unidades Deportivas Culturales Integrales como programa de la administración anteriormente mencionada y como punto de partida de las Unidades de Vida Articuladas; y para el desarrollo de estas, se crearon como base, estrategias pedagógicas, de corresponsabilidad ciudadana y de co-creación comunitaria. De igual forma, se determinaron los lineamientos que daban luces de cómo se conformaría el proyecto de la mano del INDER que plasmaría en su contenido la Política Pública DRAF y de la Secretaria de Cultura; estas estrategias definían que los espacios destinados a estos escenarios serían multipropósito, integrando el deporte y la cultura con actividades comunitarias, con el fin de crear nuevas centralidades que permitieran nuevos públicos para el aprovechamiento del tiempo libre; igualmente, se garantizó la accesibilidad a todos los grupos poblacionales y la generación de espacios e infraestructura acorde con las necesidades de las comunidades. (Anibal Gaviria, Alcalde, 2012)

Como se mencionó anteriormente de las 20 Unidades de Vida Articuladas planificadas, únicamente fueron construidas 18, catorce UVAs livianas a cargo de la Fundación EPM y cuatro UVAs pesadas o multipropósito administradas por el INDER, es por estas últimas que las Unidad de Vida Articulada sin importar su tipología hacen parte de la actual Política Pública DRAF, aun así, el INDER haya sido creado desde 1993.

Cobertura y vigencia de instrumentos de planificación territorial

Tal como se comentó en el capítulo de Parques Biblioteca, la ciudad de Medellín cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial vigente, el acuerdo 048 de 2014. Para esta investigación, es importante aclarar que las Unidades de Vida Articulada, son equipamientos de uso mixtos los cuales no están contemplados dentro de los usos que el Plan de Ordenamiento Territorial reconoce.

En cuanto a la articulación con la Política Pública DRAF, si bien estos escenarios se gestaron en un plan de gobierno, esta sinergia se hizo desde la concepción del proyecto, pues desde un inicio se planteó la vinculación del INDER en las UVAs como estructurador de los programas que se prestarían. Sumado a esto, y con la intervención de EPM llegaron al programa políticas públicas como la de Bibliotecas Públicas de Medellín y la Política Publica de Primera Infancia y

Programa Buen Comienzo, dando como resultado un enriquecimiento del programa y la generación de una mayor accesibilidad.

Ambiental

Los aspectos ambientales por evaluar son: Salud Ambiental y Sistema Ambiente, Paisaje y Espacio Público, específicamente, que se evidencia una red entre el Espacio Público del equipamiento y el medio natural con valores paisajísticos y recreativos.



Ilustración 80. UVA Ilusión Verde en el barrio
Fuente: Google Earth



Ilustración 81. Exteriores de la UVA Ilusión Verde
Fuente: EPM

Con el anterior registro fotográfico se pretende ubicar el equipamiento en su entorno con la idea de identificar las variables a analizar. Con la primera ilustración se evidencia que el equipamiento no fue disruptivo con la red natural a su alrededor, ni con la conexión con el espacio público del barrio, por lo contrario, desde su planteamiento, el equipamiento fue pensado para mimetizarse con la naturaleza que rodeaba el tanque de agua mediante estrategias de

conservación de los árboles que allí se encontraban y dándole mayor prioridad al espacio público y a las zonas verdes que a la nueva construcción que acompaña el programa.

Desde el punto de vista del equipo arquitectónico, el diseño del espacio planteó “una serie de conexiones entre los bordes, de manera escalonada y generando una serie de terrazas que se acomodan según la topografía existente”, y con este escalonamiento se generaron 3 edificios que se integraran al paisaje de manera discreta, y junto a la topografía logran un paisaje natural integrado, de modo que toda el área se convirtiera en un parque natural, con espacios colectivos de uso múltiple: comercio, capacitación, biblioteca, educación y deportivo (EPM, 2020). Debido a lo anterior, se plantearon edificios bajos a escala, aprovechando las terrazas para el espacio público; mientras que las zonas verdes que se preservaron y se mejoraron con la siembra de más de 300 árboles, en estos espacios se desarrollan actividades culturales, deportivas y recreativas.

De esta categoría se puede concluir que el equipamiento cumple con las condiciones que se han planteado para satisfacer la Salud Ambiental, en cuanto han propendido por brindar un espacio además de cómodo para los beneficiarios, con buenas condiciones paisajísticas y recreativas, extendiendo sus espacios para el uso y goce de los habitantes del barrio.

Redes y servicios

Para esta valoración, se revisó la escala de la UVA en comparación con los demás equipamientos que se encuentran cerca, también se analizó la cartografía del Plan Ordenamiento Territorial de Medellín y se contrastó el área construida de 3.555m² con el área de espacio público de 24.476m², encontrando que el proyecto es de carácter zonal puesto que se encuentra en el rango de 10.000m² y 50.000m² de área entre el equipamiento y su espacio público.

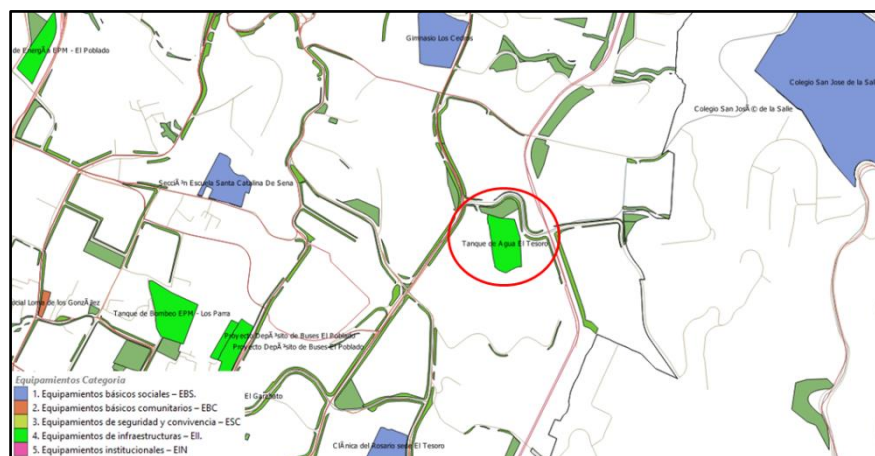


Ilustración 82: Categoría del equipamiento
Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente se encontró que la Unidad de Vida Articulada, Ilusión Verde está identificada de orden general, con un componente de equipamiento para la prestación de servicios públicos a nivel de ciudad y como categoría es un equipamiento institucional - EII

La categorización del equipamiento, no hace referencia a la mixtura de uso y servicios que ofrece, puesto que actualmente dentro del mismo, confluyen programas liderados por la Fundación EPM, INDER, Sistema de Bibliotecas Públicas y la Secretaría de Educación; y Buen Comienzo y la Secretaría de Cultura. Los espacios que acogen estas instituciones son, desde el INDER las ludotecas y las canchas multifuncionales; desde la Secretaria de Educación y el programa Buen Comienzo, el Jardín de primera infancia Buen Comienzo; desde la Secretaria de Cultura, la Biblioteca Pública del Poblado y desde la Fundación EPM las salas múltiples, los juegos infantiles y una gran cantidad de programas itinerantes que se desarrollan en la UVA. Por lo cual se considera este espacio como un equipamiento con una gran mixtura de usos, tanto permanentes como itinerantes.

Pertinencia

Al igual que en los equipamientos Parque Biblioteca Belén y Jardín Buen Comienzo Mama Chila, para la presente categoría se tiene en cuenta el alcance planteado en el marco teórico para la evaluación de la pertinencia del presente equipamiento, se iniciará analizando si era pertinente o no ubicar el equipamiento en este espacio geográfico, y si este cumple o no con los objetivos de su programa o política pública actual.

Para abordar la pertinencia de este equipamiento, en primer lugar, se tomó en cuenta la ortofoto del año 2010 para analizar el grano de las construcciones que lo rodean, lo cual evidencia que esta zona residencial que es aparentemente de estratos altos, cuenta con un barrio que se caracteriza por tener un grano más pequeño y por estar alrededor del perímetro de la UVA.



*Ilustración 83: Ortofotos de la UVA Ilusión Verde
Fuete: Ortofotos históricas 2010-2016*

La Comuna 14- El Poblado- es la que cuenta con la mayor extensión territorial: 1.432 hectáreas, extensión que duplica o triplica la de otras comunas como Santa Cruz, Villa Hermosa, San Javier, etc.; y la menor densidad poblacional con 63 hab./hec, en contraste con comunas como Santa Cruz y El Doce de Octubre con una densidad de 400 y 525 hab./hec, respectivamente (Alcaldía de Medellín, 2010). El diagnóstico general de la comuna en el año 2010 mostraba un desarrollo acelerado del sector, específicamente edificios y zonas residenciales cerradas y estrictamente vigiladas, lo que condujo a nuevas formas de relación en las cuales las redes sociales perdían importancia, puesto que la mayoría de los habitantes, solo se relacionaban con su círculo social, pero había poca vida barrial, lo que convertía a los centros comerciales en la alternativa para encontrar gente reunida. Además de esto, las calles contaban con poca circulación de personas y una exagerada congestión vehicular debido a la gran cantidad de automóviles y a la poca permeabilidad de las manzanas en donde se encuentran los conjuntos residenciales.

Como consecuencia de dicha forma de crecimiento urbano en el sector, El Poblado contaba con 417.936m² de espacio público, pero el 39% de esta área corresponde a áreas que no pueden ser utilizadas para dicho fin puesto que pertenecen a zonas verdes de áreas de retiros de vías y quebradas; lo que dejaba a la Comuna 14 con un índice de 2.77m²/habitante, una cifra mucho más baja que la recomendada por el indicador de espacio público en Medellín (3.57m²/habitante).

En temas de equipamientos, esta comuna no contaba con biblioteca pública ni con un jardín infantil público destinado a la primera infancia, además de esto, los espacios destinados para

deporte y recreación eran de carácter privado y se encontraban al interior de las unidades residenciales, lo que dejaba a los barrios de estrato 1 y 2 sin este tipo de servicios.

Según este análisis y teniendo en cuenta la falta de cohesión social presente en el sector, el bajo índice de espacio público por habitante y la falta de equipamientos públicos, fueron hechos suficientes para que la administración local, EPM y el INDER decidieran realizar la intervención de la UVA Ilusión Verde, convirtiendo a este equipamiento de gran pertinencia en un integrador social que contiene una diversidad de programas que antes no se encontraban en la comuna.

Comunidad

Los esfuerzos para construir una integración territorial comenzaron desde la concepción del proyecto, con una convergencia de políticas públicas como son:

- Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
- Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia Buen Comienzo
- Política Pública para la Institucionalización del Sistema de Bibliotecas Públicas y Unidades de Información, Gestión del Conocimiento. En esta confluyen dos instituciones, el INDER y EPM, enriqueciendo aún más este espacio, pues cuenta con la presencia de las dos entidades.

La UVA Ilusión Verde, posee unas características particulares que la diferencian de las otras UVAS, aparte de la integración de Políticas. En primer lugar, es la de mayor extensión con más 29.000 m² de urbanismo, lo que permitió contar con espacio suficiente para integrar las 3 políticas públicas. Esto se ve reflejado en sus servicios, debido a que la UVA cuenta con los siguientes servicios y espacios:

- EPM: chorrillos, senderos, mirador, salas múltiples, juegos infantiles.
- INDER: Ludoteca y cancha multifuncional
- Secretaría de Educación: Jardín Infantil Buen Comienzo El Poblado
- Secretaría de Cultura: Biblioteca

En segundo lugar, en entrevista con Horacio Valencia, líder del proyecto desde EPM, explica que con este equipamiento se pretende hacer una integración social muy particular y pertinente en la ciudad, debido a que en el territorio se encuentran asentamientos urbanos de estratos 1, 5 y 6, y por medio de todo tipo de eventos y actividades públicas se buscará estrechar la brecha entre estratos para integrar una comunidad disgregada.

Ahora bien, del análisis de los espacios con los que cuenta este equipamiento y los servicios que se prestan, se concluye que la UVA Ilusión Verde se concibe como un espacio colectivo que sirve como el eje integrador de los barrios de influencia del proyecto. Además, un nodo de encuentro ciudadano, recreación, deporte, cultura, educación y convivencia, con una variada oferta de servicios, el cual busca fortalecer el tejido social y la integración comunitaria. Sin perjuicio de lo anterior, posiblemente por su reciente entrada en operación, no existe información oficial disponible que permita contrastar estadísticamente las condiciones de uso real de la infraestructura.

En línea con lo anterior, y en las mismas condiciones sobre la información, se infiere que el espacio colectivo ha propendido a crear una integración territorial, pensando lugares de encuentro y disfrute. Además, se evidencia la presencia de la comunicación para la promoción de la calidad de vida, condición que se robustece gracias a la diversa oferta de servicios dirigidos a la educación, cultura y deporte, entre otros.

Estético

La UVA Ilusión Verde es un equipamiento que, en conjunto con el espacio público, juega con la pendiente del terreno y se acopla a él, creando senderos con rampas que permiten recorrerlo completamente y que destacan los dos tanques de agua como protagonistas del reciclaje y la memoria del lugar, además de esto al evitar las barreras en las circulaciones, lo convierten en un espacio inclusivo. La falta de cerramiento también es una particularidad de este proyecto, pues desde la calle se puede ingresar sin ningún obstáculo y permite que la UVA no tenga un horario de cierre.

Otro aspecto interesante es la disposición de elementos musicales en el espacio público, una actividad asociada a espacios cerrados y grandes salones, enriqueciendo el lugar con nuevas experiencias sonoras que no son comunes en espacios públicos de la ciudad y que están disponibles para todos y en cualquier momento. De este mismo modo, este escenario está acondicionado para la práctica del programa prestado por el INDER, mediante diferentes elementos deportivos como el gimnasio al aire libre y la cancha; y desde el mismo espacio libre que se puede adoptar a un sinnúmero de actividades de deporte y recreación.



*Ilustración 84: Elementos musicales - UVA Ilusión Verde
Fuete: Grupo EPM*

En cuanto al desarrollo del Jardín Buen Comienzo y la Biblioteca Pública del Poblado, la UVA Ilusión Verde habilito espacios construidos bajo sus terrazas para el desarrollo de ambos programas, atendiendo a los requisitos de ambas políticas públicas y permitiendo que los usuarios de estos, mantuvieran una vinculación entre el adentro y el afuera con el desarrollo de algunas actividades en el espacio público. Otro factor a resaltar es la articulación del espacio con elementos como la arborización, el agua, la luz, el mobiliario y los colores, tanto en el interior como en el exterior, estimulando todos los sentidos de los usuarios.



*Ilustración 85: Sala infantil - UVA Ilusión Verde
Fuete: Grupo EPM*

Contextualidad

Podríamos definir que este escenario resalta en la Comuna 14 pues se implanta en un barrio en donde predominan las edificaciones residenciales en altura a muy poca distancia y con un déficit de espacio público, con una trama irregular resultado de la adaptación en la construcción y ocupación de la ladera en donde se encuentra. Por esto, el equipamiento y espacio público que componen el escenario, crean un contraste en la comuna, haciéndolo casi el único de este carácter en la zona y articulando barrios de estratos 1 y 2 con otros de estratos 5 y 6, convirtiéndolo en el eje de integración social.

En cuanto a la trama urbana del sector, esta no se ve interrumpida por este, pues al lote donde se localiza no se le adicionaron otros predios, por el contrario, al abrir el espacio que albergaba los tanques de agua, el equipamiento se volvió más permeable y se crearon nuevas circulaciones peatonales que recorren todo el lugar.



Ilustración 86: UVA Ilusión Verde
Fuete: Grupo EPM

Por otro lado, es necesario resaltar que las UVAs son equipamientos que se caracterizan por ser escenarios construidos bajo el concepto de reciclaje urbano y arquitectónico, puesto que son derivados de lotes en deterioro pertenecientes a la alcaldía o de espacios que eran parte de la red de tratamiento de aguas de EPM, en donde se ubicaban sus tanques de agua. La UVA Ilusión Verde específicamente, encuentra en este reciclaje la oportunidad de brindarle a la Comuna 14 un amplio espacio público, resaltando la importancia de este mediante discretos espacios ubicados bajos las terrazas creadas con los cambios de nivel del terreno, adaptándose a este y evitando la construcción de monumentales edificios. Es por esto que desde la parte superior de la

UVA no se alcanza a apreciar el edificio, solo es posible visualizar los dos tanques de agua y un extenso espacio público que remata en una placa deportiva en donde se encuentra la cancha multifuncional.



*Ilustración 87: UVA Ilusión Verde
Fuete: Grupo EPM*

Una de las particularidades más importante de este espacio, es la mixtura de usos que se encuentran contenidas en él y que son desarrolladas bajo diferentes políticas públicas; al generarse esta condición, la UVA es permanentemente visitada por usuarios de diferentes grupos poblacionales y con distintos intereses, permitiendo un uso constante del espacio y una apropiación y beneficio total del equipamiento. Lo anterior convierte a la UVA Ilusión Verde en un referente en el paisaje urbano del barrio.



*Ilustración 88: Jardín Infantil Buen Comienzo - UVA Ilusión Verde
Fuete: Alcaldía de Medellín*

Identidad

La identidad colectiva que se quiere reconocer en este espacio colectivo, se evidencia desde la concepción de esta, representada en la participación ciudadana en la construcción de los diseños del equipamiento, estrategia que se materializó, invitando a los vecinos y a la comunidad beneficiara a imaginar el lugar de sus sueños, plasmado en talleres.

Para esto, explica Horacio Valencia, líder del proyecto desde EPM, que para lograr una verdadera transformación del territorio y que tuviera sostenibilidad, el proceso se ha hecho de manera participativa, por medio de “Talleres de Imaginarios”, donde la comunidad directamente beneficiada por la intervención expresó sus deseos. Así, la comunidad bautizó la UVA como Ilusión Verde, en honor a su principal característica que son sus extensas zonas verdes y gran cantidad de árboles, manteniendo la identidad colectiva construida en torno al espacio construido, donde las intervenciones realizadas estuvieron en línea con la percepción colectivo histórico convertida en identidad que tenía la comunidad hacia el anterior espacio, manteniéndolo y potenciándolo con la invitación a los habitantes a participar de la construcción del espacio que todos se imaginaban.

Apropiación

Para efectos de este trabajo, se tendrá en cuenta la participación de los habitantes del territorio en la UVA Ilusión Verde, ya sea como beneficiario de los servicios o como usuario de los espacios colectivos dispuestos para la comunidad en este equipamiento.

En cumplimiento de este aspecto, se evidencia que desde la concepción del mismo se invitó a participar a la comunidad en su diseño con los talleres de imaginarios, por medio de los cuales se buscó mantener la identidad colectiva y construir apropiación del nuevo espacio creado por todos.

Continuando con las estrategias de apropiación del lugar, se rescata un evento relevante de participación comunitaria, el cual fue denominado como “Ilusión Verde se Viste de Colores”, con la meta de pintar entre todos algunas casas y muros circundantes a la UVA. Desarrollado en alianza público-privada por la Fundación Orbis Pintuco junto con la Agencia de Paisajismo (APP) de la Alcaldía de Medellín, la intervención tenía como objetivo embellecer el paisaje urbano circundante a la UVA con la participación de los vecinos y habitantes de la comuna 14 de Medellín por medio de talleres, reuniones y conversatorios para conocer la historia y tradición de su barrio, y así lograr una apropiación del espacio colectivo. Este evento se prevé que tenga

continuidad a través de conversatorios para la promoción del sentido de pertenencia y apropiación del lugar (Grupo Orbis, 2018).

Se concluye, por tanto, que la UVA Ilusión Verde he tenido estrategias exitosas de apropiación donde la participación de la comunidad en estos eventos es el principal termómetro.

Sostenibilidad Financiera:

Desde su concepción, el proyecto de las UVAs fue diseñado con una articulación de actores, está en especial es apoyada por el INDER, la Fundación EPM, el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y el Programa Buen Comienzo, estas a su vez se encuentran vinculadas con diferentes secretarías entre las que esta la Secretaría de Cultura, de Educación y de Deporte y Recreación; actores privados como las cajas de compensación y otras instituciones de carácter comunitario, académico y organizaciones que apoyan la UVA desde su vinculación con la Fundación EPM. Es por esta razón que este equipamiento en comparación a los Parques Biblioteca y a los Jardines Infantiles Buen Comienzo, logra una mejor sostenibilidad, pues, aunque EPM sea quien cubre la mayor parte de la inyección de recursos, las demás instituciones también son partícipes de esta, aunque en menor cantidad.

Conclusión UVA Ilusión Verde

El principal acierto que se pudo evidenciar en el análisis es la mixtura de usos complementarios que alberga este equipamiento, permitiendo que la comunidad que se beneficia de este tenga un abanico de oportunidades dispuesto en un solo escenario; y permitiendo que diferentes instituciones se articulen en el permanentemente y coexistan con otras que realizan programas itinerantes de acuerdo con las necesidades sociales del territorio.

Por otro lado, es pertinente resaltar el reciclaje urbano con el cual innovan las UVAs, pues en una ciudad que carece de suelo para estas intervenciones, transformaron espacios en desuso y generaron escenarios que incentivan la equidad social en la ciudad mediante lugares abiertos al público y programas que buscan solventar las necesidades específicas de cada barrio en el cual se localiza. Lo anterior, bajo un método de co-creación con las personas del barrio con talleres de imaginarios colectivos que luego fueron plasmados en las intervenciones físicas.

En cuanto a los tanques de agua que no fueron intervenidos, se recomienda por parte de las instituciones gestoras, retomar la iniciativa de abrir estos otros espacios que se encuentran en diferentes partes de la ciudad y que pueden ser más aprovechados por la comunidad si son

espacios públicos y equipamientos respaldados por políticas públicas, que si son meramente espacios residuales inmersos en barrios.

Además de lo anterior, es necesario resaltar la versatilidad físico espacial del equipamiento, puesto que con la nueva normalidad post pandemia, es necesario que estos escenarios puedan desarrollar sus actividades y programas en espacios que cuenten con las características aptas para garantizar la vigencia de sus contenidos en épocas críticas.

RECOMENDACIONES

Como resultado de esta investigación, se puede observar que el hecho de que los equipamientos nazcan a la par de una Política Pública, como es el caso de Jardines Infantiles Buen Comienzo fortalece su gestión y de cierta medida, favorece la continuidad en el tiempo sin importar los cambios de administraciones locales. Sin embargo, esto último no garantiza que sea sostenible financieramente.

A continuación, se describen las recomendaciones desde las categorías de análisis cualitativo y cuantitativo utilizadas en el presente trabajo:

Categorías espaciales y de localización

SUBCATEGORIA	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	BENCHMARK			Parque Biblioteca Belén	Ilusión Verde	Mamá Chila
				Verde	Amarillo	Rojo			
Pertinencia	Pertinencia			Si	Parcialmente	No			
Conectividad y accesibilidad	Accesibilidad y cobertura con el transporte público	Distancia a paraderos de transporte público	Metros	a menos de 400 metros	entre 401 y 500 metros	más de 500 metros			
Conectividad y accesibilidad	Accesibilidad universal del espacio público	Porcentaje de cruces peatonales con accesibilidad universal	%	Superior al 66%	Entre el 66% y el 33%	Menor al 33%			
Conectividad y accesibilidad	Conectividad Urbana	Número de intersecciones relevantes por unidad de superficie	#	más de 1	1	0			
Cobertura y servicios	Cobertura y vigencia de instrumentos de planificación territorial	Existencia de Instrumento de Planificación Territorial		Si	Parcialmente	No			
Cobertura y servicios	Cobertura y vigencia de política pública	Existencia de una política pública que lo ampare		Si	Parcialmente	No			

Tabla II: Análisis de categorías cualitativas y cuantitativas

Fuente: elaboración propia

Al analizar la pertenencia del equipamiento, el trabajo arrojó que es una de las categorías e indicadores más importantes dentro de la investigación. Demostrar si la construcción de equipamiento fue pertinente o no, puede verse desde muchas aristas, desde lo social, lo arquitectónico, entre otras, pero teniendo en cuenta el alcance del trabajo, se revisó desde la

localización él y desde si este cumple o no con los objetivos pactados en su programa o política pública. En este análisis surgió la necesidad de entender el problema público que el equipamiento entraba a resolver, para así fortalecer la pertinencia del equipamiento.

Equipamiento	Problema Público
Parque Biblioteca Belén	<ul style="list-style-type: none"> · Complementar la oferta de servicios educativos de la comuna · Déficit de espacios educativos, culturales y recreativos estrechamente relacionados con el espacio público.
Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila	<ul style="list-style-type: none"> · Alto porcentaje de primera infancia en condición de vulnerabilidad ubicado en el barrio Moravia · Atención Integral a la primera infancia en condición de vulnerabilidad de acuerdo a la medición del Sisbén
UVA Ilusión Verde	<ul style="list-style-type: none"> · Déficit de espacio público · Aumentar los 2.77m²/habitante de espacio público en la Comuna El Poblado · Carencia de equipamientos público de carácter recreativo, cultural y social

Tabla 12: *Problema público de abordado en los equipamientos*
Fuente: Elaboración propia

Desde la conectividad y accesibilidad, se recomienda que, en la planificación de los equipamientos, sea tenido en cuenta la conexión con sistemas de transporte integrado y la conexión con otros proyectos que lo complementen, aumentando así el acceso a los equipamientos. Al revisar las Unidades de Vida Articulada, específicamente las de tipología liviana, que surgen como equipamientos predeterminados a la ubicación de las infraestructuras de tanques de agua de EPM, que es el caos de Ilusión Verde, la valoración de conectividad y accesibilidad queda corta puesto que no se puede planificar la conexión masiva a sistemas de transporte. Por otro lado, al revisar el Jardín Infantil Mama Chila y su contexto urbano y social, que fue construido pensando en una ubicación estratégica acorde al nicho poblacional de Moravia, el indicador tampoco es del todo relevante, puesto que él no se planeó a partir de las escalas de los equipamientos.

Desde la cobertura, particularmente los indicadores de cobertura y vigencia de instrumentos de planificación territorial; y cobertura y vigencia de política pública fueron de vital importancia para complementar el análisis de pertinencia. Puesto que, están estrechamente relacionados, desde como un programa o política pública busca resolver un problema público a través de una intervención en el territorio, en este caso la construcción de los equipamientos. Los tres equipamientos analizados iniciaron en los planes de desarrollo de distintos alcaldes de la ciudad,

solo dos de ellos trascendieron de administración, siendo Jardines Infantiles Buen Comienzo los y los Parques Biblioteca, pero en este último se debilito en su segunda administración.

Categorías de usos y función

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	BENCHMARK			Parque Biblioteca Belén	Ilusión Verde	Mamá Chila
					Verde	Amarillo	Rojo			
Categorías de usos y función	Redes y servicios	Mixtura de usos	Consiste en la posibilidad de aplicación de usos diversos pero compatibles dentro de una misma área.	#	Alta	Media	Baja			
Categorías de usos y función	Redes y servicios	Compromiso y participación en el desarrollo comunal	# de eventos y programas dirigidos a la comunidad objetivo	#	Más de 6	Entre 3 y 6	Menos de 3			

Tabla 13: Categoría de usos y función

Fuente: Elaboración propia

Desde la subcategoría de redes y servicio, se evidenció que para futuros equipamientos es trascendental que cuenten con una diversidad de usos según las necesidades de su contexto social, propiciando espacios integrales, disminuyendo los trayectos de desplazamiento y aumentando la capacidad de la cobertura de los programas. Como resultado de estos usos, será necesario realizar sinergias mediante la articulación de actores públicos, privados, académicos y comunitarios, no solo para complementar el equipamiento con otras políticas públicas, sino también para generar estrategias y alianzas financieras que permitan la continuidad de los equipamientos desde una perspectiva sostenible.

Dentro de esta subcategoría de análisis, cobró relevancia la relación e intervención al espacio público como el eje articulador o escenario intermedio entre la ciudadanía y el equipamiento que materializa la solución del problema público, además de esto ser convertido en un espacio en donde se desarrollan las actividades que plantean los programas. Desde los elementos físicos y estéticos, también se recomienda que las intervenciones arquitectónicas estén directamente ligadas a las necesidades de su población, pues es necesario que los espacios respondan adecuadamente a los programas y políticas por los que son respaldados. Ejemplo de esto, es el caso de Parque Biblioteca Belén. Un equipamiento que entro a complementar los usos que estaban vigentes antes de su intervención y propició espacios de convergencia ciudad con diseño internacional.

Por último, para terminar la categoría de análisis de usos y función, **comunidad** se resalta la necesidad de incluir aspectos como la co-creación comunitaria en la etapa de planificación y la integración con los elementos ambientales y artificiales existentes, favoreciendo la apropiación por parte de la comunidad y generando un mayor sentido de pertenencia por los espacios.

Categoría estética

Desde esta categoría, es necesario recomendar que, para la construcción de futuros equipamientos, se debe realizar un análisis detallado del programa que este acogerá, pues estos contenidos proporcionarán unas primeras pautas para el diseño en cuanto a forma y distribución de los espacios para que el equipamiento como elemento físico responda a las necesidades de su contenido. Un claro ejemplo de esta recomendación es el caso de los Jardines Infantiles Buen Comienzo, los cuales fueron diseñados bajo una modalidad de pedagogía infantil la cual fue plasmada y materializada en los diferentes escenarios tanto en su arquitectura como en su diseño interior y convirtiendo a estos jardines en contenedores con las mejores condiciones para el aprendizaje infantil.

Bajo esta perspectiva, también se hace pertinente recomendar que los futuros equipamientos deberían tener en cuenta desde su planificación estrategias de arquitectura bioclimática, con el fin de hacer de estas edificaciones lugares con condiciones habitables de alta calidad que sean sostenibles ambientalmente. Este factor es de gran relevancia para dotar de luz y ventilación natural, para evitar el calentamiento del interior del equipamiento, entre otras; características que difícilmente están presentes en los equipamientos públicos de escala urbana.

Por último, se recomienda que desde la planificación de los equipamientos y teniendo en cuenta los nuevos requerimientos post pandemia para el desarrollo de actividades colectivas, es conveniente que los nuevos escenarios sean pensados desde un inicio con amplios espacios públicos en donde se puedan llevar a cabo diferentes programas y actividades itinerantes con el fin de que estos no pierdan vigencia y puedan mantener su cobertura en momentos críticos.

Categoría de contextualidad

Esta categoría está basada en la relación entre el equipamiento como elemento arquitectónico con su contexto urbano, por lo que es necesario recomendar que las nuevas intervenciones deben realizar una lectura urbana para realizar una implantación acorde con las conexiones y flujos peatonales. Además, es fundamental que los equipamientos estén vinculados con proyectos

urbanos que se encuentren desarrollados a mayor escala, por ejemplo, los macroproyectos, los sistemas de transporte público, entre otros, con el fin de generar sinergias urbanas y conexiones que acerquen a los usuarios a otros escenarios con usos complementarios, propiciando mayor accesibilidad y cobertura.

Otra recomendación asociada a la distribución espacial y urbana es que, en la construcción de nuevos equipamientos se debe promover la permeabilidad del edificio en primer nivel, esto evitara barreras físicas y permitirá que el escenario pueda relacionarse con mayor facilidad con su entorno. Desde esta perspectiva se debe mantener una mimetización del equipamiento en la zona en donde se implanta, para no irrumpir en el paisaje y distorsionar el imaginario colectivo del barrio. El Parque Biblioteca de Belén es un claro ejemplo, pues en su diseño tiene en cuenta la materialidad de las construcciones aledañas, su escala y logra homogenizarse en el paisaje, lo que tiene un impacto en la apropiación pues genera empatía con la comunidad.

Por último, se recomienda que el equipamiento no irrumpa con las preexistencias arbóreas o los elementos naturales cercanos, se deben tener en cuenta desde el proceso de planificación para hacerlos partícipes e integrarlos en el proyecto, un ejemplo de esto es la UVA Ilusión Verde que enaltece y conserva todo el espacio verde e interviene el lugar por medio de la generación de amplios espacios públicos y una sutil edificación que contiene su programa.

Categoría de identidad

Como se indicó apartados anteriores, el concepto de identidad adquiere su contenido a partir de una construcción propia del individuo y cuyo alcance se replica a nivel comunitario. En lo referente a los equipamientos, el criterio de evaluación propuesto en este trabajo toma como referente la identidad entendida como construcción colectiva, y, en este sentido, el resultado que arroje la evaluación sobre este criterio permitirá verificar si la infraestructura se integrará o se integró de manera adecuada al sistema de valores, costumbres y en general la cosmovisión de una comunidad determinada.

Por lo anterior, y de acuerdo con la evaluación realizada a los 3 equipamientos en cuestión, se concluye que la identidad colectiva del público objetivo de los proyectos se convierte en un elemento esencial para el diseño de estos, pues no bastará que el equipamiento se conciba para dar cumplimiento a los fines de una política pública, programa o necesidad específica, sino que el mismo se adapte a la identidad de la comunidad que convivirá y soportará los efectos de la infraestructura. Considerar el criterio de identidad garantizará una mayor vinculación de la

comunidad con el equipamiento y en este sentido facilitará la penetración de los servicios y programas que se ofrecen en el mismo, lo cual, a final de cuentas es una de las finalidades con las que se concibe este tipo de infraestructura.

Categoría de apropiación

Bien sabemos que la apropiación es una categoría de carácter cualitativo que solo es posible medir de una manera real con un estudio de impacto juicioso y riguroso. Sin embargo, como se reconoce su importancia en la gestión integral de espacios colectivos, para efectos de este trabajo se abordó con el criterio de la participación de los habitantes de los territorios en los servicios y programas que se prestan en los 3 equipamientos estudiados.

Es así como se identificó que tanto en el Parque Biblioteca Belén como en el Jardín Infantil Mamá Chila se encontraron estadísticas que mostraron en creciente acceso de los usuarios a los servicios de prestado en estos dos lugares, mientras que para la UVA Ilusión Verde, por su reciente puesta en operación no fue posible establecer este comparativo, no obstante, aún con su reciente apertura, desde su concepción comenzaron a realizar actividades para promover en los vecinos y usuarios apropiación por el nuevo espacio.

Contrastando los 3 equipamientos estudiados, se encuentra que es menos relevante el tiempo que lleve en operación o el tamaño y costo del equipamiento, lo verdaderamente es que la comunidad y los usuarios se sientan apropiados de estos espacios, de esta manera, no solo se garantiza eficiencia en el gasto público, sino que se logra el propósito real del equipamiento, que en últimas es crear espacios con identidad destinados al uso y disfrute de la comunidad.

Finalmente, es más valioso para las personas lugares con identidad y apropiación que edificios monumentales carentes del cariño de las personas

Categoría económica

Al analizar la sostenibilidad financiera de los equipamientos valorados, se resalta el equipamiento ilusión verde, pues es el que tiene una estrategia más evolucionada, sin embargo, es necesario que, desde la institución administradora, la Fundación EPM se busque mayor apoyo o aporte de otras instituciones o secretarías que puedan ser también partícipes de los programas itinerantes de la UVA; o también se recomienda buscar otras alternativas o estrategias que hagan a estos equipamientos más atractivos para la inversión de privados u organizaciones sin ánimo de lucro de carácter internacional.

REFLEXIONES

Las políticas públicas constituyen grandes herramientas para la gestión integral de los territorios, aplicables a contextos o zonas homogéneas de las ciudades, como es el caso de Medellín. Adicionalmente dado que la comunidad, a través de la exigencia de sus derechos a logrado avanzar, sobre todo en las grandes urbes en sus derechos formales, acceso a un trabajo, temas de vivienda, energía, acueducto y alcantarillado, lo que ha permitido a las administraciones concentrarse en otras problemáticas y en suplir las demandas sociales, culturales y recreativas.

La estabilidad de la democracia participativa depende tanto de instituciones que garanticen su libre cumplimiento y ejercicio como de la identidad, conducta y participación de los individuos, es aquí donde cobran relevancia las políticas públicas que buscan reducir la desigualdad cultural y social, promoviendo el desarrollo social equitativo, la generación de espacio público de calidad, y el crecimiento económico. Es decir que el estado óptimo para una política pública es que exista una clara correlación entre confianza y satisfacción, para lograr esto, las políticas públicas deben plantear el accionar desde un enfoque sistémico, donde se podrán desarrollar propuestas de intervención de acuerdo a las diferentes tipologías de equipamiento, esto permitirá construir una estructura territorial más compacta y articulada para así cumplir con el modelo de ciudad propuesto en los planes de ordenamiento territorial.

Al ser con un enfoque sistémico, la gestión integral se facilita, pues como concluye esta investigación, una de las principales falencias de las políticas públicas, es la articulación interinstitucional, la cual generalmente está presente en la planeación y ejecución de los equipamientos, pero que años después, recae en una sola institución. Como se puede observar, con el análisis de los tres equipamientos y del referente internacional, se evidenció que es necesario coordinar de forma transversal la gestión y sostenibilidad financiera de los equipamientos para un mejor resultado de efectividad y para garantizar la continuidad de dichos escenarios.

La consecución de un enfoque sistémico, llevará a una gestión integral más fuerte y a un proceso de apropiación comunitaria más profundo. Esta investigación, no desconoce que las políticas públicas y los territorios analizados anteriormente tienen situaciones complejas y diferentes, razón por la cual dificulta su aplicación, y sobre todo desde el alcance y escala de los

equipamientos, sin embargo, se considera pertinente puesto que estas iniciativas cuando son impulsadas por diferentes actores, pueden generar mayores beneficios a nivel comunitario.

Tomando como ejemplo el referente internacional, los Compaz de Recife, se materializa la necesidad de implementación del enfoque sistémico, pues si bien son espacios que han logrado su cometido de ofrecer oportunidades a las comunidades más vulnerables y con esto generar un cambio en el comportamiento en los índices de violencia y criminalidad, se mantiene la incertidumbre de su sostenibilidad, dejando la continuidad de estos en manos de las administraciones de turno.

Ahora, si bien los Compaz son equipamientos que no tienen un respaldo de un instrumento institucional como puede ser una Política Pública que garantice su sostenibilidad, la rama política que los fundó, ha trabajado de la mano de la comunidad desde la génesis de estos espacios colectivos, y continúa haciéndolo prestando servicios integrales de calidad que generen sentido de pertenencia, apropiación e identidad en la población. Sin embargo, esta es una apuesta arriesgada que cuenta con el poder de la comunidad, pero que no se puede dejar en manos de las buenas intenciones, pues las voluntades políticas son volubles y en ocasiones el poder económico es más fuerte que el sentido social.

Por otro lado, dentro de la evaluación realizada desde las categorías cuantitativas y cualitativas realizado surgió el cuestionamiento, sobre la pertinencia de realizar grandes inversiones en equipamientos con arquitectura monumental que prestan un servicio similar a otros más modestos y que generen mayor apropiación por parte de la comunidad, pues esta se siente más vinculada a escenarios que intentan mimetizarse con su entorno y no irrumpir en el paisaje; y que con iniciativas tan simples como el tener en cuenta la materialidad predominante del barrio, se convierten en parte de él.

Asociado a lo anterior, se puede resaltar que cuando la planificación de estos proyectos se realiza de mano con la comunidad, aplicando la co-creación como se realizó en las Unidades de Vida Articuladas y en el Jardín Infantil Mamá Chila, el resultado reflejará las necesidades reales y propiciará sentido de pertenencia en sus habitantes, lo cual trae beneficios a largo plazo como la baja inversión en el mantenimiento por daños de las instalaciones.

Paralelamente, es necesario tener en cuenta que los usos asignados por herramientas como el POT a los equipamientos analizados no corresponden con la realidad, puesto que no abarcan la totalidad de los servicios y programas que brindan a la comunidad, debido a esto, planteamos la

necesidad de tener bajo las herramientas de planificación territorial, un uso mixto que abarque y desarrolle pautas para el desarrollo de equipamientos que albergan diferentes programas complementarios. Ejemplo de lo anterior, las UVAs, equipamientos que propician la mixtura de usos y que aun así están categorizados bajo uno solo, por lo que se recomienda ampliar y diversificar los usos actualmente definidos para facilitar la gestión y evaluación de estos.

Por último, desde el aspecto físico que es un gran acierto usar el reciclaje urbano para la destinación de estos proyectos y programas, aun mas en una ciudad que busca reconstruirse hacia el centro, rescatando espacios en desuso y proponiendo nuevos escenarios que se mimeticen con su contexto, que busquen un equilibrio con la escala de su entorno y que den mayor valor al programa o función que al espacio físico.

ANEXOS

Anexo 1. Jardines Infantiles Buen Comienzo

No.	Sede	Barrio o Vereda	Inauguración	Cobertura	Inversión	Espacio
1	Jardín Infantil Buen Comienzo Casa del Encuentro	La Candelaria	Noviembre de 2019	50 niños y niñas entre los 2 y 5 años	La inversión en la adecuación de este espacio y la dotación fue de \$1.360 millones	Este Jardín Infantil contará con 2 salas de atención, baterías sanitarias, servicio de alimentación, zonas de juego, lavanderías, cuarto de aseo, entre otros. Así mismo, este nuevo espacio para el desarrollo integral de la primera infancia tendrá mesas y sillas a escala infantil, exhibidores de trabajos, mesas sensoriales, caballetes, materiales didácticos, servicio de alimentación y menaje. Tiene 240 m2 de edificación en un lote de 1215 m2. Los niños estarán acompañados por 9 agentes educativos y contarán con actividades y experiencias por parte del museo en sus procesos de educación inicial, desarrollo integral, diverso, incluyente y autónomo
2	Jardín Infantil Buen Comienzo La Colina	La Colina, Guayabal	Diciembre de 2019	410 niños y niñas entre los tres meses y seis años de edad	Inversión \$9.523 millones	Cuenta con 2.246 metros ² Cuenta con 10 salas y aulas de atención, servicio de alimentación, zonas de juego, sala de lactancia, lavandería, huertas, entre otros espacios. Los niños y niñas recibirán educación integral en la Modalidad Institucional (8 horas), donde tendrán garantizado el 75 % del valor nutricional diario y acompañamiento psicosocial, pedagógico, de salud, entre otros. Como un hecho a resaltar, la nueva sede será la primera en país del sector oficial que llevará la atención inicial hasta grado transición. Es

						un modelo de articulación entre el programa Buen Comienzo y la educación básica donde 90 niños y niñas serán acompañados en este nivel educativo con el fin de generarles un tránsito más armonioso y adecuado hacia la educación regular
3	Jardín Infantil Buen Comienzo Nuevo Amanecer	Altavista	19 de junio de 2019	320 niños y niñas desde los 3 meses hasta los 5 años de edad	Inversión de \$3020 millones	Cuentan con 10 salas, sala cuna, baterías sanitarias, comedor, zonas recreativas y otros espacios diseñados a escala infantil.
4	Jardín Infantil Buen Comienzo Lusitania	Nueva Villa Occidente, en San Cristóbal	2018	350 niños y niñas entre los 6 meses y los 5 años de edad	\$7.000 millones	Se han desarrollado rutas, prácticas y estrategias que han permitido fortalecer el JIBC Lusitania como un Centro Demostrativo que además participa de la Red de Innovación y calidad en primera infancia. Siendo un escenario de educación inicial que inspira y genera reflexión en torno a las implicaciones de la calidad, la innovación y la investigación en la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas.
5	Jardín Infantil Buen Comienzo El Poblado	Los Naranjos	17 de enero de 2017	Se atienden 140 niños y niñas del sector, desde los 3 meses hasta los 5 años de edad	La inversión total fue de \$24.000 millones de pesos aproximadamente de los cuales el Municipio aportó por jornadas de vida \$2.500 millones de pesos	En el Jardín Infantil Buen Comienzo UVA Ilusión Verde cuenta con cinco salas de atención, un batería sanitario por género, comedor - servicio de alimentación, cuarto de aseo, basuras y cuarto técnicos. En un lote de 31.200 m2, se construyeron 623.73 m2 para la atención integral de la primera infancia.
6	Jardín Infantil Buen Comienzo Puerta del Sol	Pajarito	2015	225 niños y niñas	Se han invertido \$2.995 millones (sede social y Jardín Infantil)	Se entregó como Centro Infantil el 03 de diciembre de 2013, finalizando 2015 se amplió y pasó a ser parte de los Jardines Infantiles Buen Comienzo

7	Jardín Infantil Buen Comienzo Versailles – Marta Liliana Herrera Reyes	Versalles	10 de septiembre de 2015	352 niños	La inversión municipal en este proyecto fue de \$10.426 millones, incluida la adquisición de predios	Tiene un área construida de 1.967.4 m2, además de 553,98 m2 de espacio público y 1.124,91 m2 de área recreativa. El espacio cuenta con aliados estratégicos como, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el aporte de 23 madres comunitarias, que ahora son maestras del Jardín, la Corporación Creando Futuro, socio encargado de la operación y, la Empresa para el Desarrollo Urbano EDU quien lo diseñó. El concepto arquitectónico de este equipamiento es una caja de juegos, un edificio que se envuelve por medio de una rampa continua que vincula los espacios lúdicos, recreativos y de aprendizaje del jardín.
8	Jardín Infantil Buen Comienzo Manantiales	Villa Guadalupe	27 de febrero de 2015	352 niños y niñas	La inversión municipal en este proyecto asciende a los \$10.426 millones, incluida la adquisición de predios.	Un espacio con pisos de colores, paredes texturizadas, espacios dinámicos que se recorren por rampas y terrazas de juego donde tienen el contacto con la luz, el paisaje, la ventilación y la naturaleza hacen parte de este nuevo Jardín. Este jardín tiene un área construida de 1.967.4 m2, además de 553,98 m2 de espacio público y 1.124,91 m2 de área recreativa. El espacio cuenta con aliados estratégicos como, el ICBF con el aporte de 23 madres comunitarias, que ahora son maestras del Jardín, la Corporación Educativa Nueva Gente – Coringe, socio encargado de la operación y la Empresa para el Desarrollo Urbano EDU quien lo diseñó.

9	Jardín Infantil Buen Comienzo Calazania - Presbítero Roberto Segúin	Altos de Calasanz	06 de octubre de 2014	353 niños y niñas	En esta obra se invirtieron \$ 6.517.898.301 millones de pesos	Con esta infraestructura geométrica, se busca estimular a los niños y las niñas en su primera infancia mediante la atención en salud, educación inicial, nutrición, desarrollo lúdico, físico y afectivo. Fue diseñado por la EDU y administrado por la Corporación Latina. El área construida es de 1685,45 m ² y los espacios públicos del Jardín Infantil son 976,2 m ² .
10	Jardín Infantil Buen Comienzo Carpinelo	Carpinelo	08 de mayo de 2013	352 niños y niñas	Se invirtieron \$8.982 millones, que fueron ejecutados por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)	Este espacio cuenta con 1.556 metros cuadrados de equipamiento, 2.050 metros cuadrados de áreas libres y recreativas, además de 598 metros cuadrados de espacio público y ampliación de calzada. 23 madres comunitarias del ICBF y 4 de las Unidades Pedagógicas de Apoyo (UPA) atienden los niños y niñas en este Jardín Infantil. La Fundación Las Golondrinas, ONG que trabaja desde hace 30 años en Medellín con profesionales de diferentes áreas y psicólogos formados como técnicos de terapia asistida con animales, es la encargada de operar este Jardín Infantil Buen Comienzo.
11	Jardín Infantil Buen Comienzo El Pinal - Sucre	El Pinal - Sucre	03 de abril de 2013	352 niños y niñas	Tuvo una inversión de \$5.270 millones en diseño, ejecución y obras	Se consolidará como un espacio de encuentro para la familia y para la educación, la nutrición, la salud, la recreación y el amor de la primera infancia de la Comuna 8-Villa Hermosa. La Fundación Ximena Rico Llano, socia encargada de la operación, el ICBF y la Empresa para el Desarrollo Urbano (EDU), que lo construyó, se convierten en aliados estratégicos del

						nuevo Jardín Infantil. Este Jardín Infantil cuenta en total con 1.593 metros cuadrados de área construida y 1.015 metros cuadrados de espacio público y
12	Jardín Infantil Buen Comienzo Moravia	Moravia	27 de febrero de 2013	352 niños de cero a cinco años	\$6.537 millones	Brindando a los niños y niñas de Moravia un espacio para la atención integral en salud, educación inicial, nutrición, desarrollo lúdico, físico y afectivo. Son en total 1.942 metros cuadrados de área construida y 840 metros cuadrados de espacio público. El Jardín tiene aliados estratégicos como, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el aporte de 23 madres comunitarias, que ahora son maestras del Jardín, la Fundación Carulla – aeioTU, socio encargado de la operación y la Empresa para el Desarrollo Urbano EDU quien lo construyó.
13	Jardín Social Buen Comienzo	20 de Julio	04 de noviembre de 2008	Atiende 352 niños y niñas de la Comuna 13- San Javier	Para su construcción se invirtieron 2.214 millones de pesos, todos recursos del Icbf. El predio fue donado por el Municipio, que además se encargará del pago de los servicios públicos.	Su operación, sostenimiento y manejo estará a cargo de ICBF y Comfama. El lugar cuenta con 23 madres comunitarias, quienes, en el marco de la estrategia de cualificación de los Hogares Comunitarios, son capacitadas para garantizar una atención integral a los beneficiarios. El plan de formación hace parte de un modelo pedagógico aprobado de manera conjunta por el ICBF, la Caja de Compensación y el Municipio. Está diseñado para ofrecer a los niños y niñas pautas en prevención de violencia intrafamiliar, atención nutricional y alimentaria,

						<p>vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, así como actividades recreativas, culturales, lúdicas y deportivas.</p> <p>El jardín social cuenta con una excelente dotación con aulas temáticas, sala cuna, zona de enfermería y de recreación dotada con juguetes, entre otros espacios, que aportarán en el desarrollo integral de los beneficiarios.</p>
14	Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila	Moravia	14 de mayo de 2009	En esta obra se brinda atención integral a 120 niños y niñas entre los 3 meses y los 5 años de edad	Esta obra, liderada por el Macroproyecto de Moravia, tuvo un valor de 1.598 millones de pesos	<p>Educación inicial, juego, nutrición, salud, cuidado y protección.</p> <p>Es operado en asocio con ICBF, Comfenalco Antioquia y la Fundación Éxito.</p> <p>Los niños y niñas cuentan con tres docentes, un educador artista, una trabajadora social y una nutricionista quienes se encargan de su atención permanente. Además, un fonaudiólogo, un psicólogo, y un terapeuta del lenguaje realizan seguimiento periódico a su desarrollo. Las familias de estos pequeños también son orientadas por las madres comunitarias y por profesionales de diferentes áreas del desarrollo infantil, para que crezcan con afecto y alegría.</p>
15	Jardín Infantil Buen Comienzo Castilla - Pedregal	Pedregal	11 de noviembre de 2010	Ofrece atención integral a 300 niños y niñas entre los 3 meses y los 5 años de edad, de los niveles 1 y 2 del Sisbén, provenientes de 23 hogares comunitarios del ICBF	Tuvo una inversión de 3.847 millones de pesos	<p>La “casita azul”, como la llaman los niños, permite la atención de 15 niños y niñas de tres meses a un año de edad, acompaña los pasos de 35 niños y niñas de uno a dos años, y vibra con las sonrisas, cantos y saltos de 250 niños y niñas de dos a cinco años de vida.</p> <p>El Jardín Infantil tiene un área de 1.492m².</p> <p>Este Jardín es una realidad gracias al trabajo conjunto entre la Alcaldía de</p>

						Medellín, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, la Caja de Compensación Familiar Comfama, la Universidad de Valencia, la Generalitat Valenciana, la Red Motiva y la Universidad de Antioquia.
16	Jardín Infantil Buen Comienzo Aures	Robledo Aures N° 1	15 de marzo de 2011	353 niños y niñas	Con una inversión de \$3.281 millones	<p>Por sus colores amarillo y naranja marca ya un ícono urbanístico para la zona y se convierte en una moderna infraestructura educativa para la Comuna 7. El nuevo Jardín Infantil fue diseñado y construido con la cooperación de la EDU, es operado en alianza con el ICBF y la Fundación Carulla – Aeiotu y cuenta con el apoyo del Fondo Catalán de Cooperación.</p> <p>Este espacio fue diseñado por arquitectos, pedagogos y especialistas, por lo que cuenta con las especificaciones técnicas que permiten el mayor aprovechamiento lúdico y pedagógico por parte de los niños y niñas. El Jardín Infantil de Aures cuenta con 10 salas de desarrollo infantil para el disfrute y desarrollo de los pequeños: sala cuna, sala de lactancia, sala de gateadores, nichos para juegos, zonas de espacio libre, huerta, patio, servicio de alimentación, zonas verdes, cocina, sala de profesores y baños. Este equipamiento, un edificio que parece de juguete, es un espacio lúdico de 1.537 m2 con un manejo de la construcción a escala a la medida de las proporciones de sus pequeños usuarios, que les ofrece experiencias para su</p>

						formación.
17	Jardín Infantil Buen Comienzo San Antonio de Prado	El Limonar	Abril de 2011	El Jardín Infantil atenderá de manera integral a 300 niños y niñas	Esta obra tuvo una inversión de \$3.682 millones para su construcción y operación	Tanto los niños, como las madres comunitarias son los nuevos habitantes de este innovador espacio, donde la Alcaldía de Medellín brinda atención en salud, educación, alimentación, cuidado y socialización. El sector El Limonar es la quinta comunidad beneficiada con uno de estos espacios de atención para la niñez entre los 0 y 5 años de edad. Con 1.487 m2 de extensión y 927 m2 de espacios verdes, incluida una huerta, los niños y niñas podrán estar en contacto con la naturaleza durante su estadía en el Jardín Infantil. Ya los niños y niñas lo llaman “el jardín verde”. Su puesta en funcionamiento es posible gracias a la alianza entre la Alcaldía de Medellín, la EDU, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Cooperativa Coomulsap, la Generalitat Valenciana, la Universidad de Valencia y la Universidad de Antioquia.
18	Jardín Infantil Buen Comienzo La Huerta	La Huerta, sector Nuevo Occidente	Junio de 2011	El Jardín Infantil de Buen Comienzo La Huerta, ya atiende de manera integral a	Con una inversión de \$4.437 millones	El Jardín Infantil fue diseñado y construido con la cooperación de la EDU, es operado en alianza con el ICBF y la Fundación FAN y cuenta con el apoyo de la Fundación Proantioquia. Este espacio

				300 niños y niñas de niveles 1 y 2 del Sisbén.		fue diseñado por arquitectos, pedagogos y especialistas, por lo que cuenta con las especificaciones técnicas que permiten el mayor aprovechamiento lúdico y pedagógico por parte de los niños y niñas. El Jardín Infantil La Huerta cuenta con 10 salas de desarrollo infantil para el disfrute y desarrollo de los pequeños: sala cuna, sala de lactancia, sala de gateadores, nichos para juegos, zonas de espacio libre, huerta, patio, servicio de alimentación, zonas verdes, cocina, sala de profesores y baños. Este equipamiento, un edificio que en su estructura simula un juguete armable, es un espacio lúdico de 1.571 m2 con un manejo de la construcción a escala a la medida de las proporciones de sus pequeños usuarios, que les ofrece experiencias para su formación.
19	Jardín Infantil Buen Comienzo La Aurora	La Aurora, sector Nuevo Occidente	29 de junio de 2011	Atiende 352 niños y niñas	Tuvo una inversión de 3.776 millones de pesos para su construcción y operación	En este jardín, de 1.435 m2 de extensión, 23 madres comunitarias, acompañadas por profesionales en la atención a los niños y niñas en su primera infancia, se encargan de acompañar sus primeros años de vida. Las familias también hacen parte importante de este proceso, por ello participaron de las actividades de apropiación de esta hermosa obra que tomó 12 meses construir y llenar de todo lo que la niñez de la zona necesita. La puesta en funcionamiento del jardín infantil es posible gracias a la alianza entre la Alcaldía de Medellín, ICBF, Comfama, la Generalitat Valenciana, la Universidad de Valencia, la Universidad

						de Antioquia, la Red Motiva y la Fundación Proantioquia. Recibió el premio de arquitectura Lápiz de Acero 2012.
20	Jardín Infantil Buen Comienzo Doce de Octubre - Santander	Santander	2011	300 niños de la Comuna 6 cuyas edades oscilan los 3 meses y los 5 años de edad	4.605 millones de pesos	En cada Jardín los niños y niñas encuentran diversidad de materiales que favorecen el juego, la imaginación y la creatividad, además de un equipo interdisciplinario conformado por 23 madres comunitarias del ICBF, siete docentes, un artista residente, un coordinador pedagógico, un coordinador administrativo, un psicólogo, un trabajador social, un comunicador social, nutricionista, entre otros agentes educativos. La Empresa de Desarrollo Urbano, EDU, se encarga del diseño y acompañamiento a la comunidad para lograr la apropiación de estas obras, por ello en cada sector son creadas las Mesas de Primera Infancia, espacios donde los vecinos, líderes comunales y familias beneficiarias adquieren compromisos para la protección de la primera infancia en sus barrios. 1611m2 de extensión.
21	Jardín Infantil Buen Comienzo Montecarlo	Manrique Las Granjas	24 de octubre de 2011	Atiende 350 niños y niñas	En la construcción del Jardín Infantil Buen Comienzo Montecarlo se invirtieron \$5.167 millones.	El nuevo edificio simula un juguete armable en diferentes matices de color verde que invita al juego y la estimulación, no sólo a los niños y niñas, sino también a los vecinos de esta hermosa obra. El jardín es operado en alianza con el ICBF y la Fundación Carla Cristina, y contó con el apoyo de la Fundación Proantioquia para su construcción y dotación. El Jardín Infantil Montecarlo tiene 10 salas

						de desarrollo infantil para el disfrute de los pequeños: sala cuna, sala de lactancia, sala de gateadores, nichos para juegos, zonas de espacio libre, huerta, patio, servicio de alimentación, zonas verdes, cocina, sala de profesores y baños.
22	Jardín Infantil Buen Comienzo Santo Domingo Savio	Santo Domingo Savio N°2	03 de mayo de 2012	Atiende 352 niños y niñas	Se invirtieron \$6.558 millones	Cuenta con un área construida de 1.503 metros cuadrados. Los socios en su operación son el ICBF y la Fundación Solidaria La Visitación.
23	Jardín Infantil Buen Comienzo Belén - Altavista	Belén Altavista	15 de agosto de 2012	Atiende 352 niños y niñas	Tuvo una inversión de 7.124 millones de pesos para su construcción y operación	El Jardín Infantil cuenta con 1.644 m2 de extensión, 10 salas de desarrollo infantil y espacios verdes para la recreación de los niños y niñas. Los socios en su operación son el ICBF y el Comité Privado de Asistencia a la Niñez (PAN).

Fuente: elaboración propia a partir de la información de la página web de Buen Comienzo, los informes de gestión de los periodos 2008-2011 y 2012-2015 y la sala de prensa de la Alcaldía de Medellín

Anexo 2: Información básica de las Unidades de Vida Articulada

Uva	Comuna	Barrios influenciados	Área construida	Área espacio público	Personas beneficiadas	Inversión	Programa predominante
Sin fronteras	Comuna 5	Castilla, Tricentenario	3.107m ²	4.431m ²	147.832 habitantes	\$16.000	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
Sol de oriente	Comuna 8	13 de noviembre, Villa hermosa	3.719m ²	1.446m ²	135.713 habitantes	\$17.000	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
Nuevo occidente	San Cristóbal	Ciudadela Nuevo Occidente - Pajarito	3.891m ²	4.542m ²	67.603 habitantes	\$28.000	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
El paraíso	San Antonio de Prado	Vereda el Vergel	3.864m ²	4.425m ²	88.998 habitantes	\$23.000	Política Pública de Deporte,

							Recreación y Actividad Física
La armonía	Comuna 3	Manrique, Santa Inés, Las Granjas, Oriente y San José de la Cima 2	960m ²	19.897m ²	39.914 habitantes	\$17.298	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
Aguas claras	Municipio de Bello	Navarra, Ciudad Niquia, Panamericano, Terranova, Hermosa Provincia, Ciudadela El Trébol y Guasimalito, Fontidueño, Las Vegas y La Virginia	2.600m ²	24.400m ²	71.000 habitantes	\$21.685	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
La imaginación	Comuna 8	San Miguel, Ladera, La Mansión, Villa Hermosa, Enciso, Los Ángeles y Boston	2.212m ²	8.607m ²	26.674 habitantes	\$13.404	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
El encanto	Comuna 6	Santander, Pedregal, Doce de octubre 1 y Doce de octubre 2	691m ²	26.766m ²	45,186 habitantes	\$14.584	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
Ilusión verde	Comuna 14	Los Naranjos, El Tesoro, Los Balsos 1 y 2, Alejandría y La Florida	3.555m ²	24.476m ²	48,014 habitantes	\$20.060	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física, Política pública de Bibliotecas Públicas de Medellín, Política Pública de primera infancia y programa Buen Comienzo
La cordialidad	Comuna 1	Santo Domingo	656m ²	4.044m ²	32,592 habitantes	\$11.092	Política Pública de

d		Savio 1, Popular y Granizal					Deporte, Recreación y Actividad Física
La alegría	Comuna 3	Raizal parte baja, Santa Inés parte baja, El Pomar y Campo Valdés 2 y Manrique Central 2	977m ²	2.155m ²	31,432 habitantes	\$9.225	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
La esperanza	Comuna 1	San Pablo, Moscú 2, Villa Guadalupe, El Compromiso, Aldea Pablo VI y Carpinelo	464m ²	2.417m ²	45,629habitantes	\$6.430	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
Los guayacanes	Comuna 7	El Cucaracho, Monteclaro, Pajarito y Palenque	596m ²	11.201m ²	21,847 habitantes	\$10.600	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
Mirador de san Cristóbal	Corregimiento San Cristóbal	Pedregal Alto, San Cristóbal Parte Central, Vereda El Uvito, Vereda Pedregal Alto, Vereda Travesías, La Cumbre y El Llano	588m ²	2.510m ²	29,274 habitantes	\$8.093	Oficina de servicio al cliente de EPM, Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
Nuevo amanecer	Comuna 1	La Avanzada y Santo Domingo Savio 1 y 2, Carpinelo y La Esperanza	1.028m ²	12.044m ²	30,419 habitantes	\$10.289	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
San Fernando	Municipio de Itagüí	Santa María 2 y 3, Colinas del Sur, y el sector de la Central Mayorista	1.352m ²	9.016m ²	33.550 habitantes	\$7.400	Planta de Tratamiento de Aguas de San Fernando, Política Pública de Deporte, Recreación y

							Actividad Física
Los sueños	Comuna 3	Versalles 1 y 2, Raizal parte Alta, La Cruz y Manrique Oriental	978m ²	3.128m ²	31,432habitantes	\$7.485	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física
La libertad	Comuna 8	Santander, Pedregal, Doce de octubre 1 y Doce de octubre 2	1.268m ²	4.676m ²	38,203 habitantes	\$8.500	Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física

Fuente: Elaboración propia basada en datos suministrados por EPM y el INDER

BIBLIOGRAFÍA

- ACI Medellín. (05 de 03 de 2019). *¿Que es el centro para la cuarta revolucion industrial?*
Obtenido de <https://www.acimedellin.org/que-es-el-centro-para-la-cuarta-revolucion-industrial/>
- Acueducto de Bogotá. (s.f.). *Parque del Indio*. Obtenido de https://issuu.com/opus-medellin/docs/op_dossier_indio
- Alcaldía de Envigado. (s.f.). *Formulación Plan Estratégico Territorial Formulación*. Obtenido de https://www.envigado.gov.co/planeacion/SiteAssets/004_SECCIONES/DOCUMENTOS/2016/10/SINTESIS%20DESCRIPTIVA%20FENOMENOS%20DE%20CAMBIO%20V2.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2006). *Sistema estructurante de equipamientos. Documento tecnico de soporte POT*. Medellin.
- Alcaldía de Medellín. (2008). *Informe final de gestion del Plan de Desarrollo 2004-2007*. Medellin: Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011*.
- Alcaldía de Medellín. (2010). *Plan de Desarrollo Comuna 14 El Poblado*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2011). *Informe Final de Gestión - Plan de Desarrollo 2008-2011*.
- Alcaldía de Medellín. (2014). Decreto 844 de 2014.
- Alcaldía de Medellín. (2014). *El nuevo POT: Una ciudad para la gente, una ciudad para la vida*.
Obtenido de <https://acimedellin.org/wp-content/uploads/2017/06/RevistaPOT2014.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2014). *Objetivo N° 11. Acuerdo 48 de 2014*. Medellin.
- Alcaldía de Medellín. (2014). *Plan de Desarrollo Municipal*. Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2014). *Plan de Ordenamiento Territorial. Documento técnico de evaluación y seguimiento*. Medellin.
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Acuerdo 23 de 2015*. Medellin.
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Informe Final de Gestión - Plan de Desarrollo 2012-2015*.
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Planeación Estratégica 2014-2018 Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín*. Obtenido de

<http://bibliotecasmedellin.gov.co/content/uploads/2015/12/Plan-Estrat%C3%A9gico-2014-2018-Sistema-de-Bibliotecas-P%C3%ABlicas-de-Medell%C3%ADn.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2016). *Informe final de gestión del Plan de Desarrollo 2012-2015*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2016). *Informe final de gestión del Plan de Desarrollo 2012-2015*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2016). *Perfil Demográfico por barrio, Comuna 4 Aranjuez, 2016-2020*.

Alcaldía de Medellín. (2017). *ENFOCO: Las políticas públicas en Medellín*. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2017). *Perfil Demográfico 2016 - 2020. Comuna 16 Belén*. Obtenido de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202016%20-%202020%20Comuna%2016_Belen.pdf

Alcaldía de Medellín. (2020). *Buen Comienzo*. Obtenido de <https://medellin.edu.co/buen-comienzo>

Alcaldía de Medellín. (2020). *Buen Comienzo*. Obtenido de Modalidades de atención: <https://medellin.edu.co/programa-buen-comienzo/atencion>

Alcaldía de Medellín. (2020). *Buen Comienzo*. Obtenido de Beneficiarios: <https://medellin.edu.co/programa-buen-comienzo/beneficiario-buen-comienzo>

Alcaldía de Medellín. (2020). *Jardín Infantil Buen Comienzo Mamá Chila*. Obtenido de <https://medellin.edu.co/buen-comienzo/jardines-infantiles/222-jardin-infantil-buen-comienzo-mamachila>

Alcaldía de Medellín. (10 de Noviembre de 2020). *Open Data*. Obtenido de https://geomedellin-medellin.opendata.arcgis.com/datasets/87bf4a0626ff43b99fe776d7f642eb9b_11

Alcaldía de Medellín. (2020). *Perfil Demográfico 2016 - 2020. Comuna 14 El Poblado*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2020). *Programa Buen Comienzo*. Obtenido de <https://medellin.edu.co/buen-comienzo>

Alcaldía de Medellín. (2020). *Programa Buen Comienzo*. Obtenido de Centros Infantiles: <https://medellin.edu.co/buen-comienzo/centros-infantiles>

- Alcaldía de Medellín. (2020). *Programa de Gobierno Medellín Futuro 2020-2023*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2020). *Programa de Gobierno Medellín Futuro 2020-2023*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2020). *Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, Parque Biblioteca Belén*. Obtenido de <https://bibliotecasmedellin.gov.co/parque-biblioteca-belen/nuestra-biblioteca/presentacion/>
- Alcaldía de Medellín. (2004). *PLAN MAESTRO PARA LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN*. Obtenido de http://www.aseibi.org.co/wp-content/uploads/2016/06/PLAN-MAESTRO-DE-BIBLIOTECAS-2004-2007-_ultimo.pdf
- Alcaldía de Medellín; Eafit; Afc; Edu . (2015). *Medellín, modelo de transformación urbana. Proyecto urbano integral – PUI – en la zona nororiental. Consolidación habitacional en la quebrada Juan Bobo*. Medellín.
- Alcaldía de Recife. (2020). Obtenido de <http://www2.recife.pe.gov.br/pagina/conheca-o-compaz-fabrica-de-cidadania-do-recife>
- Alcaldía Mayor de Bogotá; Opus Arquitectura; Acueducto de Bogotá. (28 de 04 de 2019). *Parque del Indio: parque deportivo metropolitano*. Obtenido de https://issuu.com/opus-medellin/docs/op_dossier_indio
- Anibal Gaviria, Alcalde. (2012). *Proyecto de Acuerdo, Plan de Desarrollo "Medellín un hogar para la vida" 2012-2015*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Archdaily. (28 de 11 de 2013). *Jardín de Infantes Moravia / Alejandro Restrepo Montoya + Javier Castañeda Acero*. Obtenido de <https://www.archdaily.co/co/02-313694/jardin-de-infantes-moravia-alejandro-restrepo-montoya-javier-castaneda-acero>
- ArchDaily. (28 de 06 de 2016). *La historia de cómo Medellín convirtió sus tanques de agua en verdaderos parques públicos*. Obtenido de <https://www.archdaily.co/co/787787/la-historia-de-como-medellin-convirtio-sus-tanques-de-agua-en-verdaderos-parques-publicos>
- Archdaily. (2020). *Archdaily*. Obtenido de <https://www.archdaily.mx/mx/02-313694/jardin-de-infantes-moravia-alejandro-restrepo-montoya-javier-castaneda-acero>

- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2012). *Plan estratégico metropolitano de vivienda y hábitat con perspectiva ambiental*. Medellín.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2019). *Documento Técnico de Soporte: Directrices metropolitanas y normas obligatoriamente generales de ordenamiento territorial-ambiental en función del modelo de ocupación*. Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2019). *DOCUMENTO TECNICO SOPORTE: Directrices metropolitanas y normas obligatoriamente generales de ordenamiento territorial-ambiental en función del modelo de ocupación*. Medellín: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Area Metropolitana Valle De Aburrá; Alcalcia de Medellín; Urbam Eafit. (2011). *BIO 2030 Plan Director de Medellín, Valle de Aburrá*. Medellín.
- Area Metropolitana Valle De Aburrá; Alcaldia de Medellin; Urbam Eafit. (2011). *BIO 2030 Plan Director de Medellín*. Medellín: Eafit.
- Avila, M. (19 de 12 de 2016). *La filosofía Reggio Emilia o donde los niños aprenden lo que experimentan*. Obtenido de https://cadenaser.com/ser/2016/12/16/sociedad/1481887887_887255.html
- Ávila, M. B. (2018). Paisaje urbano y espacio publico como expresion de la vida cotidiana. *Revista de Arquitectura: Cultura y espacio urbano*, 10-19.
- Avila, M. B., & Rosales, L. J. (2011). Proceso de diseño urbano-arquitectonico. *Provincia N° 25*, 93-116.
- Banco Mundial. (1999). *World Development Indicators*. Washington D.C: CR-Rom.
- Biblioteca pública piloto para américa latina. (2014). *Política de desarrollo de colecciones*. Obtenido de <https://www.bibliotecapiloto.gov.co/gobierno-en-linea/juridica/politicas/2017/politica-colecciones-sbpm.pdf>
- Bibliotecas Públicas de Medellín. (s.f.). Obtenido de <https://bibliotecamedellin.gov.co/parque-biblioteca-belen/nuestra-biblioteca/presentacion/>
- BID; Alcaldia de Medellin. (2011). *Medellin, transformacion de una ciudad*. Medellin.
- Borja en Montoya, L. C. (2010). ¿Que significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. *Territorios*, 125-149.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2001). *El espacio publico, ciudad y ciudadania*. Barcelona.

- Bornacelly, J., Castro, N. Q., Celis, D. C., Restrepo, M. C., & Aristizabal, D. G. (2014). Política pública de biblioteca pública en Medellín: hacia la construcción de una guía de evaluación. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 151-170.
- Brand, P. (2010). *El "Urbanismo social" de Medellín, Colombia*. Obtenido de <https://www.ucl.ac.uk/bartlett/development/sites/bartlett/files/brand-2010.pdf>
- Carmona, M. S. (1998). Guía metodológica para el análisis y la evaluación de la forma arquitectónica. *Estudios de tipología arquitectónica*, 93-101.
- Carranza, J. A., Bernal, O. L., & Valencia, A. L. (2016). Propuesta de un sistema de indicadores para evaluar la calidad visual del paisaje urbano en asentamientos informales. *Revista de Arquitectura vol.18*, 35-47.
- Cavalcanti, M. (03 de 09 de 2020). Secretario de Seguridad Urbana de Recife 2017-2020. (V. Chacon, S. Calle, & M. C. Cardenas, Entrevistadores)
- Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO). (2011). *Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO)*. Obtenido de Programa Buen Comienzo Alcaldía de Medellín: <https://www.cipdh.gob.ar/catalogo-politicas-publicas/politica-publica/politica-publica-de-primera-infancia-de-medellin-programa-buen-comienzo/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica; Departamento para la Prosperidad Social; Embajada de Suiza en Colombia. (2011). *La huella invisible de la guerra: desplazamiento forzado en la Comuna 13*. Medellín: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CEPAL. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Código Urbanístico*. (s.f.). Obtenido de https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/anexo_codigo_urbanistico_0.pdf
- Concejo de Medellín. (2004). Acuerdo 14 de 2004. *Por medio del cual se crea el Programa "Buen Comienzo" para promover el desarrollo integral, diverso e incluyente de los menores de 6 años en la ciudad de Medellín*. Medellín.
- Concejo de Medellín. (2015). Acuerdo 54 de 2015. *Gaceta Oficial No. 4356*.
- Concejo de Medellín. (14 de Enero de 2016). Acuerdo 23 de 2015. *Por el cual se establece el marco institucional y se adopta el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín A 2020:*

- Medellín, una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura, y se fijan otras disposiciones.* Medellín, Colombia.
- Congreso de Colombia. (1989). *Ley 9 de 1989.*
- Consejo nacional de desarrollo urbano. (03 de 2018). *Sistema de indicadores y estándares de calidad de vida y desarrollo Urbano.* Obtenido de <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/1.-PROPUESTA-SISTEMA-DE-INDICADORES-Y-EST%C3%81NDARES-DE-DESARROLLO-URBANO.pdf>
- (1991). *Constitución Política de Colombia.*
- CONURBA. (s.f.). *Equipamientos urbanos, situación actual del equipamiento urbano por elementos de cada subsistema por municipio.* Obtenido de <http://conurbamx.com/home/equipamiento-urbano/>
- Correa by Maldonado, M. M. (2010). ¿Qué significa tener derecho a la ciudad? *Territorios*, 125-149.
- Corte Constitucional. (1999). *Sentencia de unificación número 360 de 1999, expediente T-1965692.* Bogota.
- DANE. (12 de 06 de 2006). *Censo 2005.* Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/censo2005/medellin_1206-06.pdf
- DEARQ. (24 de Agosto de 2012). *Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía.* Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18389/dearq11.2012.03>
- Del Pino Artacho, J. (2001). *Hacia la comprensión del espacio urbano global: ¿Sistema de ciudades o redes urbanas?* UNED. Espacio, Tiempo y Forma.
- Delgado, M. (2011). *El espacio publico como ideologia.* Madrid: Libros de la Catarata.
- Departamento Administrativo de Planeación - Alcaldía de Medellín. (2004). *Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia - Documento tecnico, Tomo I.* Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2006). *DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE POT [ACUERDO 46/2006]. Segunda Parte: Diagnóstico – Evaluación y Seguimiento Equipamientos.* Medellín.
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Sisbén.* Obtenido de <https://www.sisben.gov.co/sisben/Paginas/Que-es.aspx>

- Diario de Pernambuco. (2020). *Compaz Dom Hélder Câmara recebe população para o primeiro dia de cadastramento*. Obtenido de <https://www.diariodepernambuco.com.br/noticia/vidaurbana/2020/11/compaz-dom-helder-camara-recebe-populacao-para-o-primeiro-dia-de-cadas.html>
- EAFIT. (s.f.). *Moravia una ciudad a la orilla de otra*. Obtenido de <https://www.eafit.edu.co/medios/eleafitense/111/Paginas/moravia-una-ciudad-a-la-orilla-de-otra.aspx>
- Echeverri, A., & Orsini, F. (2010). *Informalidad y Urbanismo Social en Medellín. Síntesis de Informalidad y Urbanismo Social publicado en MEDELLÍN MEDIO AMBIENTE URBANISMO Y SOCIEDAD*. Hermelin, Echeverri & Giraldo Editores. Medellín: EAFIT.
- El Tiempo. (17 de 01 de 2017). *EPM inaugura UVA 'Ilusión Verde' en el barrio El Poblado*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16794707>
- EPM. (12 de 12 de 2020). *Bello recibe la UVA Aguas Claras*. Obtenido de <https://www.grupo-epm.com/site/fundacionepm/actualidad/bellorecibelauvaaguasclaras>
- EPM. (12 de 12 de 2020). *El programa: conoce nuestras Unidades de Vida Articulada - UVA*. Obtenido de <https://www.grupo-epm.com/site/fundacionepm/quehacemos/programas/uva>
- Escobar, F., Lopez, A., & Uribe, S. (2018). *Asociación comunitaria: una alternativa al hábitat informal*. Medellín: EAFIT.
- Escobar, F., Lopez, A., & Uribe, S. (2018). *Asociación Comunitaria: Una alternativa al hábitat informal*. Medellín: EAFIT.
- Fajardo, S. (s.f.). Conferencia en el Tecnológico de Monterrey.
- Folha de S. Paulo. (08 de 06 de 2019). *Violência só diminuirá com educação, diz secretário de Segurança do Recife*. Obtenido de https://www1.folha.uol.com.br/amp/cotidiano/2019/06/violencia-so-diminuira-com-educacao-diz-secretario-de-seguranca-do-recife.shtml?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=twfolha&__twitter_impression=true
- García, C., Carrasco, J. A., & Rojas, C. (2014). El contexto urbano y las interacciones sociales: dualidad del espacio de actividades de sectores de ingresos altos y bajos en Concepción, Chile. *SciELO*, 75-90.

- Garrocho Rangel, C., & Segura Lazcano, G. A. (6 de Julio de 2011). *La pertinencia social y la investigación científica en la universidad pública mexicana*.
- Giménez, G. (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Mexico: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Gómez Ochoa, G. L. (2009). *Periódico El Colombiano*. Obtenido de Moravia, con un nuevo jardín infantil: https://www.elcolombiano.com/historico/moravia_con_un_nuevo_jardin_infantil-OJec_43793
- Gonzalez, L. F. (2007). *Medellin, los origenes y la transicion a la modernidad: Crecimiento y modelos urbanos 1775-1932*. Medellin: Escuela de Habitat CEHAP - Universidad Nacional de Colombia.
- Gonzalez, V. M. (2020). *La escala arquitectonica y su incidencia en el desarrollo de la reactividad en los estudiantes de arquitectura*. Peru.
- Granda, R. (2017). *Parques Biblioteca: un modelo bibliotecario y de equipamiento urbano para Latinoamérica*. Infotecarios. Obtenido de <https://www.infotecarios.com/parquesbiblioteca/>
- Grupo Orbis. (04 de 12 de 2020). *La UVA ilusión verde, un espacio que se llena de color para Medellín*. Obtenido de <https://www.grupo-orbis.com/noticias/155-la-uva-ilusion-verde-un-espacio-que-se-llena-de-color-para-medellin>
- Hall, S., & Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de Identidad Cultural*. Buenos Aires - Madrid: Amorrortu Editores.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolucion urbana*. Madrid: Ediciones Akal.
- Hospital Infantil. (s.f.). *Alcaldía de Medellín*. Obtenido de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Memorias%202012/Simposio%20Internacional%20de%20Pediatr%C3%ADa/Experiencia%20Buen%20Comienzo%20-%20Fabi%C3%A1n%20Zuluaga%](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Publicaciones/Documentos/2011/Memorias%202012/Simposio%20Internacional%20de%20Pediatr%C3%ADa/Experiencia%20Buen%20Comienzo%20-%20Fabi%C3%A1n%20Zuluaga%20)
- Hoyos Estrada, C. H. (2010). Gestión del paisaje en el Valle de Aburrá: hacia la conservación de la naturaleza en la ciudad. En E. M. Ramírez, *Medellín : Medio Ambiente, Urbanismo y Sociedad* (págs. 94-111). Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

- Hoyos Estrada, C. H. (2010). Gestión del paisaje en el Valle de Aburrá: hacia la conservación de la naturaleza en la ciudad. En E. M. Ramírez, *Medellín : Medio Ambiente, Urbanismo y Sociedad* (págs. 94-111). Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- INDER. (Enero de 2018). *Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de Medellín - Cultura D - 2018-2031*. Medellín. Obtenido de https://www.inder.gov.co/sites/default/files/2018-05/Libro%20PP%20DRAF%20web%20V2018%20final_0.pdf
- Instituto de Deportes y Recreación de Medellín . (2015). *Informe del cuatrenio 2012-2015*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. España: Capitan Swing Libros.
- Jaramillo, C. (26 de 10 de 2020). Unidades de Vida Articulada. (V. Chacón, M. C. Cardenas, & S. Calle, Entrevistadores)
- Lopez, A. A., Anton, M. Z., Jimenez, J. S., Escolano, C. L., Vidal, R. P., Solé, C. S., & Campos, A. P. (2012). *Representacion y analisis de los indicadores de sostenibilidad urbana de la agenda XXI para la planificacion de los equipamientos y servicios urbanos en Zaragoza*. Cantabria: Grupo de estudios en Ordenacion del Territorio (GEOT).
- Lynch, K. (1960). *La imagen de la ciudad*. Massachusetts.
- Maldonado, M. M. (s.f.). *El significado juridico del derecho a la ciudad*.
- Martin, G. &. (2015). Proximity, Crime, Politics and Design. En C. O. Klaufus, *Housing and Belonging in Latin America* (págs. 43-78). New York: Berghahn Books.
- Maya Jariego, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 187-211.
- MAYA JARIEGO, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*, 187-211.
- Medellín Cómo Vamos. (2018). *¿Cómo va la primera infancia en Medellín?, 2017*. Medellín.
- Medellín Lectura Viva. (Agosto de 2014). *Las Bibliotecas de Medellín conectan territorios*. Obtenido de <http://bibliotecasmedellin.gov.co/content/uploads/2015/07/Las-Bibliotecas-de-Medellin-Conectan-Territorios.pdf>
- Mesías, R., & Romero, G. (2001). La participación en el planeamiento y diseño en la producción social del hábitat. *Red Viviendo y Construyendo, Subprograma XIV - HABYTED de CYTED*.

- Mokate, K. M. (2001). *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿Qué queremos decir?* New York: Banco Interamericano de desarrollo.
- Montoya Restrepo, N. (2014). Urbanismo social en Medellín: una aproximación desde la utilización estratégica de los derechos. *Estudios Políticos. Estudios Políticos. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia*, 205–222.
- Montoya, L. C. (2010). ¿Que significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. *Territorios*, 125-149.
- Montoya, N. (2014). Urbanismo social en Medellín: una aproximación desde la utilización estratégica de los derechos. *Estudios Políticos. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia*, 205-222.
- ONU HABITAT. (21 de 08 de 2017). *Los usos mixtos del suelo y sus beneficios*. Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/los-usos-mixtos-del-suelo-y-sus-beneficios>
- Ortiz, E. (1998). *Notas sobre la producción social de vivienda. Elementos básicos para su conceptualización e impulso, casa y ciudad*. México, D.F.
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 99-128.
- Páez-Coca, A. (s.f.). La Hibridación de Usos como Respuesta a las Nuevas. *Proyecto Edificio Híbrido San Andrés 38*. Universidad Católica de Colombia.
- Parque Biblioteca Belén. (22 de Junio de 2011).
- Proantioquia. (2012). *LA EXPERIENCIA DE MEDELLÍN Y EL PROGRAMA BUEN COMIENZO*. Obtenido de <https://www.proantioquia.org.co/wp-content/uploads/2ProgramaBuenComienzo.pdf>
- Puerta, D. (2011). Macroproyecto de Intervención Integral en el barrio Moravia y su área de influencia. En A. d. Medellín, *Laboratorio Medellín: Catálogo de diez prácticas vivas* (págs. 114-133). Medellín: Mesa Editores.
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*.
- Ríos, M. A. (13 de Julio de 2018). *Redaylc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/111/11159483011/html/index.html>
- Rivera Vélez, R. (s.f.). *POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO PÚBLICO EN MEDELLÍN. ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO PÚBLICO CON PERSPECTIVA TERRITORIAL, 2008-2009*. Obtenido de

- <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:CZ1vRGZG8gAJ:https://publicaciones.unaul>
- Rodriguez Santa María, G. M. (Septiembre de 2011). *La biblioteca pública que queremos*. Obtenido de <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/La%20biblioteca%20publica%20que%20queremos.pdf>
- Ruíz Domínguez, R. G., & Becerra Lois, F. Á. (s.f.). *Scielo*. Obtenido de Una propuesta para la evaluación integral de los proyectos de desarrollo local. El caso de estudio TROPISUR: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842015000200011
- Salazar Vargas, C. (2012). La definicion de politica publica. *Bien Comun. Mexico*, 47-52.
- Saldarriaga Hernández, M. (2016). Moravia: una ciudad a la orilla de otra. *Revista El Eafitense*.
- Santos y Ganges, L., & De las Rivas Sanz, J. I. (2008). Obtenido de <http://iuu.uva.es/REVISTA/Ciudades%2011/Ciudades%2011%20013-032%20SANTOS%20y%20DE%20LAS%20RIVAS.pdf>
- Schnitter, P. (2004). *Wiener and Sert's pilot plan for Medellin. Contract and presentation. Colombian urban planning and its vicissitudes*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Secretaría de Educación de Medellín. (2019). *Diagnóstico del sector educativo 2018*.
- Secretaría Distrital de Planeación. (10 de Octubre de 2020). *Secretaria Distrital de Planeación*. Obtenido de <http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/politica-publica#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20p%C3%ABlica%20se%20inscribe,frente%20a%20realidades%20sociales%20relevantes>.
- Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá. (2018). *Documento técnico de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial*. Bogotá.
- Sgroi, A. (2009). *Morfología urbana*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Sierra, F. (2020).
- Sistema de Bibliotecas Publicas de Medellín. (16 de 03 de 2017). *Biblioteca Publica El Poblado*. Obtenido de <https://bibliotecasmedellin.gov.co/biblioteca-publica-el-poblado/funcionamiento-biblioteca-poblado/>
- Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín. (2020). Obtenido de Tomando de <https://bibliotecasmedellin.gov.co/cms/nuestras-bibliotecas/>

- Solarte, P. A. (2017). *Ordenamiento territorial y derecho urbano: partes generales y específicas*. Bogota: Uniacademia.
- Taller de diseño EDU. (2015). *Arquitectura Pública e Innovación Social*. (M. Editores, Ed.) Medellín. Obtenido de https://issuu.com/edu-medellin/docs/libro_arquitectura_publica_alta
- Torres, J., & Santande, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogota.
- United States Agency for International Development (USAID). (1987). *Development Assistance and Health Programs: Issues of Sustainability*. Washington D.C.
- Universidad de Antioquia. (2014). Política pública de biblioteca pública en Medellín: hacia la construcción de una guía de evaluación. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, pp. 151-170.
- Universidad ICESI. (03 de 08 de 2017). "*Quitar la cerca para estar mas cerca*" Unidades de Vida Articulada una innovación social urbanística. Obtenido de <https://www.icesi.edu.co/mgis-portal-conocimiento/quitar-la-cerca-para-estar-mas-cerca-unidades-de-vida-articulada-una-innovacion-social-urbanistica/>
- Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Manual de accesibilidad al medio físico y al transporte*. Sede Santafé de Bogotá: Facultad de Artes.
- Universidad Nacional de Colombia; INDER; Alcaldía de Medellín. (2018). *Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de Medellín, Cultura D, 2018-2031*. Medellín.
- Valencia, H. (25 de 08 de 2020). Unidades de Vida Articulada. (V. Chacón, M. C. Cardenas, & S. Calle, Entrevistadores)
- Veeduría Distrital. (09 de 2019). *Continuidad de obras de infraestructura social: un reto para la inclusión*. Obtenido de <https://www.veedurriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Documento%20Estrategico.pdf>
- Velasquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Desafíos*, 149-187.
- Zornoza Bonilla, J. A. (2017). Re-significar las políticas públicas: fundamentos, actores y proceso. *ENFOCO*, 7-27.